Universidad de Lima

Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas

Carrera de Contabilidad

BUEN GOBIERNO CORPORATIVO Y SU IMPACTO EN LA VALORIZACIÓN DE EMPRESAS DEL SECTOR FINANCIERO QUE COTIZAN EN LA BOLSA DE VALORES DE LIMA: 2014-2017

Trabajo de investigación para optar el Título Profesional de Contador Público

Grazzia del Cielo Guevara Cedrón

Código 20130591

Asesor

Fredy Richard Llaque Sánchez

Lima – Perú

Abril de 2019

UNIVERSIDAD DE LIMA
MCMLXII
SCIENTIA ET PRAXIS

BUEN GOBIERNO CORPORATIVO Y SU IMPACTO EN LA VALORIZACIÓN DE EMPRESAS DEL SECTOR FINANCIERO QUE COTIZAN EN BOLSA DE VALORES DE LIMA: 2014-2017

UNIVERSIDAD DE LIMA
MCMLXII
SCIENTIA ET PRAXIS

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN ..... **x**

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA **1**

1.1. Antecedentes 1

1.2. Descripción del Problema 3

1.3. Objetivos 4

1.4. Justificación 4

1.5. Alcances y Limitaciones 5

1.6. Definición de variables 5

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO 6

2.1. Responsabilidad Social Empresarial 6

2.2. Prácticas de Buen Gobierno Corporativo 6

2.3. Buen Gobierno Corporativo en Perú 8

2.4. Reporte de Sostenibilidad Corporativa: Perú 15

2.5. Valorización de las empresas 15

2.5.1. Ratios 16

2.5.1.1. Índices de Solvencia 17

2.5.1.2. Índices de Rentabilidad 17

2.5.3. Q de Tobin 21

2.6. Relación entre el Buen Gobierno Corporativo y la Valorización en las empresas de Perú 22

2.7. Sector financiero en Perú 23

2.8. Regulación del sistema financiero 24

2.9. Actividad Económica en Perú: 2014 - Actualidad 25

2.10. Hipótesis 26

2.10.1. Hipótesis de la investigación 26

2.10.1.1. Hipótesis general 26

2.10.1.2. Hipótesis específicas 27

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA 28

3.1. Tipo de investigación 28

3.2. Diseño de la investigación 28

3.4. Población 28

3.5. Muestra 29

3.6. Data 29

3.7. Técnicas de Investigación 30

CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN DE RESULTADOS 33

4.1. Contrastación de Hipótesis 33

4.1.1. Hipótesis de la investigación 33

4.1.2. Contrastación de Hipótesis general 33

4.1.3. Contrastación de Hipótesis específicos 33

4.2. Análisis e interpretación del impacto del Buen Gobierno Corporativo en las empresas financieras 2013-2017 35

4.2.1. Análisis del Buen Gobierno Corporativo 35

4.2.2. Análisis de los ratios financieros 36

4.2.3. Descripción de la relación entre el índice de buen gobierno corporativo y los indicadores financieros 40

4.2.4. Correlaciones entre índice de Buen Gobierno Corporativo del sector financiero y los indicadores financieros por año 41

4.2.5. Resultados de las entrevistas a expertos 44

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN 47

REFERENCIAS 49

ANEXOS 56

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 4. 1. Descripción del porcentaje y nivel de BGC 35

Tabla 4. 2. Estructura de activos del sector financiero 37

Tabla 4. 3. ROA del Sector financiero..... 38

Tabla 4. 4. ROE del sector financiero..... 39

Tabla 4. 5. Nivel de Correlación..... 40

Tabla 4. 6. Nivel de Correlación entre índice de BGC y Apalancamiento..... 41

Tabla 4. 7. Nivel de Correlación entre índice BGC y Estructura de Activos 42

UNIVERSIDAD DE LIMA
MCMLXII
SCIENTIA ET PRAXIS

INDICE DE FIGURAS

.

Figura 2.1. Reconocimiento de empresas 2016-2017 11

Figura 2.2. Empresas que forman parte del IBGC 2016-2017 12

Figura 2.3. Cartera del S&P/BVL IBGC 2018-2019 12

Figura 2.4. Valor de la acción de Volkswagen 14

Figura 2.5. Valor de la empresa 16

Figura 2.6. Banca Múltiple: ROE y ROA 2017-2018 24

Figura 2.7. PBI: 2002-2017 26

Figura 3. 1. Fuerza y dirección del coeficiente de correlación 31

Figura 4. 1. Nivel de BGC de Empresas y Promedio del Sector 35

Figura 4. 2. Apalancamiento del sector financiero 36

Figura 4. 3. Apalancamiento del sector financiero 36

Figura 4. 4. Estructura de Activos del sector financiero 37

Figura 4. 5. ROA del sector financiero 38

Figura 4. 6. ROE del sector financiero 39

Figura 4. 7. Correlación entre índice BGC y Apalancamiento por año 41

Figura 4. 8. Correlación entre índice BGC y Estructura de activos por año 42

Figura 4. 9. Correlación entre índice BGC y ROA por año 43

Figura 4. 10. Nivel de Correlación entre índice BGC y ROA 43

Figura 4. 11. Correlación entre índice BGC y ROE por año 44

Figura 4. 12. Nivel de Correlación entre índice BGC y ROE 44

INDICE DE ANEXOS

ANEXO 1: Matriz de Consistencia 57

ANEXO 2: Población 59

ANEXO 3: Muestra 60

ANEXO 4: Detalle de la elección de la muestra 61

ANEXO 5: Metodologías según los estudios anteriores 62

ANEXO 6: Indicadores de Buen Gobierno Corporativo a usar.....63

ANEXO 7: Plantilla para la evaluación de Buen Gobierno Corporativo 65

ANEXO 8: Análisis de Buen Gobierno Corporativo de la empresa 1.....72

ANEXO 9: Análisis de Buen Gobierno Corporativo de la empresa 2.....80

ANEXO 10: Análisis de Buen Gobierno Corporativo de la empresa 3.....88

ANEXO 11: Análisis de Buen Gobierno Corporativo de la empresa 4.....96

ANEXO 12: Análisis de Buen Gobierno Corporativo de la empresa 5.....104

ANEXO 13: Análisis de Buen Gobierno Corporativo de la empresa 6.....112

ANEXO 14: Análisis de Buen Gobierno Corporativo de la empresa 7.....120

ANEXO 15: Resultados de indicadores financieros de la empresa 1.....128

ANEXO 16: Resultados de indicadores financieros de la empresa 2.....129

ANEXO 17. Resultados de indicadores financieros de la empresa 3.....130

ANEXO 18. Resultados de indicadores financieros de la empresa 4.....131

ANEXO 19. Resultados de indicadores financieros de la empresa 5.....132

ANEXO 20. Resultados de indicadores financieros de la empresa 6.....133

ANEXO 21: Resultados de indicadores financieros de la empresa 7.....135

ANEXO 22: Correlaciones entre índice de Buen Gobierno Corporativo del sector financiero y el indicador de apalancamiento por año 136

ANEXO 23: Correlaciones entre índice de Buen Gobierno Corporativo del sector financiero y el indicador de estructura de activos por año 137

ANEXO 24: Correlaciones entre índice de Buen Gobierno Corporativo del sector financiero y el indicador de ROA por año 138

ANEXO 25: Correlaciones entre índice de Buen Gobierno Corporativo del sector financiero y el indicador de ROE por año 139

ANEXO 26: Correlaciones de indicadores financieros e índice BGC de la empresa 1 140

ANEXO 27: Correlaciones de indicadores financieros e índice BGC de la empresa 2 141

ANEXO 28: Correlaciones de indicadores financieros e índice BGC de la empresa 3 142

ANEXO 29: Correlaciones de indicadores financieros e índice BGC de la empresa 4 143

ANEXO 30: Correlaciones de indicadores financieros e índice BGC de la empresa 5 144

ANEXO 31: Correlaciones de indicadores financieros e índice BGC de la empresa 6 145

ANEXO 32: Correlaciones de indicadores financieros e índice BGC de la empresa 7 146

ANEXO 33: Nivel de correlación entre índice BGC y apalancamiento por empresa .. 147

ANEXO 34: Nivel de correlación entre índice BGC y apalancamiento por empresa .. 148

ANEXO 35: Correlación entre índice BGC y estructura de activos por empresa 149

ANEXO 36: Correlación entre índice BGC y estructura de activos por empresa 150

ANEXO 37: Correlación entre índice BGC y ROA por empresa 151

ANEXO 38: Correlación entre índice BGC y ROA por empresa 152

ANEXO 39: Correlación entre índice BGC y ROE por empresa 153

ANEXO 40: Correlación entre índice BGC y ROE por empresa 154

ANEXO 41: Perfil de los entrevistados 155

ANEXO 42: Validación de Instrumentos 158

INTRODUCCIÓN

A consecuencia de los conflictos éticos en las empresas tanto en Perú como a nivel mundial las buenas prácticas de gobierno corporativo se convierten en algo importante e indispensable en las empresas actualmente.

Es por ello que actualmente las empresas deben presentar además de sus estados financieros auditados, los principios de Buen Gobierno Corporativo (BGC) según el Código de Buen Gobierno Corporativo.

La elaboración del presente trabajo de investigación tiene como finalidad evaluar a las empresas del sector financiero que cotizaron en la Bolsa de Valores de Lima (BVL), que tuvieron movimientos en la Bolsa de Valores de Lima durante periodo el 2014-2017 y que poseen buenas prácticas corporativas.

En esta investigación se estudia al sector financiero, sector altamente regulado y controlado por entidades tales como la: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) y la Superintendencia del Mercado de Valores SMV) que evalúan el desempeño de las distintas empresas en este rubro. (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2017)

Las buenas prácticas corporativas en las empresas del sector financiero resultan ser de gran importancia debido a que, se enriquece de una mejor manera el control interno, también progresan las operaciones y el trato con los accionistas, directores, gerentes y, por último, favorece a que la empresa tenga en orden sus documentos y reglamentos.

El adoptar práctica de Buen Gobierno Corporativo, ayuda a que exista respeto y confianza entre los accionistas e inversionistas, además de generar valor y solidez en las empresas. También, mientras más transparente sea una sociedad, mayor confianza tendrán los inversionistas en el mercado. (Superintendencia del Mercado de Valores, 2013)

Las empresas al obtener buenas prácticas de Buen Gobierno Corporativo tienen una mejor organización, mayor acceso al mercado de valores y mayor acceso a financiamiento. (Superintendencia del Mercado de Valores, 2013)

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Antecedentes

Para el desarrollo de este trabajo de investigación, como antecedentes se han tenido en cuenta los siguientes documentos:

Según Camacho (2017) realizó la tesis titulada "*Efecto de la aplicación de las buenas prácticas de gobierno corporativo en el desempeño operativo en las empresas peruanas*" se interesa en el vínculo entre la aplicación de las prácticas de BGC como de la heterogeneidad e independencia de los miembros del consejo directivo, así como la transparencia y comunicación en la información de las empresas de Perú, y su resultado operativo de las empresas durante el periodo 2008-2013. (p.10) el trabajo llegó a las siguientes conclusiones:

> En el caso peruano, la diversidad e independencia de los miembros del consejo directivo genera un efecto negativo sobre el rendimiento operativo, esto puede deberse a que al tratarse de un directorio con un grupo heterogéneo podría causar problemas entre sus miembros tales como problemas de comunicación, tras no compartir opiniones, así mismo suelen ser menos cooperativos y experimentar conflictos emocionales además de hacer el proceso de toma de decisiones más lento y menos efectivo.
>
> En el caso peruano sí existe un efecto favorable de la comunicación y transparencia informativa medida como la calidad de la información trabajada por un auditor interno profesionalmente independiente y validada por auditorías externas revelada a usuarios externos sobre el rendimiento operativo (ROA) de las empresas. (Camacho Alama, 2017, p. 27).

Según Cruz, Escobedo y Villafuerte (2017) realizaron la tesis titulada "*Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social en Empresas de la Bolsa de Valores de Lima*" en el cual evaluaron el crecimiento de valor de empresas del sector manufactura que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima, para ello aplicaron indicadores financieros como el ROE, flujo de caja, ROA, Q de Tobin, índice de lucratividad y EVA con el fin de hallar un nivel de relación entre la aplicación del BGC y el valor de las empresas.(p.3)

Concluyéndose: "se puede afirmar que el cumplimiento de las buenas prácticas de buen gobierno corporativo no siempre genera valor financiero en las empresas que lo

practican, sin embargo, constituye un aporte importante en el desarrollo de las organizaciones". (Cruz, Escobedo y Villafuerte, 2017, p.3) .

> La tesis de Barrenechea Zavala, Palacios Yaures y Nina Chipana (2017) "Impacto de las Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo en la Generación de Valor Financiero en las Empresas del Sector Construcción". Estudiaron las buenas prácticas de gobierno corporativo en empresas del sector construcción y su impacto en la generación de valor financiero además detallaron la relación entre empresas con buenas prácticas de gobierno corporativo y algunas variables financieras como el ROE, ROA, EVA, incremento de acciones y Q de Tobin. (p.4)

Se concluyó:

Es difícil comprobar la conexión entre el BGC y su impacto en la creación de valor de las empresas del sector construcción que cotizan en la BVL para los años 2008 – 2015 (Barrenechea, Palacios y Nina, 2017, p. 108).

Según Bravo, Ortiz, Tramelli y Velásquez (2017) realizaron la tesis titulada "*Impacto de las buenas prácticas de gobierno corporativo en la generación de valor financiero de las empresas de explotación de minerales metálicos y de carbón en Colombia*". Investigaron empresas colombianas dedicadas a la explotación de minerales metálicos y de carbón, diseñaron un cuestionario para medir el gobierno corporativo y cómo esos resultados impactan en el valor financiero de las empresas, así como en su rentabilidad. El Gobierno corporativo da una mejor reputación a la empresa y motiva al desarrollo y crecimiento de la empresa. (p.8)

Los autores concluyeron que el implementar BGC en las empresas mineras de Colombia ayudaría a generar valor, así como a mejorar su desempeño operacional. Los inversionistas, buscan actualmente mayor transparencia, seguridad y rentabilidad; es por esto que implementar BGC es fundamental en las empresas (Bravo, Ortiz, Tramelli y Velásquez, 2017, p. 83).

Según Córdova, García, Pérez y Pinto (2017) realizaron la tesis titulada "*Impacto de las buenas prácticas de gobierno corporativo en la creación de valor de las empresas de la Bolsa de Valores de Lima durante el periodo 2009 – 2016*". Midieron la aplicación de BGC de las empresas y utilizaron algunos indicadores como ROA, ROE, EVA, Wacc, Roic, Nopat, EBIT, Ebitda, índice de lucratividad y Q de Tobin para evaluar su desempeño financiero. (p.4)

Los autores concluyeron que no se puede tener la certeza que mejorando el BGC de empresas de la BVL en los años 2009-2016 genera mejores resultados comparando con empresas que no poseen BGC. (Córdova Tello, García Rosadio, Pérez de Eulate y Pinto Elías, 2017, p. 117)

Según Meza, Peralta, Gavilán y Maldonado (2017) realizó la tesis titulada "*Impacto del buen gobierno corporativo en la generación de valor financiero de las empresas agroindustriales peruanas que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima*" Se estudiaron empresas del sector agroindustrial con gobierno corporativo y cómo esto les genera un mayor valor financiero, para esto utilizaron algunos indicadores financieros como ROE, ROA, EVA, Q de Tobin e Índice de Lucratividad. (p.4)

Los autores concluyeron: "el resultado Recuperado de vincular las variables de estudio fue que no se encontró tipo alguno de relación debido a la existencia de factores ajenos al estudio los cuales en su mayoría fueron de índole social, político, económico y cultural" (Meza, Peralta, Gavilán y Maldonado, 2017, p. 117).

Según Acosta, Barreda, Díaz y Visso (2016) "*Prácticas de Buen Gobierno Corporativo y su impacto en el Valor de las empresas*". Estudiaron solo a dos empresas Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. y Sociedad Minera el Brocal S.A.A. los cuales poseen prácticas de BGC y cómo contribuyen en la valorización de las empresas; para medir el valor financiero aplicaron Q de Tobin y para obtener la relación entre estas dos variables utilizaron la correlación. (p.6) Los autores concluyeron:

> No se ha podido concluir en base a un análisis estadístico, que la adopción de las Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo genera un valor extraordinario a las empresas, se debe tener presente que en la actualidad una gestión basada en la transparencia, rendición de cuentas, equidad y la responsabilidad social son temas esenciales para poder alcanzar las metas financieras. (Acosta, Barreda, Díaz y Visso, 2016, p. 34)

1.2. Descripción del Problema

Problema general

¿En qué medida las buenas prácticas de Buen Gobierno Corporativo aplicadas por las empresas del sector financiero que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima durante los años 2014-2017 influyeron en su valorización?

Problemas específicos

a) ¿Cuál fue el grado de cumplimiento por parte de las empresas del sector financiero que cotizaron en la Bolsa de Valores de Lima durante el periodo 2014-2017 de las prácticas de Buen Gobierno Corporativo?
b) ¿En qué medida las de prácticas de Buen Gobierno Corporativo implementadas por las empresas del sector financiero que cotizaron en la Bolsa de Valores de Lima durante el periodo 2014-2017 influyeron en sus indicadores financieros?

1.3. Objetivos

Objetivo general

Establecer en qué medida las prácticas de Buen Gobierno Corporativo implementadas por las empresas del sector financiero que cotizaron en la Bolsa de Valores en Lima durante los años 2014-2017 influyeron en su valorización.

Objetivos específicos

a) Establecer el grado de cumplimiento por parte de las empresas del sector financiero que cotizaron en la Bolsa de Valores de Lima durante el periodo 2014-2017 de las prácticas de Buen Gobierno Corporativo.
b) Establecer en qué medida las prácticas de Buen Gobierno Corporativo implementadas por las empresas del sector financiero que cotizaron en la Bolsa de Valores de Lima durante el periodo 2014-2017 influyeron en sus indicadores financieros.

1.4. Justificación

Esta investigación resultará beneficiosa porque apoyará a hallar una probable relación entre las prácticas del BGC con el aumento de valor financiero de las empresas que cotizan del sector financiero de la BVL.

Además, que una correcta implementación de BGC puede generar una mejor comunicación y transparencia en la información, y también mayor confiabilidad por parte de los accionistas.

Si bien existen trabajos que estudian temas similares, este trabajo de investigación se diferencia porque se evalúan empresas del sector financiero, con el último modelo de la encuesta de Buen Gobierno Corporativo, y de los últimos años: 2014 al 2017.

1.5. Alcances y Limitaciones

Dentro de las limitaciones se encuentra que la evaluación del Buen Gobierno Corporativo (BGC) del año 2014 al 2017 es homogéneo por lo cual solo se evaluará el Índice de Buen Gobierno Corporativo de esos años, así como el análisis financiero de los años del 2014 al 2017 de estados financieros individuales publicados por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

También, se encuentran los resultados de la encuesta de Buen Gobierno Corporativo, la cual, cada año las empresas entregan de manera voluntaria a la SMV, la cual de alguna manera podría estar sesgada debido a quien es el usuario de la misma.

Otra limitación es la población estudiada, con los criterios de inclusión y exclusión establecidos, finalmente se evaluaron 7 empresas del sector financiero que cotizaron en BVL con títulos comercializados y que además poseen el modelo de BGC aplicado a partir del año 2014.

1.6. Definición de variables

Variable independiente: Practicas de BGC

X: Grado de cumplimiento de las prácticas de Buen Gobierno Corporativo.

Variable dependiente: Valorización Empresas

Y: Indicadores Financieros (Apalancamiento, estructura de los activos, ROA y ROE).

UNIVERSIDAD DE LIMA
MCMLXII
SCIENTIA ET PRAXIS

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Responsabilidad Social Empresarial

Actualmente, las organizaciones tienen como objetivo de planeamiento dar a conocer su ética y transparencia a través de la elaboración y publicación de la memoria de sostenibilidad, el cual describe en qué manera contribuye a progresar las facultades económicas, ambientales y sociales (Rodríguez y Ríos, 2016).

Actualmente, la conciencia por la Responsabilidad Social Empresarial ha aumentado. Las empresas cada vez más hacen públicas sus políticas de RSE mediante informes de sostenibilidad, códigos de conducta y declaraciones de valores sociales y ambientes (García, Turró y Oriol, 2014).

La responsabilidad social de la empresa permite que éstas se aproximen a la sociedad ya que generan un valor agregado, confianza a los grupos de interés, es decir generan confianza dentro y fuera de la organización.

Una empresa, al aplicar las prácticas de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) tiende a obtener beneficios con sus consumidores puesto que ellos valoran la compra al hacerlo a empresas socialmente responsables (Santander, 2016).

Dentro de las buenas prácticas a nivel global se encuentra el Global Reporting Initiative (GRI). El GRI fue fundado en Boston en el año 1997 por Ceres (Economías Ambientales Responsables) y el instituto Tellus, además del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (Pnuma).

Esta organización ayuda a empresas y gobiernos a comprender y dar a conocer el impacto en cuanto a sostenibilidad, como es el cambio climático, derechos humanos, gobernanzas y bienestar social. Permite crear una acción real para establecer beneficios ambientales, económicos y sobre todo social (Global Reporting Initiative, 2018).

2.2. Prácticas de Buen Gobierno Corporativo

El BGC nace a partir de la crisis de Wall Street en 1929, año en el cual se convirtió necesario poseer información transparente, mayor comunicación entre directivos y accionistas, es así como establecieron unos principios obligatorios para las empresas, los cuales más adelante servirían como base para el gobierno corporativo (Muñoz, 2011).

Recién, es en los 70, en el cual los accionistas se preocupan más por sus derechos e inversiones, así como por el control en la empresa invertida. Más adelante, en la década de los 90, controlan que no existan conflictos de interés entre la gerencia y la Junta Directiva (Muñoz, 2011).

En el 2000, se conocieron casos grandes de fraude, lo cual hizo que las personas notaran el poco control y mal manejo del gobierno de las empresas (Muñoz, 2011).

Es claro que las empresas que pueden operar por varios años sin problemas son aquellas que poseen buena relación entre la Gerencia, la Junta Directiva y sus accionistas, así como un buen manejo de sus intereses. Es lo que llamarían actualmente un Buen Gobierno Corporativo (Muñoz, 2011).

> El Buen Gobierno Corporativo debe considerar:
>
> El trato igualitario y la protección de los intereses de todos los accionistas.
>
> El reconocimiento del papel de terceros interesados en la marcha y permanencia de la sociedad.
>
> La emisión, revelación y transparencia de la información.
>
> El aseguramiento de que existan guías estratégicas en la sociedad, monitores efectivos de la administración y responsabilidad fiduciaria del Directorio.
>
> La identificación y control de los riesgos a que está sujeta la sociedad.
>
> La declaración de principios éticos y de responsabilidad social.
>
> La prevención de operaciones ilícitas y conflictos de interés.
>
> La revelación de hechos indebidos y protección a los informantes.
>
> El cumplimiento de las regulaciones a que esté sujeta la sociedad.
>
> La certidumbre y confianza para los inversionistas y terceros interesados sobre la conducción honesta y responsable de los negocios de la Sociedad (Muñoz, 2011, p. 2).

En el mundo existen distintos tipos de enfoques de buen gobierno corporativo. Existe la Ley Sarbanes-Osley a partir del 2002 en Estados Unidos y en otros países, la cual determina que en todos los directorios exista un tercio de directores independientes. Esta ley se debe cumplir de lo contrario obtendrán penalidades (Cueto Saco, 2018).

Por otro lado, en la bolsa de valores de Sao Paulo existen diferentes niveles de acciones de acuerdo con el nivel de gobierno corporativo. El nivel "Novo Mercado", el

más alto solo lo constituyen empresas que tienen una única clase de acciones ordinarias (Cueto, 2018).

Los beneficios del Buen Gobierno Corporativo:

Atraer recursos financieros a costos razonables

Asegurar el buen manejo de la administración de las sociedades.

Proteger los derechos de los inversionistas y otros grupos de interés.

Fomentar la confianza en los mercados financieros.

Promover la competitividad local e internacional

Promover la transparencia interna y externa

Regular las relaciones entre accionistas, tenedores de bonos, administradores, alta gerencia, órganos corporativos, directorio, proveedores y auditores

Limitar la ocurrencia de delitos y prácticas no deseadas

Reducir la percepción de riesgos por parte de inversionistas

Garantizar los derechos de los acreedores (Muñoz, 2011).

2.3. Buen Gobierno Corporativo en Perú

El gobierno corporativo es la práctica por el cual las empresas son lideradas y controladas. Además, es un conjunto de reglas importantes en la toma de decisiones, para mejor control de la empresa, transparencia en la información (Naveda Cavero, 2017).

Además, una empresa con este tipo de reglamentos le da un valor agregado y le trae beneficios como mayor inversión por parte de sus accionistas, ya que estas reglas aportan seguridad, confianza, transparencia en la información, profundizando la economía (Naveda, 2017).

Al existir una mayor inversión por parte de los inversionistas, el valor de la empresa aumenta y todo gracias a que aumenta la confianza por los interesados (Naveda Cavero, 2017).

Más tarde, en el 2012 se creó el comité de Actualización de Principios de Buen Gobierno para las Sociedades Peruanas, cuyo fin fue actualizar los principios emitidos en el año 2002. Así pues, se trabajó en la emisión de un nuevo Código de BGC en función a las nuevas tendencias del mercado. Este código fue aprobado el 4 de noviembre del 2013 (Gestión, 2018).

Las empresas que adopten buen gobierno corporativo promueven a generar valor, también significa mostrar consideración con los derechos de los inversionistas y accionistas. También consideran que las prácticas de BGC son importantes debido a que se mantiene el valor real de sus inversiones en el largo pazo (Gestión, 2018).

Así pues, el Código de Buen Gobierno Corporativo tiene como objetivo aumentar la aplicación de un buen gobierno corporativo en las empresas, ya que esto aporta a la buena imagen de estas por parte de los inversionistas. Al aumentar el valor las empresas generan desarrollo empresarial y en consecuencia se mueve la economía del Perú (Gestión, 2018).

El Código de Buen Gobierno Corporativo incluye varias recomendaciones específicas en las que las compañías deben informar, como por ejemplo sobre la gestión de riesgos y la designación de un auditor externo, por otro lado, existe un código separado para las empresas estatales el cual también contiene recomendaciones relevantes (Corporate Governance of Company Groups in Latin America, 2015).

En el caso de los grupos financieros, la SBS está facultada para requerir información financiera importante de forma consolidada. Y para el caso de grupos mixtos, la SBS puede usar la misma autoridad para supervisar cualquier empresa dentro de un grupo que contenga instituciones financieras (Oecd publishing, 2015).

Tanto la SMV como la SBS tienen un acuerdo de cooperación interinstitucional firmado en marzo del 2012, para apoyar de manera eficiente la supervisión de los valores y el sistema financiero peruano (Oecd publishing, 2015).

> El Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas se divide en cinco pilares:
>
> Pilar I: Derechos de los accionistas
>
> Pilar II: Junta General de Accionistas
>
> Pilar III: El Directorio y la Alta Gerencia
>
> Pilar IV: Riesgos y cumplimiento
>
> Pilar V: Transparencia de la Información (Superintendencia del Mercado de Valores, 2013).

El detalle del Código de Buen Gobierno Corporativo se encuentra en el siguiente enlace: http://www.smv.gob.pe/Uploads/CodBGC2013%20_2_.pdf.

Los principios del Código deben ayudara a las sociedades a que su implementación traiga como consecuencia una autoevaluación y autorregulación, fomentando así las prácticas de gobierno corporativo.

El enfoque de BGC en el Perú se sigue el enfoque británico de “cumple o explica". Es decir, si las sociedades incumplen con la recomendación deberán justificarlo a sus accionistas (Cueto Saco, 2018).

Pero, en todo caso, si los accionistas están de acuerdo sobre la inviabilidad o la improcedencia de tener un tercio de directores independientes entonces no habría algún incumplimiento (Cueto Saco, 2018).

Si los accionistas no están de acuerdo con los comentarios, pueden ejercer su voto en la junta general de accionistas para cambiar al directorio o pueden vender sus acciones (Cueto, 2018).

Toda empresa peruana listada en la BVL está obligada a presentar junto a su memoria anual, el reporte de cumplimento con los 31 principios del "Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas" (Cueto, 2018).

Pero no necesariamente deben cumplir todos los principios, solo a presentar el grado de cumplimiento que es presentada con un formulario demostrando el cumplimiento (Cueto, 2018).

El Código de Buen Gobierno Corporativo peruano promueve una cultura para la práctica de BGC en Perú y así las empresas que al aplicar esto, brindan información transparente, confiable y segura al inversionista (“La importancia del Código de Buen Gobierno Corporativo”, 2015).

El 4 de noviembre del 2013 se publicó el nuevo Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas, el cual integra los estándares óptimos que toda empresa debe poseer a nivel global y local, en este último detallando a la junta general de accionistas, el directorio y la alta gerencia (“La importancia del Código de Buen Gobierno Corporativo”, 2015).

En el 2014, se aprobó el nuevo “Reporte sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas”, el cual se basa en el cumplimiento del código bajo un esquema de preguntas “sí o no”, de esta forma el reporte

se acerca a estándares a nivel internacional (Gestión, La importancia del Código de Buen Gobierno Corporativo, 2015).

La implementación de las prácticas de buen gobierno corporativo aporta en la valorización de las empresas, así como su eficiencia y, esto aporta al crecimiento económico del país. En este contexto, uno de los mayores desafíos es el poseer una cultura de gobierno corporativo, entonces la difusión y adopción del nuevo código se debe constituir en una herramienta fundamental (Gestión, La importancia del Código de Buen Gobierno Corporativo, 2015).

Las empresas que tienen la responsabilidad de presentar el reporte también pueden optar por participar en un concurso para ingresar a conformar el Índice del Buen Gobierno Corporativo, el cual consta de una comprobación del reporte y corroborar el grado de cumplimiento.

Los inversionistas van a preferir las acciones de las empresas ganadoras del índice y, por lo tanto, el precio de estas acciones va a subir más rápido que el resto (Cueto, 2018).

Este índice de BGC se creó en el 2008. Es un indicador que muestra el movimiento de los valores de las sociedades que cumplen los principios de BGC de manera regular y adecuada (Stakeholders Publicaciones, 2009, p. 4).

Para el periodo 2016-2017 la BVL entregó distintos premios y presentó al nuevo grupo que conforma la cartera del Índice de BGC 2016-2017. (El Comercio, 2016)

Los cuales fueron:

Figura 2.1.
Reconocimiento de empresas 2016-2017

Empresas	Reconocimiento
BBVA Continental	La Llave BVL
Alicorp S.A.A.	Top Mover LVDM
Credicorp LTD	La Voz del Mercado
Prima AFP S.A.	Premio Especial por crecimiento en puntaje de validación

Fuente: EY y La Bolsa de Valores de Lima (2017)

Figura 2.2.
Empresas que forman parte del IBGC 2016-2017

Alicorp S.A.A	Empresas que forman parte del IBGC 2016 - 2017
BBVA Banco Continental	
Cementos Pacasmayo S.A.A	
Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.	
Compañía Minera Milpo S.A.A	
Credicorp LTD	
Ferreycorp S.A.A.	
Graña y Montero S.A.A	
Refinería La Pampilla S.A.A - Relapasa S.A.A	
Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston S.A.A.	

Fuente: EY y La Bolsa de Valores de Lima (2017)

Para el año 2018 algunas empresas se encuentran en el Índice de BGC. A esa fecha son 10 empresas las que son reconocidas por poseer las mejores prácticas de BGC en el Perú. Tanto EY como la BVL dieron a conocer a los integrantes del Índice S&P/BVL IBGC de BGC el período 2018–2019 (EY y Bolsa de Valores de Lima, 2018).

Figura 2.3.
Cartera del S&P/BVL IBGC 2018-2019

VALOR (nemónico)	EMISOR
ALICORC1	Alicorp S.A.A.,
CONTINC1	BBVA Banco Continental
CPACASC1	Cementos Pacasmayo S.A.A.
BVN	Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.
BAP	Credicorp Ltd.
ENGIEC1	Engie Energía Perú S.A.
FERREYC1	FERREYCORP S.A.A.
INRETC1	InRetail Perú Corp.
IFS	Intercorp Financial Services INC.
RIMSEGC1	Rímac Seguros y Reaseguros

Fuente: Bolsa de Valores de Lima y EY (2018)

Desde el año 2014 EY y la Bolsa de Valores de Lima llevan a cabo cada año la encuesta de La Voz de Mercado (LVdM) (EY, 2017).

El estudio "La Voz del Mercado" destaca las prácticas de BGC del mercado peruano. Presenta resultados de una encuesta anónima electrónica administrada por "Gfk" Grow from knowledge, empresa de investigación de mercados del mundo (Gfk, 2018), en la que participaron más de 300 especialistas; los cuales son Reguladores, Banca de empresa, Académicos, directores de empresas y Periodistas de negocios (EY, 2017).

La evaluación de LVdM tiene dos partes: primero se pide la opinión a los agentes del mercado de capitales acerca de empresas emisoras que evalúen la calidad de Gobierno Coporativo en cinco notas, desde 1(deficiente) a 5 (excelente). También se pide una opinión sobre cuáles cree que no tienen buenas prácticas con un marcado de casillas sobre una lista de empresas. Y, para que no haya conflictos de intereses se descartan las empresas seleccionadas que pueden relacionarse al encuestado (EY, 2017).

En los principales hallazgos en el estudio del año 2016, comentan que el sector de Banca y Seguros es el líder en el ranking, puesto que son regulados constantemente y deben cumplir con los estándares de BGC (EY, 2017).

También en los hallazgos de EY comenta que "existe evidencia del efecto directo del Buen Gobierno Corporativo en los resultados económicos de las empresas" (EY, 2017), es decir que la calidad del manejo de BGC influye en el rendimiento económico, además de contribuir en la sostenibilidad y el valor al mejorar la calidad de las decisiones, generar confianza a los inversionistas y manejar una mejor manera los riesgos (EY, 2017).

En el Estudio de la Voz de Mercado de 2016 concluye que los peruanos consideran muy importante la inclusión de BGC, además toman en cuenta a las empresas que poseen buenas prácticas para sus decisiones de inversión (EY, 2017).

El 95% de los encuestados considera adecuado el ambiente de control y gestión de riesgos para la toma de decisiones, pero apenas el 31% de empresas lo posee (EY, 2017).

En el estudio concluyeron que un mal manejo en la calidad del Buen Gobierno Corporativo puede provocar pérdidas hasta la quiebra de una empresa. Así mismo, hacen énfasis en que distintos casos estudiados en los últimos 15 años, la transparencia, y la mejora en el BGC conduce a generar valor de las sociedades en el mercado (EY, 2017).

Las empresas con buenas prácticas es probable que aumenten el valor de mercado de sus acciones hasta en 23% en comparación a empresas que no sin estas prácticas (EY, 2017).

Hay que destacar que, así como implementar Buen Gobierno Corporativo trae resultados positivos, el no hacerlo le afecta a la empresa de manera negativa. Un claro ejemplo es el caso Volkswagen en el año 2015 en que la empresa cayó en casi el 40% de su valor de mercado por dos días del fraude en los sistemas de emisiones de gases, (EY, 2017).

Figura 2.4.
Valor de la acción de Volkswagen

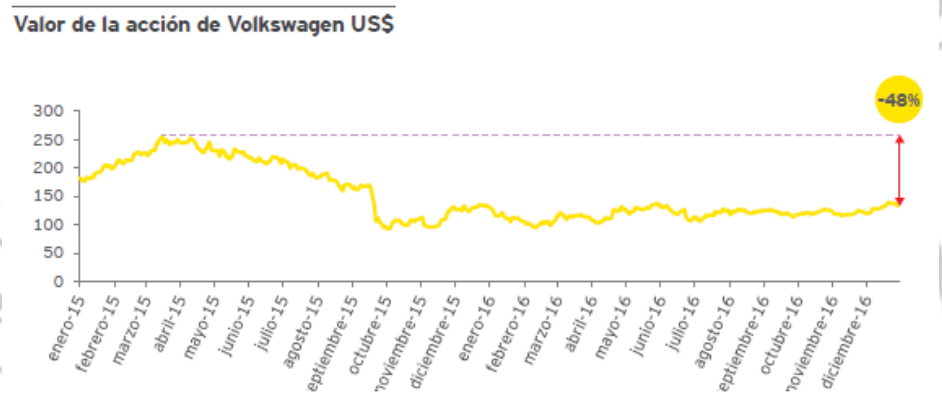

Fuente: EY (2017)

En el 2017 EY premió a 16 empresas por Buen Gobierno Corporativo (BGC) de 2017. Entre ellas estuvieron AFP Integra, AFP Hábitat, Cavali SA, Prima AFP, Profuturo AFP, Red de Energía del Perú, Refinería La Pampilla (Repsol), Rímac Seguros y Reaseguros, Scotiabank Perú y Telefónica del Perú (BVL y EY premiaron a las empresas con mejor gobierno corporativo del Perú, 2017).

Por otro lado, la empresa ganadora del primer premio TOP MOVER 2017 fue a Alicorp, ya que ha sido el que más ha avanzado y mayor compromiso posee con el BGC. Además, el premio de "La Voz del Mercado" 2017 fue para Scotiabank Perú, ya que ha sido la empresa con mayor puntaje del ranking (BVL y EY premiaron a las empresas con mejor gobierno corporativo del Perú, 2017).

Y, el premio en el 2017 de "La Llave BVL" fue para Ferreycorp, el cual ha ganado nuevamente. (BVL y EY premiaron a las empresas con mejor gobierno corporativo del Perú, 2017)

Tanto los expertos entrevistados como las encuestas que realiza EY cada año demuestran que la aplicación de un Buen Gobierno Corporativo genera un impacto positivo en la toma de decisiones y genera confianza en los accionistas.

2.4. Reporte de Sostenibilidad Corporativa: Perú

Este "Reporte de Sostenibilidad Corporativa" permitirá a las empresas del mercado de valores una gestión de riesgos más compleja y poder identificar oportunidades de inversión en el largo plazo. Es más común que las empresas con valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores den a conocer al mercado sus reportes de sostenibilidad (Ministerio de Economía y Finanzas y Superintendencia del Mercado Valores, 2015).

Actualmente las compañías que elaboran sus reportes de sostenibilidad en el Perú lo hacen mayoritariamente bajo el marco del Global Reporting Initiative (GRI) pero en el 2016 menos del 50% contaba con una verificación externa de sus reportes, pero la SMV no está pidiendo un estándar específico para este reporte. (Gestión, 2016).

Los reportes de sostenibilidad ya son entregados por las sociedades, pero la SMV en el 2016 estableció plazos para alinear a las empresas peruanas a que tengan una mayor consciencia en el impacto que tienen sus acciones a efectos sociales, ambientales y económicos, y de no cumplirlos se aplicarían sanciones administrativas y multas. Con estas medidas se atraerían inversores, al ver que las empresas se manejan con sostenibilidad y lo reportan. (Gestión, 2016).

Las empresas registradas en la SMV tuvieron que presentar sus reportes de sostenibilidad en el 2017 en su memoria anual (Álvarez, 2014).

2.5. Valorización de las empresas

El valor de una empresa está relacionado con su crecimiento a futuro. Para esto, es importante que una empresa aproveche todas las oportunidades de conseguir y aumentar sus fondos para poder crecer (Besley y Brigham, 2015, p. 7).

También el valor de la empresa puede ser incrementado si se toman decisiones que aumenten los flujos efectivos futuros esperados por sociedad, se consideran decisiones sobre la deuda, tipo de deuda, capital, tipos de activo que debe tener la empresa para generar los flujos de efectivo. Además, se debe decidir qué hacer con los flujos de efectivo, como reinvertir o pagar dividendos (Besley y Brigham, 2015, p. 8).

Cabe resaltar que las decisiones del gerente de finanzas influyen en el valor de una empresa ya que afectan la cantidad, los plazos y el riesgo de los flujos de efectivo; asimismo existen factores externos que también influyen en el valor de la empresa (Besley y Brigham, 2015, p. 8).

El valor de una empresa es una función del valor de los flujos de efectivo deseados a obtener en el futuro y la tasa de rendimiento que los inversionistas proporcionarán para financiar las operaciones y el crecimiento el cual se ve influenciado por el entorno competitivo y las operaciones de la sociedad (Besley y Brigham, 2015, p. 8).

Figura 2.5.
Valor de la empresa

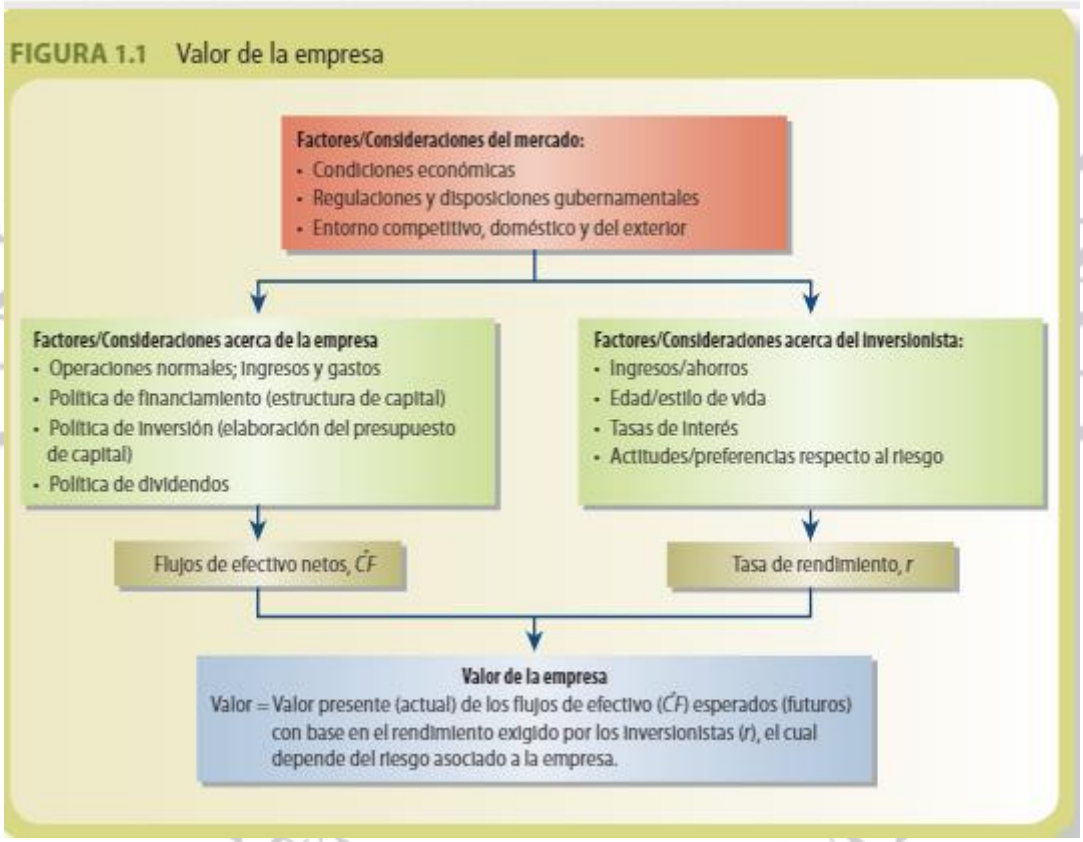

Fuente: Besley y Brigham (2015)

2.5.1. Ratios

Índices de Liquidez: miden la capacidad de la empresa para atender sus compromisos de corto plazo. Evalúan la capacidad de pago que tiene la empresa con sus obligaciones.

Índices de Gestión o actividad: evalúa el uso del activo, se comparan las ventas con el activo total, así como los elementos que los conformen.

Índices de Solvencia, endeudamiento o apalancamiento: evalúan los recursos y deudas de la empresa.

Índices de Rentabilidad: evalúan la capacidad de la sociedad para producir riqueza (Guzmán, 2006, p. 15).

2.5.1.1. Índices de Solvencia

Estructura de capital

$$\text{Estructura de capital} = \frac{\text{Pasivo total}}{\text{Patrimonio}}$$

Es el grado de endeudamiento en relación con el patrimonio de la empresa. (Guzmán, 2006, p. 25)

A. Razón de endeudamiento

$$\text{Razón de endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}}$$

Se mide el endeudamiento en razón a los fondos aportados por los acreedores (Guzmán, 2006, p. 25).

Se mide el endeudamiento en razón a los fondos aportados por los acreedores (Guzmán, 2006, p. 25).

2.5.1.2. Índices de Rentabilidad

Evalúan la capacidad de generación de ganancia, evalúan los resultados económicos de la actividad de la empresa (Guzmán, 2006, p. 28).

La rentabilidad es el resultado o ganancia de una empresa de las decisiones y políticas aplicadas (Besley y Brigham, 2015, p. 32).

Las razones de rentabilidad son las siguientes:

Margen de Utilidad Neta

Mide las ganancias o utilidades por cada unidad de venta. (Besley y Brigham, 2015, p. 32)

$$\textbf{Margen de utilidad Neta} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{}$$

Ventas

Rendimiento sobre el activo total (ROA)

Es la rentabilidad sobre la inversión, determina la efectividad de la empresa para crear utilidades con los activos totales que posee. Asimismo, a mayor rendimiento mejor eficaz es la empresa. El retorno sobre los activos totales se calcula de la siguiente manera: (Gitman y Zutter, 2012)

$$\textbf{ROA} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Total de activos}}$$

Es el rendimiento que produce la empresa sobre su inversión en los activos (Besley y Brigham, 2015, p. 32).

Rendimiento sobre el capital de accionistas (ROE)

Determina el retorno sobre la inversión de los accionistas de la empresa. Entonces, a mayor rendimiento, más ganan los inversionistas. El retorno sobre el patrimonio se calcula de la siguiente manera: (Gitman y Zutter, 2012)

$$\text{ROE} = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Patrimonio}}$$

Mide el rendimiento que produce la empresa sobre el capital dado por los accionistas (Besley y Brigham, 2015, p. 32).

Valuación de acciones

Sirven para hallar el valor de una acción de una empresa.

Razón Precio/Utilidad

Se determina con la división del precio actual de mercado por acción entre la utilidad por acción de la sociedad. Si es más alta esta razón, más estarán dispuestos a pagar los inversionistas, pero si es baja, entonces estarán dispuestos a desembolsar menos. Es

común que se compare esta razón con lo frecuente para decidir si el precio es excesivo o corto (Besley y Brigham, 2015, p. 32).

Valor económico Agregado (EVA)

Es un procedimiento el cual espera que las utilidades producidas de la empresa deberían ser adecuadas para compensar los aportes de los inversionistas como accionistas o tenedores de fondo. Además, mide cuánto aumenta el valor económico de la empresa (Besley y Brigham, 2015, p. 120).

Además, se manifiesta al comparar la rentabilidad con su costo de los recursos utilizados para conseguirla. Y mide la creación de valor durante un tiempo determinado (Ramirez, Carbal y Zambrano, 2012).

Compara el resultado real recuperado con el que debió lograr si es que se hubiese destinado en una actividad de un parecido nivel de riesgo (Ramirez, Carbal y Zambrano, 2012).

El EVA está compuesto por:

- La utilidad operativa después de impuestos
- El capital invertido en activos fijos, más el capital de trabajo operativo y otros activos o deuda a corto y largo plazo con costo, más capital contable.

El costo de capital promedio que se halla de las deudas con intereses y el capital de los accionistas (Ramírez, Carbal y Zambrano, 2012).

EVA= UODI - WACC * INVERSIÓN

UODI: Utilidad operativa después de impuestos

WACC: Costo promedio ponderado de capital

Inversión: capital neto empleado

Para hallar la utilidad operativa después de impuestos UODI:

Ingresos operativos

(-) Costos operativos

(=) Margen bruto operativo

(-) Gastos de administración y ventas

(=) Utilidad operativa

(-) Impuestos

(=) Utilidad operativa después de impuestos (Uodi)

Para hallar el costo promedio ponderado de capital (Wacc), el cual es una medida de la tasa mínima de retorno que los inversionistas esperan obtener por invertir en otras actividades, es de la siguiente forma (Ramírez Molinares, Carbal Herrera y Zambrano Meza, 2012):

$$WACC = kd * (1 - Tx) * \left(\frac{D}{VM}\right) + ke * \left(\frac{P}{VM}\right)$$

WACC: costo promedio ponderado de capital

Kd: costo de la deuda

Tx: tasa de impuesto

D: Valor de la deuda

VM: Deuda + Capital

Ke: costo de capital

P: valor del capital

Existe otra manera de hallar EVA (Ramírez Molinares, Carbal Herrera y Zambrano Meza, 2012):

EVA= ROI * Capital – kc* Capital = (ROI-kc) * Capital

ROI: Retorno sobre la inversión de capital

Kc. Costo de oportunidad

Capital: capital empleado

Costo promedio ponderado de capital (WACC)

Una empresa al maximizar valor debe fijar una estructura de capital objetiva y clara establecida en base al paso del tiempo (Besley y Brigham, 2015, p. 192).

El WACC se interpreta como el costo promedio de cada unidad financiada que usa la empresa para comprar activos. También es la tasa de rendimiento mínima que la compañía debe obtener sobre la inversión de activos para perdurar el actual nivel de patrimonio (Besley y Brigham, 2015, p. 192).

WACC = wd(rdT) + wps(rps) + ws(rs)

Wd: proporción de la deuda

Wps: proporción de acciones preferentes

Ws: proporción de capital accionario común ordinario

rdT: costo de la deuda después de impuestos

rps: el costo de las acciones preferentes

rs: costo del capital de accionistas común (Besley y Brigham, 2015, p. 192).

Hallar el WACC de una empresa es complicado debido a que muchas empresas grandes emiten distintos tipos de deuda y clases de acciones comunes los cuales tienen diferentes componentes del costo; es así como no hay un solo costo de la deuda ni un solo costo del capital de accionistas común (Besley y Brigham, 2015, p. 192).

Es común que el costo de la deuda, rd, sea un promedio ponderado de los costos de los distintos tipos de deuda de la empresa (Besley y Brigham, 2015, p. 192).

Por otro lado, al recaudar capital mediante la emisión de nuevas acciones comunes, se incluye tanto el monto de las utilidades retenidas durante el año como la cantidad recaudada con la nueva emisión de acciones comunes, entones se concluye que el costo del capital de accionistas común debe ser un promedio ponderado de rs y re (costo de las acciones comunes) (Besley y Brigham, 2015, pp. 192-193). Es por ello, que en este trabajo de investigación no se utiliza el WACC y tampoco se halla EVA.

2.5.3. Q de Tobin

Explica el vínculo entre el valor del mercado y de los activos de una empresa, es decir, informa si la inversión de capital aumentará o disminuirá. Se obtiene a través de la división del valor económico en el mercado de activos invertidos entre el precio al

reemplazar dicho activo y para calcularlo se debe sumar el valor de los activos de la empresa y sus deudas, y después dividir entre los activos netos de dicha empresa.

Pero en este trabajo para evaluar a las empresas del sector financiero este ratio no es efectivo ya que el valor de sus activos intangibles es mínimo (Barrenechea, Palacios Yaures y Nina, 2017).

2.6. Relación entre el Buen Gobierno Corporativo y la Valorización en las empresas de Perú

Existen varios trabajos que han buscado identificar el impacto de BGC en la valorización, así tenemos:

Modelo de Camacho Alama

Variables: apalancamiento, estructura de los activos, tamaño de la empresa, edad de la empresa, índice de buen gobierno corporativo.

Apalancamiento

Estructura de activos

Tamaño: logaritmo de las ventas netas

Edad: logaritmo de los años transcurridos desde su creación

ROA

Índice de Buen Gobierno corporativo:

IBGC1: sumatoria del puntaje Recuperado en la pregunta número 6 de la encuesta de Buen Gobierno Corporativo

IBGC2: Sumatoria del puntaje Recuperado en las preguntas número 7 y 10 de la encuesta de Buen gobierno corporativo.

Modelo de Barrenechea, Palacios y Chipana

ROA

ROE

Q de Tobin

EVA (Valor Económico Agregado)

Modelo de Cruz, Escobedo y Villafuerte

Q de Tobin

Índice de Lucratividad

Flujo de caja

Modelo de Córdova, García, Pérez de Eulate y Pinto

Precio de la acción

ROE

ROA

EVA

ROIC

WACC

EBIT

EBITDA

NOPAT

Índice de lucratividad

Q de Tobin

Modelo de Meza de la Cruz, Peralta, Gavillán y Maldonado

ROE

ROA

EVA

Q de Tobin

Índice de lucratividad

Modelo de Acosta, Barreda, Díaz y Visso

Q de Tobin

2.7. Sector financiero en Perú

En cuanto a la información de la SBS al 2018 el sistema financiero de Perú está conformado por 54 empresas, 16 de banca múltiple, 11 empresas financieras, 12 cajas municipales (CM), 6 cajas rurales de ahorro y crédito (CRAC), 9 entidades de desarrollo

de la pequeña y microempresa (Edpyme). Además, la rentabilidad de la Banca Múltiple permanece elevada (Superintendencia de Banca, 2018).

Figura 2.6.
Banca Múltiple: ROE y ROA 2017-2018

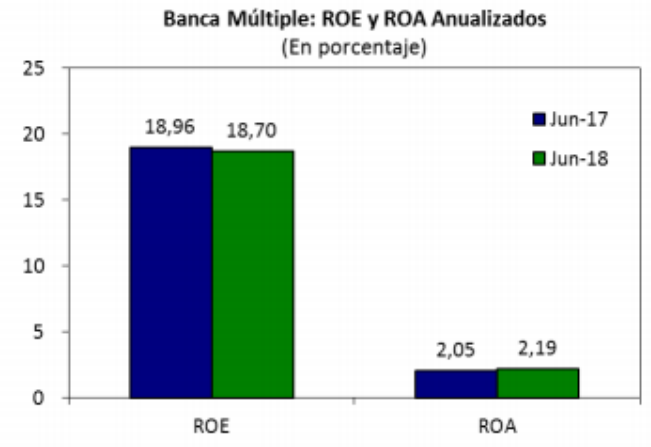

Fuente: Superintendencia de Banca (2018)

Este año 2018, la Asociación de Bancos del Perú (Asbanc) comenta que el sistema bancario peruano está sólido y puede ayudar al crecimiento económico del Perú. Además, que la banca está tomando medidas necesarias para apoyar el desarrollo, como lo es el crecimiento anual de los créditos de soles y de dólares. El sistema financiero posee liquidez por si ocurriese algún problema (Asbanc, 2018).

2.8. Regulación del sistema financiero

"El sistema financiero está regulado por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS), El Banco Central de Reserva del Perú (Bcrp) y la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV)" (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2017).

La SBS tiene como función principal regular y supervisar el sistema financiero, de seguros y el sistema privado de pensiones. Ellos se encargan de cuidar los intereses de las personas, revisar la estabilidad, también la solvencia y la transparencia, también cumplen un rol fundamental en prevenir y descubrir el financiamiento del terrorismo así como el lavado de activos (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2017).

La SBS supervisa y regula a empresas del sistema financiero, de seguros, administradoras privadas de fondos de pensiones, y previenen el lavado de activos, así como el financiamiento del terrorismo (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2017).

Por otra parte, el BCRP tienen el propósito de proteger la estabilidad monetaria. Dentro de sus funciones se encuentra el emitir billetes y monedas, estabilizar la moneda y el crédito del sistema financiero, además liderar las Reservas Internacionales y brindar información sobre las finanzas nacionales (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2017).

Finalmente, la SMV es una entidad que tienen como fin proteger al inversionista, velar por la eficiencia y transparencia de los mercados, y, por último, el justo establecimiento de precios y de la información oportuna (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2017).

2.9. Actividad Económica en Perú: 2014 - Actualidad

Según Asbanc (2014), el PBI fue de 2.4%, fue producto de buenos resultados de la gran parte de las actividades productivas. Pero los sectores que más aportaron fueron los sectores financieros y seguros, y comercio, servicios inmobiliarios y servicios personales.

En efecto, el PBI es el valor en términos de dinero de bienes y servicios finales producidos en un periodo. Este indicador mide el crecimiento de la productividad de empresas de cada país (PQS Perú, 2018).

Por otra parte, se encuentra la inflación, la cual se mide según la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) en Lima Metropolitana de 3.22% fue a causa del aumento de precios de los rubros de “Alimentación y bebidas” y “Esparcimiento, diversión, servicios culturales y de enseñanza”.

Según Asbanc (2015), la actividad económica peruana obtuvo una tasa de 6.4% anual. El PBI fue de 3.3%, y los sectores más influyentes en la producción fue la minería e hidrocarburos, financiero y seguros, comercio y telecomunicaciones.

Por otro lado, en cuanto a la inflación según el IPC en Lima Metropolitana fue de 4.4% debido principalmente a los rubros de Combustible y electricidad, Alimentos y bebidas y Alquiler de vivienda (Asociación de Bancos del Perú, 2015).

Según Asbanc (2016), tuvo un PBI de 3.9%. Minería e hidrocarburos aportaron 1.94% al crecimiento del 2016. En cuanto a la inflación en medida del IPC en Lima Metropolitana fue de 3.23% a causa del rubro de Alimentos y bebidas.

Según Asbanc (2017) la actividad económica se desaceleró en los primeros meses del 2017 por el Fenómeno de El Niño Costero, también por los casos de corrupción con

constructoras con Odebrecht. (Asociación de Bancos del Perú, 2017). El Producto Bruto Interno (PBI) aumentó 1.32% con respecto al año 2016, es decir, en el 2017 es de 2.50%.

Figura 2.7.
PBI: 2002-2017

Fuente: Asociación de Bancos del Perú (2017)

Los indicadores financieros como los créditos, liquidez, depósitos o cobertura tuvieron un resultado positivo. Por el lado de la inflación medida por el IPC tuvo una menor inflación al del año 2016 ya que se encontró en 1.36%. (Asociación de Bancos del Perú, 2017).

Según Asbanc (2018), en la información recopilada en agosto del 2018, el PBI peruano se encuentra en 6.43%, debido principalmente al progreso del sector agropecuario, pesca, manufactura y construcción.

Con respecto a la inflación con el IPC de Lima Metropolitana de agosto 2017 a julio 2018 es de 1.62% (Boletín Mensual, 2018).

2.10. Hipótesis

2.10.1. Hipótesis de la investigación

2.10.1.1. Hipótesis general

Las prácticas de Buen Gobierno Corporativo implementadas por las empresas del sector financiero que cotizaron en la Bolsa de Valores en Lima durante los años 2014-2017 influyeron en su valorización.

2.10.1.2. Hipótesis específicas

a) Existe un alto grado de cumplimiento por parte de las empresas del sector financiero que cotizaron en la Bolsa de Valores de Lima durante el periodo 2014-2017 de las prácticas de Buen Gobierno Corporativo.
b) Las prácticas de Buen Gobierno Corporativo implementadas por las empresas del sector financiero que cotizaron en la Bolsa de Valores de Lima durante el periodo 2014-2017 influyeron en sus indicadores financieros.

UNIVERSIDAD DE LIMA
MCMLXII
SCIENTIA ET PRAXIS

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1. Tipo de investigación

El siguiente trabajo de investigación será de tipo Explicativo porque según Hernández pretenden establecer las causas de los eventos, sucesos o fenómenos que se estudian (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 2010).

3.2. Diseño de la investigación

Se usará el tipo de diseño para la siguiente investigación: explicativo secuencial.

Nivel de investigación

La investigación siguiente tendrá un nivel Descriptivo- Correlacional, descriptivo porque el propósito es describir situaciones y eventos del problema y de tipo correlacional porque tiene como finalidad determinar el grado de relación no causal entre dos o más variables, busca determinar el grado de relación entre las variables.

Metodología de investigación

La metodología empleada para la siguiente investigación es de un enfoque mixto.

Variables (X, Y)

Variable independiente: Practicas de BGC

X: Grado de cumplimiento de las prácticas de Buen Gobierno Corporativo.

Variable dependiente: Valorización Empresas

Y: Indicadores Financieros (Apalancamiento, estructura de los activos, ROA y ROE).

3.4. Población

La población para el siguiente trabajo de investigación está conformada por aquellas empresas del sector financiero peruano. El sector financiero en Perú al 2018 está formado por 35 empresas entre bancos y financieras que se encuentran en la página de la Bolsa de Valores de Lima durante el periodo 2014-2017, además de poseer prácticas de Buen Gobierno Corporativo Peruano. El detalle se encuentra en el anexo 2.

3.5. Muestra

Ha sido seleccionada a través de una minuciosa selección. Los criterios de selección de la muestra incluyeron: 1) Que coticen en la bolsa de Valores de Lima; 2) Que comercialicen frecuentemente sus títulos en la BVL; 3) Que posean información pública en la SMV y en la BVL; 4) Que publiquen su código de Buen Gobierno Corporativo; 5) Que sus estados financieros individuales estén auditados; y, 6) Que posean de valor de negociación.

Luego de la aplicación de estos criterios de inclusión y exclusión en los 2014 al 2017 quedaron 7 empresas del sector financiero. El detalle del proceso anteriormente señalado se encuentra en el anexo 3.

3.6. Data

El universo bajo estudio estaba constituido por 35 empresas del sector financiero, luego de las decisiones de depuración siguientes: Se excluyeron las empresas que no poseen comercialización en la Bolsa de Valores de Lima (BVL) desde el año 2014, también a las empresas que poseen información a partir del 2015, y por último a las empresas que aún no publican su información en la página web de la Bolsa de Valores de Lima.

Luego de esta depuración quedaron 7 empresas del sector financiero de Perú que poseen dos características se encuentran cotizadas en bolsa y adicionalmente sus títulos se comercializan.

En tanto el número de empresas remanente es razonable se consideró conveniente no trabajar con una muestra si no trabajar con el total de las empresas.

Asimismo, se construye un Índice de Buen gobierno corporativo (IBGC). La fuente de datos para este índice es la encuesta “Principios de buen gobierno corporativo” publicada por las empresas en la Bolsa de Valores de Lima de forma anual. La muestra posee 28 encuestas publicadas durante los años 2014-2017.

El índice posee una estructura similar a la encuesta de Buen Gobierno Corporativo, la cual está conformada por cinco pilares, los cuales poseen 31 principios.

Para cada principio las empresas evalúan su nivel de cumplimiento con Sí o No y con su respectiva explicación. En caso contrario, la empresa responde “No aplica”.

La data utilizada para construir los ratios financieros ha sido tomada de los estados financieros auditados individuales de la página de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV). El horizonte de estudio definido abarca los años 2014 al 2017.

3.7. Técnicas de Investigación

Las técnicas por utilizar en la investigación es el análisis documental de memorias y otros documentos que permitan identificar la existencia de prácticas de Buen Gobierno Corporativo (BGC) de los años 2014 al 2017 y en cuanto a la valorización se utilizarán los Estados Financieros Separados y Auditados de los años 2014 al 2017 de las entidades financieras y bancos escogidos como muestra de la investigación.

Y para ello, la información que se usará se ubica en las páginas de la Bolsa de Valores de Lima (BVL) para la información de Buen Gobierno Corporativo y de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) para los estados financieros auditados individuales.

Incluye, igualmente en cuanto a la contrastación de las hipótesis se realizará aplicando la correlación de Spearman con el programa Minitab.

La correlación es el estudio de relación entre dos variables, se calcula un coeficiente de correlación que da por resultado una medida cuantitativa de fuerza del vínculo entre las dos variables (Lind, Marchal y Wathen, 2008, p. 463).

La correlación de Spearman evalúa la relación entre dos variables. Se utiliza para medir relaciones de variables ordinales, las cual. Cuando los valores de la correlación son de -1 o 1 significa que hay una relación lineal exacta. (Support minitab, 2018, pp. 1-3)

Un valor cercano a cero significa que hay poca vinculación entre las variables (Lind, Marchal y Wathen, 2008, p. 466). Cuando no existe una relación la correlación es cero. Si están más cerca de 1 o -1 quiere decir que existe una relación más alta. (Explorable, 2019, p. 5).

Si hay una relación fuerte, es decir más cera a 1 o -1 se puede sospechar que la disminución o aumento en una de las variables causa el cambio en otra (Lind, Marchal y Wathen, 2008, p. 469).

Figura 3. 1.
Fuerza y dirección del coeficiente de correlación

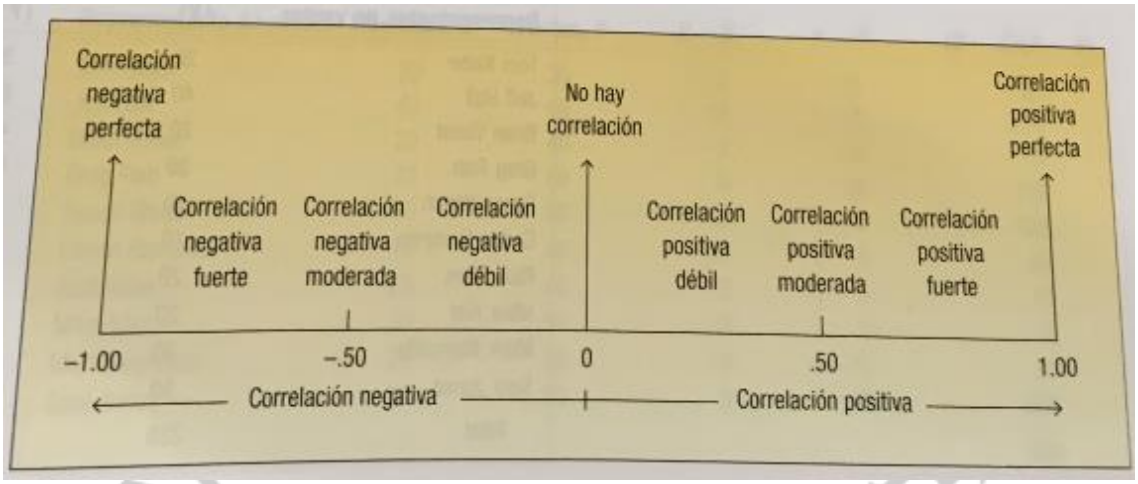

Fuente: Lind, Marchal y Wathen, (2008)

Metodologías utilizables según los estudios:

Indicadores Financieros:

Apalancamiento

Estructura de activos

Tamaño

Edad

ROA

Índice de BGC

ROE

Q de Tobin

EVA

Índice de Lucratividad

Flujo de caja

Precio de la acción

Roic

Wacc

Ebit

Ebitda

Nopat

El detalle se encuentra en el anexo 5.

La Q de Tobin para este trabajo se descarta ya que se están evaluando empresas financieras y en empresas financieras el valor de los activos no es tan significativo como en empresas industriales.

Sobre la metodología a aplicar en este trabajo:

Para el análisis del impacto se utilizará el que se considera más apropiado como es el modelo de Camacho en el que se incluye el apalancamiento, la estructura de activos, el ROA, se incluirá además el indicador ROE.

Pero en cuanto a principales indicadores para evaluar el impacto del BGC en el valor de las empresas no se incluirá el índice de BGC del modelo de Camacho, sino se creará un nuevo modelo de Índice de Buen Gobierno Corporativo IBGC en el que se evalúen los puntos relevantes del Buen Gobierno Corporativo de cada empresa evaluada de la muestra, tanto es así que se seleccionará los principales y relevantes principios del Código de Buen Gobierno Corporativo, los cuales constarán de 32 preguntas. La plantilla con el modelo a evaluar se encuentra en el anexo 6.

UNIVERSIDAD DE LIMA
MCMLXII
SCIENTIA ET PRAXIS

CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

4.1. Contrastación de Hipótesis

4.1.1. Hipótesis de la investigación

4.1.2. Contrastación de Hipótesis general

La hipótesis general: Las prácticas de Buen Gobierno Corporativo implementadas por las empresas del sector financiero que cotizaron en la Bolsa de Valores en Lima durante los años 2014-2017 influyeron en su valorización. Se concluye que no necesariamente se prueba que las prácticas de Buen Gobierno Corporativo influyen positivamente en su valorización ya que las correlaciones aplicadas con estadística obtuvieron resultados positivos o negativos de tipos moderadas o débiles.

Al analizar el sector, con los resultados de la correlación se halla que la relación con el indicador de apalancamiento tienen una correlación positiva débil y negativa moderada en todos los años estudiados; por el lado del indicador estructura de activos se halla en una correlación negativa fuerte, negativa moderada y positiva débil; además por el lado del ROA una correlación positiva débil y negativa débil; por último en cuanto al ROE la correlación fue positiva débil, negativa débil y negativa moderada.

Aunque las empresas hayan demostrado buenas prácticas de gobierno Corporativo y se muestren como empresas sólidas, transparentes, responsables; no necesariamente generarán valor a causa de las prácticas de Buen Gobierno Corporativo, ya que muchas veces dependen también de factores externos incontrolables por la empresa.

Por lo anterior puede concluirse que, en tanto la influencia de las prácticas de BGC es débil en los resultados de las empresas, que la hipótesis no ha sido confirmada.

4.1.3. Contrastación de Hipótesis específicos

La primera hipótesis específica: a) Existe un alto grado de cumplimiento por parte de las empresas del sector financiero que cotizaron en la Bolsa de Valores de Lima durante el periodo 2014-2017 de las prácticas de Buen Gobierno Corporativo.

Se encontró que existe un alto grado de cumplimiento ya que el porcentaje de cumplimiento de las empresas financieras varía entre 81% y 94%. Se concluye en todas

las entidades que realizan buenas prácticas de Gobierno Corporativo en un nivel alto, por lo que la calificación que corresponde otorgar es “Bueno”.

Por lo anterior puede concluirse que la hipótesis ha sido confirmada.

En cuanto a la segunda hipótesis específica: b) Las prácticas de Buen Gobierno Corporativo implementadas por las empresas del sector financiero que cotizaron en la Bolsa de Valores de Lima durante el periodo 2014-2017 influyeron en sus indicadores financieros.

Se concluye que existe una correlación débil y moderada en su mayoría entre los indicadores de las 7 empresas del sector financiero y su implementación de las prácticas de Buen Gobierno Corporativo.

Al revisar los resultados de las evaluaciones estadísticas se halló que la relación entre ambas variables: indicadores y Buen Gobierno Corporativo la correlación es débil o moderada, solo se encontró fuerte en el 2014 entre el Índice de Buen Gobierno Corporativo y la estructura de activos.

Al detallar a las evaluaciones estadísticas del sector financiero entre indicadores y Buen Gobierno Corporativo se encontró que:

Los resultados de la correlación del apalancamiento con el BGC fueron débiles en los tres primeros años y moderada en el último.

Los resultados de la correlación de la estructura de activos fueron fuertes el primer año, una correlación moderada en los dos siguientes y en el último año correlación débil.

Por el lado del ROA en todos los años obtuvo una correlación débil. Y, finalmente en cuanto al ROE obtuvo una correlación débil en los tres primeros años y una correlación moderada en el último año.

Por lo anterior puede concluirse que, en tanto la influencia de las prácticas de BGC es en promedio débil en los indicadores de las empresas, que la hipótesis no ha sido confirmada.

4.2. Análisis e interpretación del impacto del Buen Gobierno Corporativo en las empresas financieras 2013-2017

4.2.1. Análisis del Buen Gobierno Corporativo

En la evaluación para llegar a la conclusión de que poseen buenas prácticas de Gobierno Corporativo se considerarán 32 preguntas del actual Código de Buen Gobierno Corporativo en la que las evaluaciones son respondidas con "sí" o "no".

Tabla 4. 1.
Descripción del porcentaje y nivel de BGC

Nivel	Porcentaje	Descripción
Bueno	75%-100%	Realiza las buenas prácticas del BGC.
Regular	50%-74%	Realiza esfuerzos para ejecutar las buenas prácticas del BGC.
Deficiente	0%-49%	No practica las buenas prácticas del BGC.

Fuente: Elaboración Propia

Modelo tomado de los trabajos de investigación de Meza, Peralta, Gavilán y Maldonado y de Cruz, Escobedo y Villafuerte los cuales en ambos casos adaptaron el modelo de la Voz del Mercado de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo, los Resultados de las Encuestas.

En los análisis de Buen Gobierno Corporativo de las 7 empresas de la muestra se llegó al siguiente resultado:

Figura 4. 1.
Nivel de BGC de Empresas y Promedio del Sector

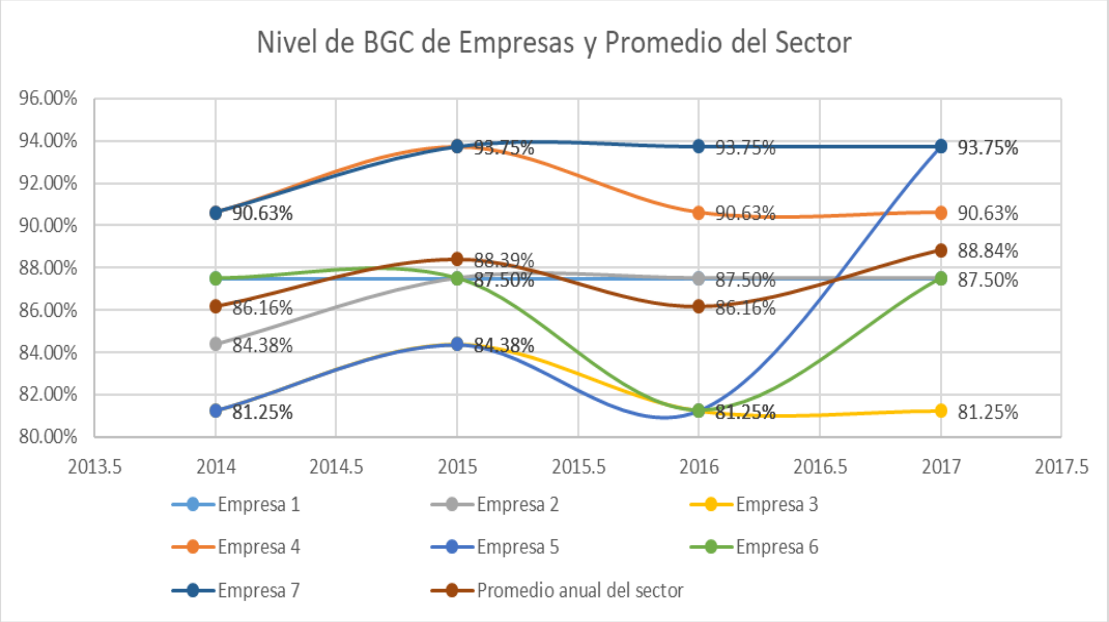

Fuente: Elaboración Propia

El detalle de cada empresa se encuentra en los anexos 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14.

4.2.2. Análisis de los ratios financieros

Los análisis fueron elaborados con información extraída de Estados Financieros Separados (Bolsa de Valores de Lima) 2013-2017.

Los resultados de los indicadores: Apalancamiento, Estructura de Activos, ROA y ROE de los años 2014 al 2017 es el siguiente:

Apalancamiento

Figura 4. 2.
Apalancamiento del sector financiero

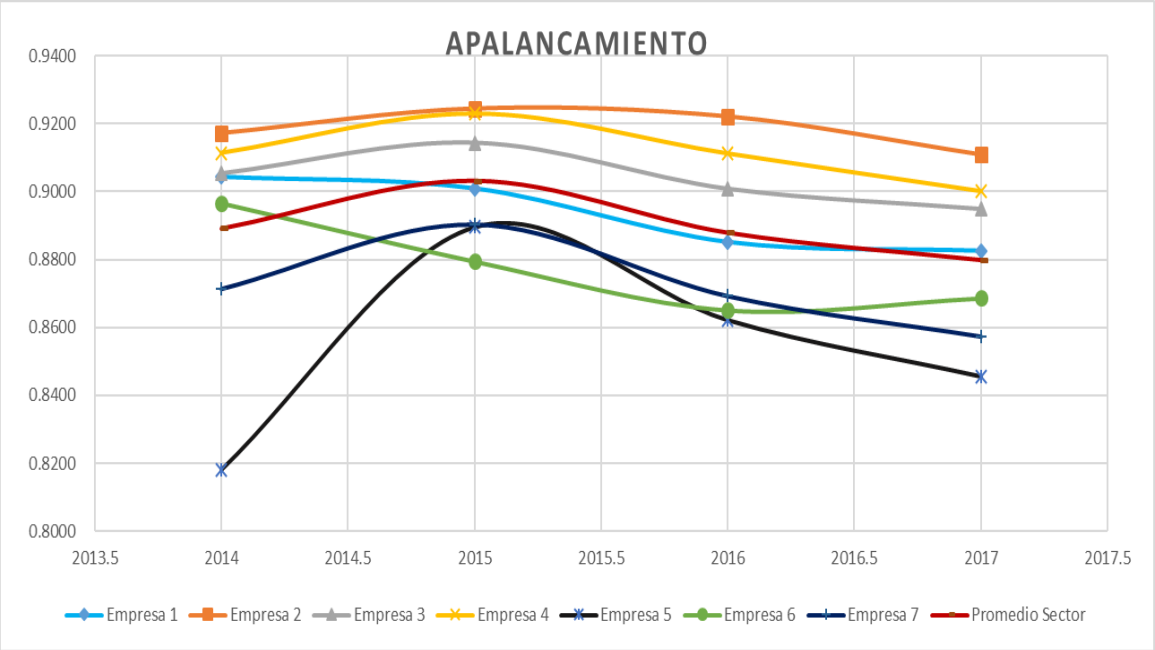

Fuente: Elaboración Propia

Figura 4. 3.
Apalancamiento del sector financiero

Apalancamiento	Empresa 1	Empresa 2	Empresa 3	Empresa 4	Empresa 5	Empresa 6	Empresa 7	Promedio Sector
2017	0.8825	0.9109	0.8950	0.9000	0.8456	0.8686	0.8574	0.8800
2016	0.8851	0.9221	0.9009	0.9111	0.8622	0.8651	0.8693	0.8880
2015	0.9009	0.9244	0.9143	0.9229	0.8896	0.8795	0.8903	0.9031
2014	0.9043	0.9172	0.9054	0.9113	0.8180	0.8967	0.8714	0.8892

Fuente: Elaboración Propia

Apalancamiento = deuda entre activos totales.

En este ratio se explicarán los casos más resaltantes como son la empresa n° 5 en el año 2014 que se encuentra por debajo del promedio del sector y n°6 la caída del 2015 y 2016, lo cual es algo bueno ya que significa que su deuda estuvo baja en esos años.

Estructura de activos

Figura 4. 4.
Estructura de Activos del sector financiero

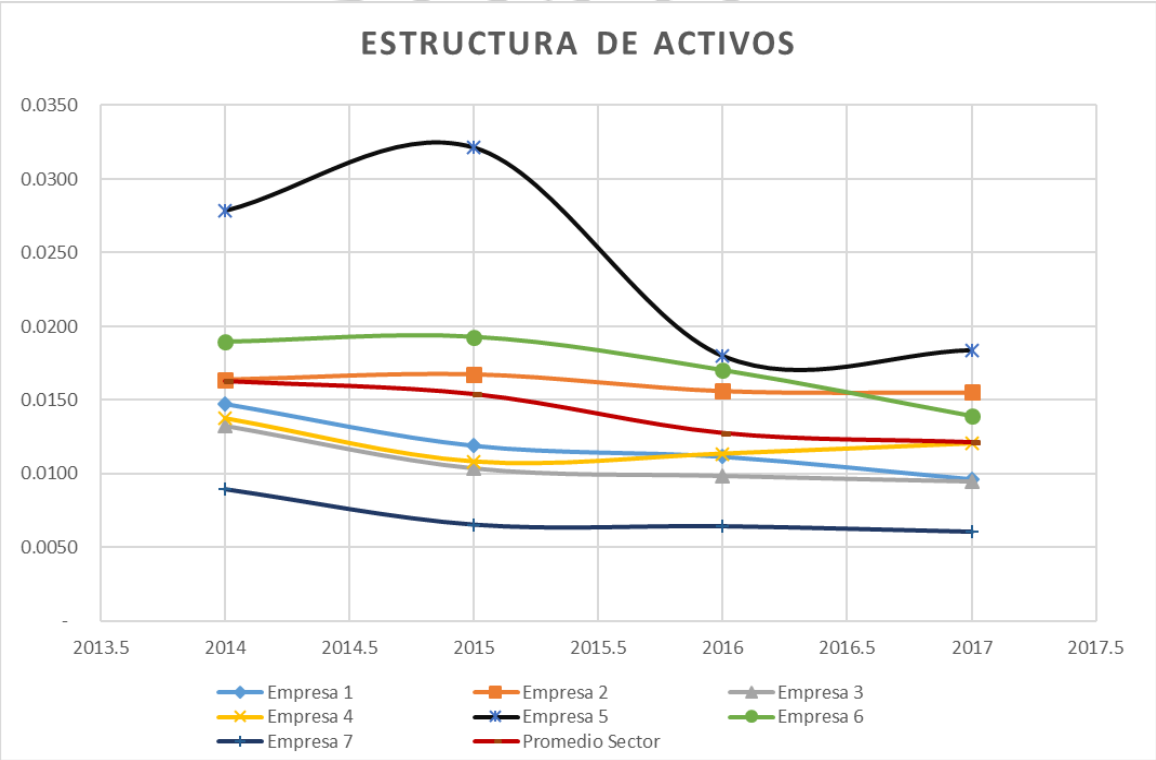

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 4. 2.
Estructura de activos del sector financiero

Estructura de activos	Empresa 1	Empresa 2	Empresa 3	Empresa 4	Empresa 5	Empresa 6	Empresa 7	Promedio Sector
2017	0.0096	0.0155	0.0095	0.0121	0.0184	0.0139	0.0060	0.0121
2016	0.0111	0.0156	0.0099	0.0114	0.0180	0.0170	0.0064	0.0128
2015	0.0119	0.0167	0.0104	0.0108	0.0322	0.0193	0.0065	0.0154
2014	0.0147	0.0164	0.0133	0.0137	0.0279	0.0189	0.0090	0.0163

Fuente: Elaboración Propia

Estructura de activos = activo fijo neto entre activos totales

En este ratio se explicarán los casos más resaltantes como son la empresa n° 7 que se mantiene por debajo del promedio del sector debido a que sus activos fijos no son muy significativos al comparar los activos totales de la sociedad.

Además, se encuentra la empresa n°5 que se mantiene por encima del promedio del sector es consecuencia de que sus activos fijos son mucho menores a los que poseen las empresas del sector financiero.

Figura 4. 5.
ROA del sector financiero

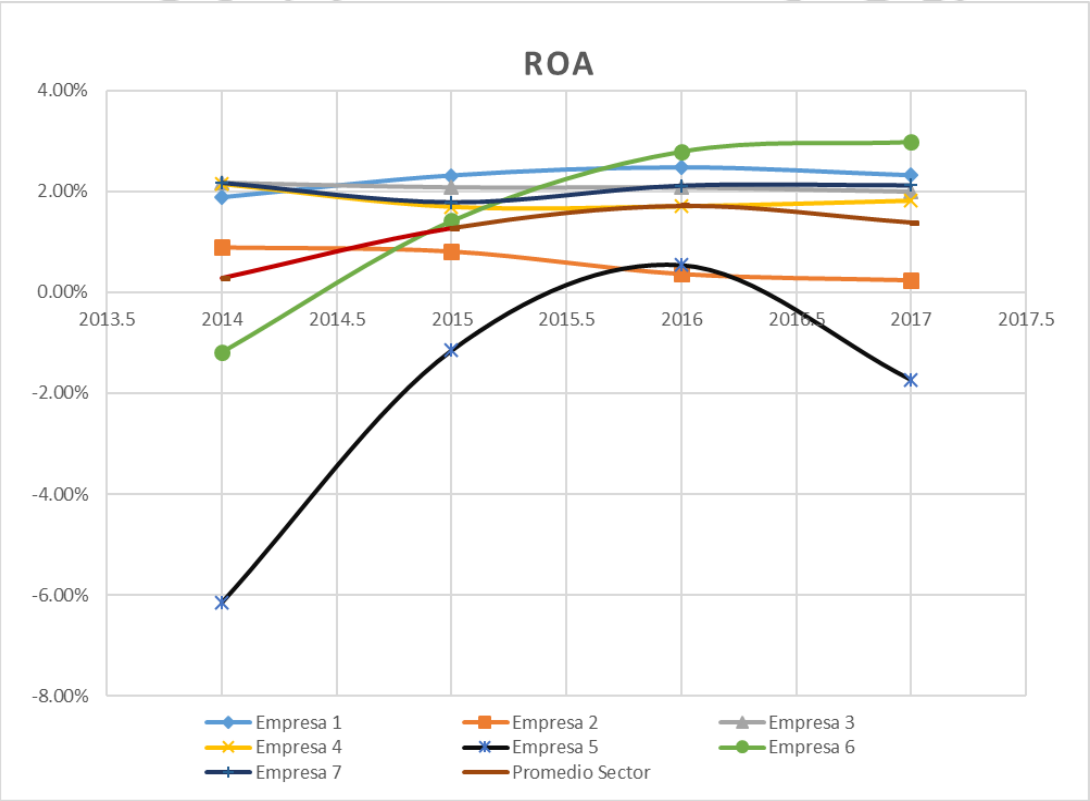

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 4. 3.
ROA del Sector financiero

ROA	Empresa 1	Empresa 2	Empresa 3	Empresa 4	Empresa 5	Empresa 6	Empresa 7	Promedio Sector
2017	2.31%	0.24%	1.99%	1.81%	-1.73%	2.98%	2.11%	0.0139
2016	2.47%	0.37%	2.07%	1.70%	0.54%	2.79%	2.11%	0.0172
2015	2.31%	0.82%	2.08%	1.69%	-1.15%	1.41%	1.77%	0.0128
2014	1.87%	0.90%	2.17%	2.14%	-6.14%	-1.18%	2.16%	0.0027

Fuente: Elaboración Propia

ROA= utilidad neta entre activos totales

En este ratio se explicarán los casos más resaltantes como es la empresa n°5 que se encuentra por debajo del promedio del sector, asimismo en los años 2014, 2015 y 2017 tuvo pérdidas y en el año 2017 aumenta sus activos totales. Al tener varios años pérdidas, en la memoria del año 2017 el presidente del directorio comentó que cambió el equipo de gerencia. (Financiera Credinka, 2018, p. 4)

Figura 4. 6.

ROE del sector financiero

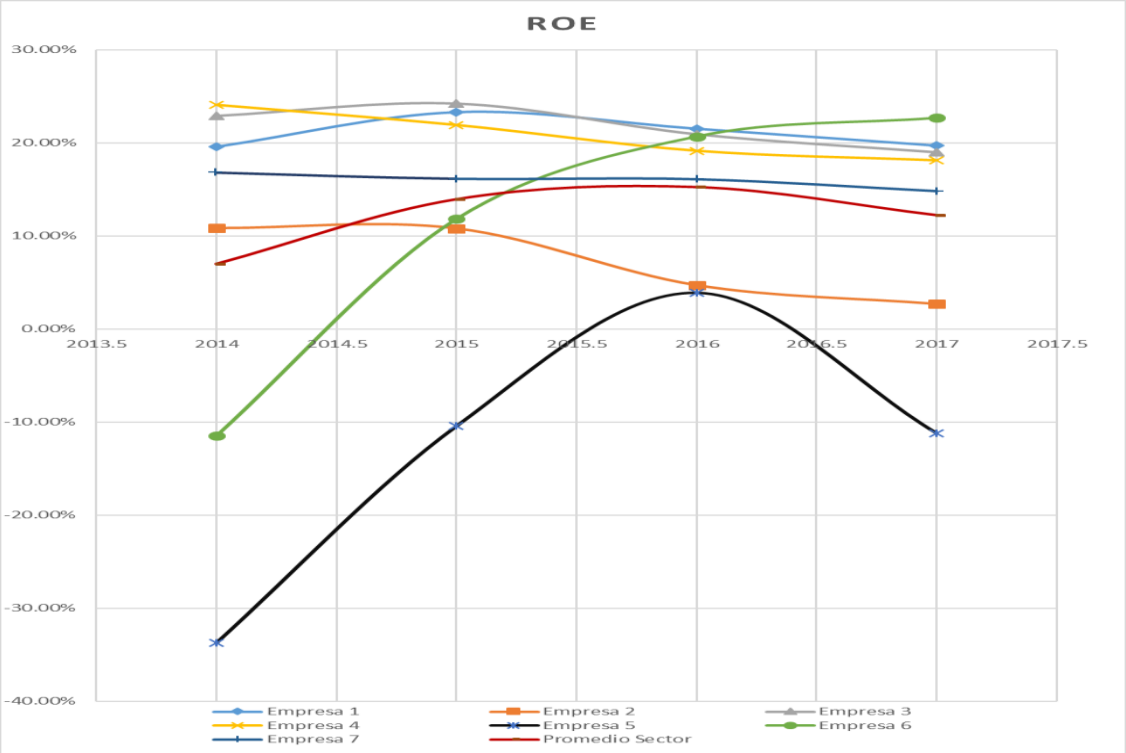

Tabla 4. 4.

ROE del sector financiero

ROE	Empresa 1	Empresa 2	Empresa 3	Empresa 4	Empresa 5	Empresa 6	Empresa 7	Promedio Sector
2017	19.69%	2.69%	18.96%	18.11%	-11.19%	22.67%	14.83%	0.1225
2016	21.51%	4.71%	20.91%	19.14%	3.90%	20.66%	16.12%	0.1528
2015	23.29%	10.80%	24.23%	21.92%	-10.44%	11.82%	16.17%	0.1397
2014	19.57%	10.84%	22.90%	24.09%	-33.75%	-11.46%	16.83%	0.0700

Fuente: Elaboración Propia

ROE= utilidad neta entre patrimonio

En este ratio se explicarán los casos más resaltantes como son la empresa n°5 la cual está muy por debajo del promedio del sector y la empresa n°7 la cual fue aumentando cada año.

La empresa n°5 tuvo pérdidas todos los años estudiados, además su patrimonio fue aumentando cada año.

Por otro lado, la empresa n°7 tuvo ganancias todos los años y su patrimonio también fue aumentando cada año.

El detalle de cada indicador financiero por cada empresa se encuentra en los anexos 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21.

4.2.3. Descripción de la relación entre el índice de buen gobierno corporativo y los indicadores financieros

Se usó minitab y se tabuló el Índice de Buen Gobierno Corporativo (IBGC) con los indicadores financieros de Apalancamiento, Estructura de Activos, ROA y ROE,

Además, para poder explicar a detalle el nivel de correlación entre las variables, se utilizará un método del texto de "Estadística aplicada a los negocios y la economía" de los autores Lind, Marchal y Wathen.

Tabla 4. 5.
Nivel de Correlación

Nivel de Correlación			
-1	a	-0.5	Correlación negativa fuerte
-0.5			Correlación negativa moderada
-0.5	a	0	Correlación negativa débil
0			No hay correlación
0	a	0.5	Correlación positiva débil
0.5			Correlación positiva moderada
0.5	a	1	Correlación positiva fuerte

Fuente: (Lind, Marchal y Wathen, 2008, pág. 465)

Cuando la correlación es mayor a 0 se refiere a que existe una relación positiva, y cuando es menor a 0 es porque existe una relación negativa. Si es que la correlación es 0 quiere decir que no existe correlación o relación entre esas variables.

4.2.4. Correlaciones entre índice de Buen Gobierno Corporativo del sector financiero y los indicadores financieros por año

La correlación fue aplicada a los índices de BGC con los indicadores financieros por año. Y así, se obtuvo un resultado anual de todas las sociedades del sector financiero.

Correlación entre índice de BGC (IBGC) y el indicador de Apalancamiento del sector por año

Figura 4. 7.
Correlación entre índice BGC y Apalancamiento por año

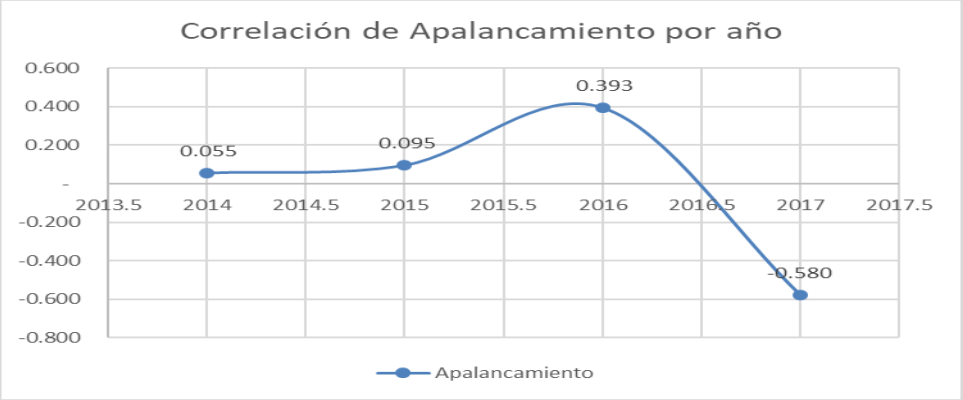

Tabla 4. 6.
Nivel de Correlación entre índice de BGC y Apalancamiento

Año	Correlación Apalancamiento - IBGC	Nivel de Correlación
2014	0.055	Correlación positiva débil
2015	0.095	Correlación positiva débil
2016	0.393	Correlación positiva débil
2017	- 0.580	Correlación negativa moderada

Fuente: Elaboración Propia

Los resultados en los años 2014, 2015 y 2016 se obtiene una correlación positiva débil, es decir que en estos dos años existe una relación positiva pero baja entre el BGC y el apalancamiento, pero en el año 2017 se obtiene una correlación negativa moderada, es decir que la relación entre ambos indicadores aumenta en ese año.

El detalle de los datos del indicador y las correlaciones se encuentra en el anexo 22.

Correlación entre índice de BGC y el indicador de Estructura de activos del sector por año

Figura 4. 8.
Correlación entre índice BGC y Estructura de activos por año

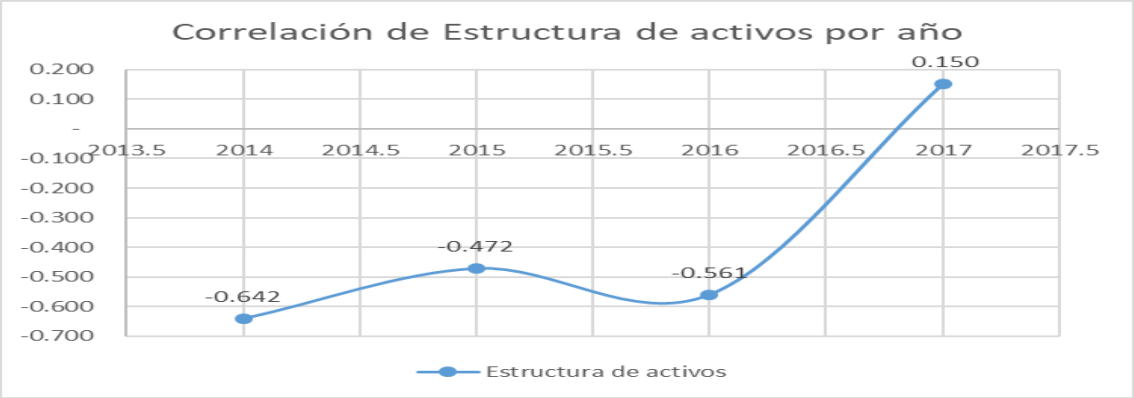

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 4. 7.
Nivel de Correlación entre índice BGC y Estructura de Activos

Año	Correlación Estructura de activos - IBGC	Nivel de Correlación
2014	- 0.642	Correlación negativa fuerte
2015	- 0.472	Correlación negativa moderada
2016	- 0.561	Correlación negativa moderada
2017	0.150	Correlación positiva débil

Fuente: Elaboración Propia

En el 2014 hubo una correlación negativa fuerte, es decir en ese año el IBGC y la estructura de activos tuvieron una relación fuerte.

Por otro lado, en los años 2015 y 2016 existió una correlación negativa moderada, es decir la relación fue la relación fue media. Asimismo, en el 2017 existe una correlación positiva débil. Conforme pasaron los años la relación fue disminuyendo y esto puede ser debido a que el activo fijo no es relevante para el contexto de las empresas del sector financiero, ya que tener una oficina en un banco no es significativo, ya que su giro del negocio es trabajar con el dinero de los clientes y no tener propiedades.

El detalle de los datos del indicador y las correlaciones se encuentra en el anexo 23.

Correlación entre índice de BGC y el indicador de ROA del sector por año

Figura 4. 9.
Correlación entre índice BGC y ROA por año

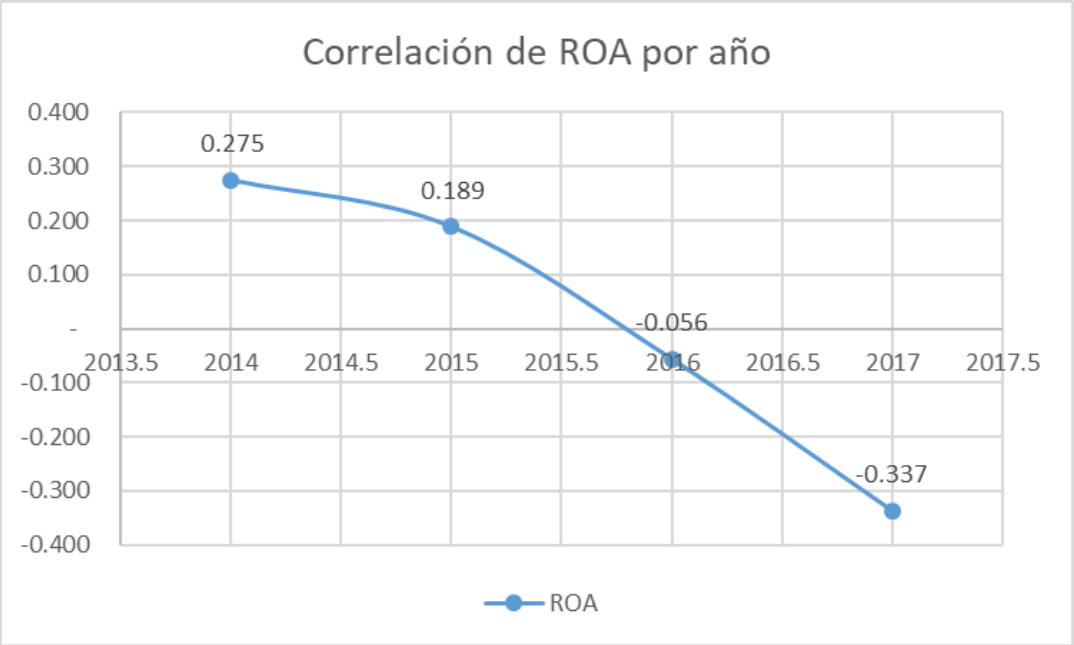

Fuente: Elaboración Propia

Figura 4. 10.
Nivel de Correlación entre índice BGC y ROA

Año	Correlación ROA - IBGC	Nivel de Correlación
2014	0.275	Correlación positiva débil
2015	0.189	Correlación positiva débil
2016	- 0.056	Correlación negativa débil
2017	- 0.337	Correlación negativa débil

Fuente: Elaboración Propia

En los años 2014 y 2015 existió una correlación positiva débil, es decir la relación entre el índice de BGC y ROA fue pequeña, y en el año 2016 y 2017 la correlación fue negativa débil, es decir también una relación un poco baja.

El detalle de los datos del indicador y las correlaciones se encuentra en el anexo 24.

Correlación entre índice de BGC y el indicador de ROE del sector por año

Figura 4. 11.
Correlación entre índice BGC y ROE por año

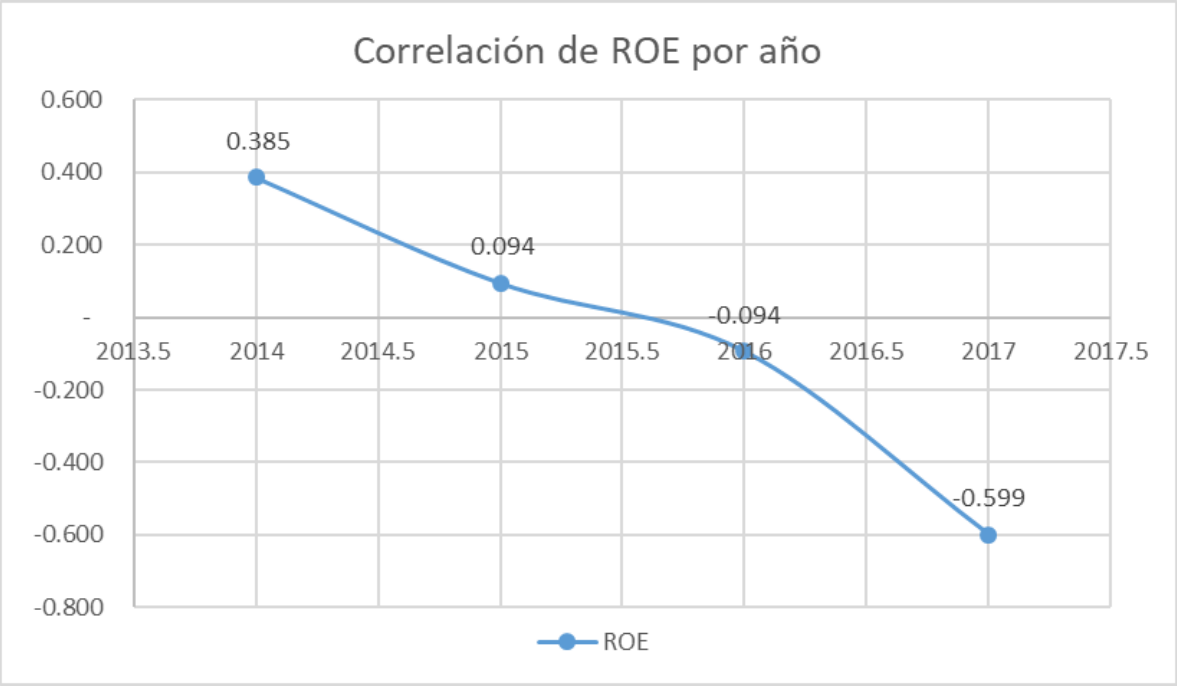

Fuente: Elaboración Propia

Figura 4. 12.
Nivel de Correlación entre índice BGC y ROE

Año	Correlación ROE - IBGC	Nivel de Correlación
2014	0.385	Correlación positiva débil
2015	0.094	Correlación positiva débil
2016	- 0.094	Correlación negativa débil
2017	- 0.599	Correlación negativa moderada

Fuente: Elaboración Propia

En el año 2014 y 2015 tuvieron una correlación positiva débil, luego en el año 2016 fue una correlación negativa débil, y finalmente en el año 2017 la correlación fue negativa moderada, en este año aumentó a comparación de años anteriores.

El detalle de los datos del indicador y las correlaciones se encuentra en el anexo 25.

4.2.5. Resultados de las entrevistas a expertos

A fin de validar los resultados recuperados y las conclusiones a las cuales se llegó del análisis de los datos de los puntos 4.2.1 al punto 4.2.4. Se creyó conveniente realizar entrevistas a expertos de áreas financieras vinculadas al tema de Mercado de Valores.

El perfil de los expertos consultados se encuentra en el Anexo 41.

En general los expertos coincidieron mayoritariamente con las conclusiones que se han consignado en los puntos anteriores.

Los expertos entrevistados concluyeron que, si bien la correlación no fue tan alta como se esperaba, existe información cualitativa que relaciona directamente la aplicación de un buen gobierno corporativo y el impacto en los indicadores financieros y así en la valorización de estas empresas que, constantemente son evaluadas por entidades reconocidas.

Los expertos también concluyen que las correlaciones en este caso entre el índice de Buen Gobierno Corporativo y los ratios financieros fueron bajas porque existen muchas más variables que los afecten, es decir, que estas van a depender de condiciones externas, como es la competencia, la comercialización, las ventas, la estrategia de la empresa, el mercado, tipo de cambio, riesgo político.

Con respecto a la hipótesis general: Las prácticas de Buen Gobierno Corporativo implementadas por las empresas del sector financiero que cotizaron en la Bolsa de Valores en Lima durante los años 2014-2017 influyeron en su valorización.

Se tiene que los expertos consideran que influye positivamente en la valorización de las empresas de este sector, pero no necesariamente es el único factor que influye, y esto es debido a que al poseer buenas prácticas se tiende a crear valor, los inversores tienen mayor confianza con la empresa, además la empresa va a estar en un mejor camino al estar aplicando el BGC.

Los expertos consideran que el Buen Gobierno Corporativo influye positivamente en la reputación de la empresa, aunque en el mercado peruano existen otros factores que podrían explicar los mejores resultados de la compañía siendo la contribución IBGC más pequeña al compararlo con los demás factores.

Los datos sin embargo muestran una correlación moderada y débil, por lo que podríamos concluir que estamos frente a una percepción de influencia positiva no comprobada por la data procesada.

Con respecto a la primera hipótesis: Existe un alto grado de cumplimiento por parte de las empresas del sector financiero que cotizaron en la Bolsa de Valores de Lima durante el periodo 2014-2017 de las prácticas de Buen Gobierno Corporativo.

Los expertos consideran que, si poseen un alto grado de cumplimiento, además que por la condición de regulación que poseen debería cumplirse esta condición.

Esta percepción si tiene soporte en los resultados Recuperados del procesamiento de información, tal como se señaló en la presentación de los resultados del instrumento aplicado.

Con respecto a la segunda hipótesis: b) Las prácticas de Buen Gobierno Corporativo implementadas por las empresas del sector financiero que cotizaron en la Bolsa de Valores de Lima durante el periodo 2014-2017 influyeron en sus indicadores financieros.

Los expertos consideran que los resultados son moderados y bajos porque existen muchas más variables que afectan la valorización de una empresa, no es el único factor que influye, es algo natural que ocurra. Pero consideran que el poseer prácticas de BGC beneficia la transparencia en la información.

Esta percepción tiene soporte en la información procesada, tal cual se señaló en la presentación de los resultados del instrumento aplicado.

Los resultados anteriormente mostrados, corroborados con las opiniones de los expertos consultados nos permiten tener la base suficiente para realizar las conclusiones del presente trabajo.

UNIVERSIDAD DE LIMA
MCMLXII
SCIENTIA ET PRAXIS

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

5.1. Discusión

El realizar una comparación entre los ratios o indicadores financieros de las empresas con su gobierno corporativo trae consigo algunas similitudes más no una respuesta concluyente, en el que afecte directamente de manera positiva la aplicación de Buen Gobierno Corporativo a su valorización.

El poseer buenas prácticas de Gobierno Corporativo trae consigo beneficios como un mejor desempeño de la junta general de accionistas, también de una equidad en el directorio, asimismo que exista un comité especial como lo es el comité de auditoría para una correcta supervisión de la sociedad.

Además, una empresa que posee BGC y que esté operando de una manera óptima con importantes resultados, con altos niveles de financiamiento, y cuyos instrumentos se comercialicen fluidamente en la BVL no necesariamente quiere decir que actúa de manera ética ya que se han visto casos en las sociedades con buenos resultados económico y financieros en la que su éxito fue por consecuencia de la corrupción en la que operaban.

5.2. Conclusiones

Abundante literatura muestra que mantener un buen nivel de prácticas de Buen Gobierno Corporativo trae consigo beneficios como reducir fraude o riesgos y lograr un mejor orden y control en la organización. A pesar de lo anterior, la presente investigación, tal cual se aprecia en la Tabla 4-6, ha concluido que, en contra de la percepción generalizada, el adoptar prácticas de BGC influye de manera moderada, o débil en algunos casos, en la valorización de las empresas del sector financiero peruano en el período bajo análisis.

Las empresas del sector financiero peruano, en el periodo bajo estudio, según se puede apreciar en la Figura 4-1, lograron un resultado óptimo de cumplimiento de las prácticas de Buen Gobierno Corporativo.

Tal cual se concluye de la información consignada en el punto 4.2.4, existe una correlación moderada. o débil en algunos casos, entre la variable Prácticas de Buen Gobierno Corporativo y la variable Indicadores Financieros.

Las conclusiones anteriores se han confirmado a través de entrevistas a expertos, tal cual se aprecia en el punto 4-2-5, los cuales, mayoritariamente, consideran que las prácticas de Buen Gobierno Corporativo no explican la performance de una empresa y que señalaron la existencia de otros factores y variables que influyen en mayor medida los ratios financieros de las empresas.

5.3. Recomendaciones

Si bien en esta investigación no se ha encontrado una influencia importante entre las prácticas de BGC y los resultados financieros de las empresas, no se puede descartar totalmente su influencia.

A fin de profundizar en este tema se sugiere investigar si las empresas están realizando adecuadamente su autoevaluación de cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo y si están midiendo correctamente éste.

El no haber hallado una influencia importante de las prácticas de BGC sobre los resultados de las empresas no debería entenderse en el sentido de que su influencia es nula, por lo que se recomienda que en investigaciones posteriores se estudie cual sería el impacto en los resultados e indicadores de las empresas que no tienen implementadas prácticas de BGC.

UNIVERSIDAD DE LIMA
MCMLXII
SCIENTIA ET PRAXIS

REFERENCIAS

Acosta, D., Barreda, P., Díaz Fernández, I. y Visso, D. (2016). *Prácticas de Buen Gobierno Corporativo y su impacto en el Valor de las empresas.* (trabajo de investigación para optar el título profesional de Licenciado en Administración de Banca y Finanzas). Recuperado de https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/618351/Barreda_OP.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Álvarez, M. (7 de noviembre del 2014). COP 20: todo lo que debes conocer del evento de cambio climático. *La República.* Recuperado de https://larepublica.pe/politica/832130-cop-20-todo-lo-que-debes-conocer-del-evento-de-cambio-climatico

Asbanc. (10 de marzo del 2018). Asbanc: Sistema bancario peruano está sólido y listo para apoyar el crecimiento del país. *Asbanc.* Recuperado de http://www.asbanc.com.pe/Paginas/Noticias/DetalleNoticia.aspx?ItemID=403

Asociación de Bancos del Perú. (2014). Memoria Anual 2014. Recuperado de https://www.asbanc.com.pe/Publicaciones/Memoria%20Anual%2014.pdf

Asociación de Bancos del Perú. (2015). Memoria Anual 2015. Recuperado de https://www.asbanc.com.pe/Publicaciones/Memoria_Asbanc%202015.pdf

Asociación de Bancos del Perú. (2016). Memoria Anual 2016. Recuperado de https://www.asbanc.com.pe/Publicaciones/MA-asbanc-2016.pdf

Asociación de Bancos del Perú. (2017). Memoria Anual 2017. Recuperado de https://www.asbanc.com.pe/Publicaciones/Asbanc_Memoria_anual_2017_BAJA.pdf

Bail, E., Casanovas, M., Cid, G., Fabregat, J., Amat, O., Guasch, M., Puig, X. (2018). *Máster en finanzas.* Recuperado de https://books.google.com.pe/books?hl=es&lr=&id=Q7lQDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT7&dq=%22buen+gobierno+corporativo%22+%2B+%22valor+empresa%22&ots=dArhL7Z6p-&sig=cemJw-vgzpWRKpsLPXFAlROKmIs#v=onepage&q=valor&f=false

Barletta, F., Pereira, M., Robert, V. y Yoguel, G. (2013). Argentina: dinámica reciente del sector de software y servicios informáticos. *Revista CEPAL,* 110, 137-155. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/handle/11362/11618

Barrenechea, T., Palacios, C. y Nina, Y. (2017). *Impacto de las Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo en la Generación de Valor Financiero en las Empresas del Sector Construcción* (tesis de maestría). Recuperada de http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/9310

Besley, S. y Brigham, E. (2015). Ficn 4: Finanzas corporativas (4ª.Ed.). *Cengage*. Recuperado de http://www.ebooks7-24.com

Boletín Mensual. (2018). Contexto internacional, economía y banca peruana. *Asbanc*,101,1-11. Recuperado de https://www.asbanc.com.pe/Publicaciones/Bolet%C3%ADn_mensual_Agosto_2018.pdf

Bolsa de Valores de Lima. (2009). Sobre el índice de Buen Gobierno Corporativo. Recuperado de https://www.bvl.com.pe/ipgc/suplemento.pdf

Bravo, L., Ortiz, F., Tramelli, M. y Velásquez, L. (2017). *Impacto de las buenas prácticas de gobierno corporativo en la generación de valor financiero de las empresas de explotación de minerales metálicos y de carbón en Colombia. 2017* (tesis de maestría). Recuperado de http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/9094

BVL y EY premiaron a las empresas con mejor gobierno corporativo del Perú. (6 de julio del 2017). *Gestión.* Recuperado de https://gestion.pe/economia/empresas/bvl-ey-premiaron-empresas-mejor-gobierno-corporativo-peru-138846

Camacho, N. (2017). *Efecto de la aplicación de las buenas prácticas de gobierno corporativo en el desempeño operativo de las empresas peruanas listadas en la bolsa de valores de Lima para los años 2008-2013* (tesis para optar el título profesional de Licenciado en Contabilidad y Auditoría). Recuperada de https://pirhua.udep.edu.pe/handle/11042/3151

Castañeda, F., Aguirre, J., Ormazábal, F., Contreras, F. y Madariaga, L. (2014). *Manual de Finanzas Corporativas.* Recuperado de https://www.proquest.com

Choy, M. y Chang, G. (2014). *Medidas macroprudenciales aplicadas en el Perú* (DT. N°2014-007 Serie de documentos de trabajo). Recuperado de http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Documentos-de-Trabajo/2014/documento-de-trabajo-07-2014.pdf

Córdova, J., García, A., Pérez, X. y Pinto, M. (2017). *Impacto de las buenas prácticas de gobierno corporativo en la creación de valor de las empresas de la Bolsa de Valores de Lima durante el periodo 2009 – 2016 (tesis de maestría).* Recuperada de http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/11609

Cruz, S., Escobedo, A. y Villafuerte, R. (2017). *Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social en Empresas de la Bolsa de Valores de Lima.* Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social en Empresas de la Bolsa de Valores de Lima (tesis de maestría). Recuperada de http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/9083

Cueto, D. (19 de enero del 2018). ¿Cómo se aplica el gobierno corporativo en el Perú y el mundo? *Conexión Esan*. Recuperado de https://www.esan.edu.pe/conexion/actualidad/2018/01/19/como-se-aplica-el-gobierno-corporativo-en-el-peru-y-el-mundo

Empresas registradas en SMV presentarán reporte de sostenibilidad por primera vez este año. (17 de enero del 2017). *Gestión.* Recuperado de https://gestion.pe/economia/empresas/empresas-registradas-smv-presentaran-reporte-sostenibilidad-primera-vez-ano-126800

Estas son las empresas con mejor gobierno corporativo. (7 de julio del 2016). *El Comercio.* Recuperado de https://elcomercio.pe/economia/peru/son-empresas-mejor-gobierno-corporativo-220448

Explorable. (2 de mayo del 2019). La Correlación Estadística. Recuperado de https://explorable.com/es/la-correlacion-estadistica

EY y Bolsa de Valores de Lima. (12 de julio del 2018). Nuevas acciones miembros del Índice de Buen Gobierno Corporativo. Recuperado de https://www.bvl.com.pe/empresas/alertas/Nota%20de%20Prensa%20Buen%20Gobierno%20Corporativo%202018.pdf

EY y Bolsa de Valores de Lima. (7 de julio del 2017). BVL e EY reconocieron a las empresas con mejores prácticas de Gobierno Corporativo. Recuperado de https://www.bvl.com.pe/ipgc/Concurso_IBGC_2016.pdf

EY. (2016). La Voz del Mercado II Encuesta de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo Resultados 2015 de las principales empresas de la Bolsa de Valores de Lima. Recuperado de https://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/Estudio_de_la_voz_del_mercado_2015/$File/EY-estudio-la-voz-mercado-2015.pdf

EY. (2017). La Voz del Mercado buenas prácticas de gobierno corporativo. Recuperado de https://www.ey.com/pe/es/issues/governance-and-reporting/ey-la-voz-del-mercado-ranking

EY. (2017). Los retos del Gobierno Corporativo en el Perú de cara a la Alianza del Pacífico Bolsa de Valores de Lima Bolsa de Valores de Lima. Recuperado de https://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/Estudio_de_la_voz_del_mercado_2016/$File/EY-estudio-la-voz-mercado-2016.pdf

Financiera Credinka. (26 de marzo del 2018). Memoria Anual 2017. Recuperado de https://www.credinka.com/archivos/informacion_inversionistas/calificacion_riesgo/calificacion_riesgos/Class_Asociados_2018_04.pdf

García, J. (2013). *Construye tu Web comercial: de la idea al negocio.* Recuperado de http://www.ra-ma.es

García, M., Turró, M. y Oriol, A. (2014). The use of economic indicators from the Global Reporting Initiative by. España. Intangible Capital 10(4). 699-712. Recuperado de http://dx.doi.org/10.3926/ic.550

Gitman, L., y Zutter, C. (2012). *Principios de administración financiera* (12ª Ed.). México D.F: Pearson Educación.

Global Reporting Initiative. (2018). About GRI. Recuperado de https://www.globalreporting.org/information/about-gri/Pages/default.aspx

Gonzales, T. (19 de junio del 2017). Mercados & Regiones. Recuperado de http://www.mercadosyregiones.com/2017/06/19/como-se-encuentra-actualmente-el-sector-financiero-peruano

Growth from knowledge. (2018). Acerca de GfK. Recuperado de https://www.gfk.com/es-pe/sobre-nosotros/overview

Guzmán, C. (2006). *Guía rápida: ratios financieros y matemáticas de la mercadotecnia.* Recuperado de https://ebookcentral.proquest.com

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación.* Recuperado de https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf

Hollenhorst, T. y Johnson, C. (s.f.). *Herramientas Sobre Responsabilidad Social Empresarial.* Recuperado de http://fechac.org/pdf/rse/balance_social_gri_resenia.pdf

Huertas, V. (18 de noviembre del 2015). Perú ocupa el quinto puesto en reporte de sostenibilidad social en América Latina. *La República.* Recuperado de https://larepublica.pe/economia/719123-peru-ocupa-el-quinto-puesto-en-reporte-de-sostenibilidad-social-en-america-latina

La importancia del Código de Buen Gobierno Corporativo. (10 de marzo del 2015). *Gestión*. Recuperado de https://gestion.pe/economia/mercados/importancia-codigo-buen-gobierno-corporativo-80377

Lind, D., Marchal, W. & Wathen, S. (2008). *Estadística aplicada a los negocios y la economía.* (15ª Ed.). México D.F. : Mc Graw Hill.

Menos del 50% de empresas con reportes de sostenibilidad tienen verificación externa. (10 de febrero del 2016). *Gestión*. Recuperado el 2018, de https://gestion.pe/economia/empresas/50-empresas-reportes-sostenibilidad-verificacion-externa-111320

Meza, J., Peralta, C., Gavilán, M. y Maldonado, L. (2017). *Impacto del buen gobierno corporativo en la generación de valor financiero de las empresas agroindustriales peruanas que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima.* (tesis de maestría). Recuperado de http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/8276

Muñoz, C. (2011). Buen gobierno corporativo = competitividad. Recuperado de http://www.espae.espol.edu.ec/wp-content/uploads/2011/12/buengobiernocorporativo.pdf

Naveda Cavero, E. (24 de marzo del 2017). La corporación moderna y el buen gobierno corporativo. *Conexión esan.* Recuperado de https://www.esan.edu.pe/apuntes-empresariales/2017/03/la-corporacion-moderna-y-el-buen-gobierno-corporativo

Oecd. (2015). *Corporate Governance of Company Groups in Latin America*. doi: http://dx.doi.org/10.1787/9789264241725-en

PQS Perú. (20 de enero del 2018). ¿Qué es el PBI y cómo se mide? Recuperado de https://www.pqs.pe/actualidad/que-es-el-pbi-y-como-se-mide

Programa de Inversión Responsable. (2017). Programa de Inversión Responsable. Recuperado de https://pir.pe

Quispe, R. (2003). Comportamiento del Mercado de Valores y sus Indicadores Bursátiles Actualidad empresarial 39. Recuperado de http://aempresarial.com/servicios/revista/39_22_aaiymkpffnklexplbweignwttclelppmpykcjzhonszrppcqlg.pdf

Ramírez Molinares, C. V., Carbal Herrera, A., y Zambrano Meza, A. (2012*). La creación de valor en las empresas: el valor económico agregado - EVA y el valor de mercado agregado - MVA en una empresa metalmecánica de la ciudad de Cartagena.* Recuperado del sitio de Internet de Dialnet: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5109377

Rodríguez, L. y Ríos, L. (2016). Evaluation of sustainability using GRI methodology. Dimensión Empresarial, 14(2). http://dx.doi.org/10.15665/rde.v14i2.659

Santander, D. (2016). Responsabilidad social empresarial. Recuperado del sitio de Internet de Universidad Santo Tomas Primer claustro universitario de Colombia: https://hdl.handle.net/11634/2668

SMV en camino a ser parte del Comité de Buen Gobierno Corporativo de la OCDE. *Gestión.* (15 de febrero del 2018). Recuperado de https://gestion.pe/blog/sumando-valores/2018/02/smv-camino-comite-buen-gobierno-corporativo-ocde.html?ref=gesr

Soporte de Minitab 18. (s. f.). Una comparación de los métodos de correlación de Pearson y Spearman. Recuperado de https://support.minitab.com/es-mx/minitab/18/help-and-how-to/statistics/basic-statistics/supporting-topics/correlation-and-covariance/a-comparison-of-the-pearson-and-spearman-correlation-methods/

Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (junio del 2018). Sistema Financiero Peruano. Recuperado de https://intranet2.sbs.gob.pe/estadistica/financiera/2018/Julio/SF-0003-jl2018.PDF

Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. (s. f.). Finanzas en el cole Programa de Asesoría a Docentes. Recuperado de http://www.sbs.gob.pe/portals/3/educacion-financiera-pdf/5_%20Entidades%20de%20Regulaci%C3%B3n%20y%20Supervisi%C3%B3n%20del%20SF.pdf

Superintendencia del Mercado de Valores. (15 de diciembre del 2015). Resolución SMV Nº 033-2015-SMV/01. Recuperado de http://www.smv.gob.pe/sil/RGG0211199800000007.pdf

Superintendencia del Mercado de Valores. (4 de noviembre del 2013). Código de Buen Gobierno Corporativo para las sociedades peruanas. Recuperado de http://www.smv.gob.pe/Uploads/CodBGC2013%20_2_.pdf

Superintendencia del Mercado de Valores. (s. f.). Gobierno Corporativo. Recuperado de http://www.smv.gob.pe/Frm_VerArticulo.aspx?data=2ddbb5c2cd1060ae030e6d507521dfa95226841c006be952238aa33f3f6453c1bdf3e8849b

Wittmann, R. (2006). *Historia de la lectura en el mundo occidental.* México D.F.: Santillana.

Zurita, M. (18 de setiembre del 2017). Empresas emisoras de la BVL reportan sus prácticas sostenibles. ¿Cómo les fue? *El comercio.* Recuperado de https://elcomercio.pe/economia/dia-1/empresas-emisoras-bvl-reportan-practicas-sostenibles-les-noticia-458896

ANEXOS

UNIVERSIDAD DE LIMA
MCMLXII
SCIENTIA ET PRAXIS

ANEXO 1: Matriz de Consistencia

Buen gobierno corporativo y su impacto en la valorización de empresas del sector financiero que cotizan en bolsa de valores de Lima: 2014-2017

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Metodología
Problema General	Objetivo General	Hipótesis general	1. Variables e indicadores Variable independiente X: Grado de cumplimiento de las prácticas de Buen Gobierno Corporativo. Variable dependiente Y: Indicadores Financieros (Apalancamiento, estructura de los activos, ROA y ROE).
¿En qué medida las buenas prácticas de Buen Gobierno Corporativo aplicadas por las empresas del sector financiero que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima durante los años 2014-2017 influyeron en su valorización?	Establecer en qué medida las prácticas de Buen Gobierno Corporativo implementadas por las empresas del sector financiero que cotizaron en la Bolsa de Valores en Lima durante los años 2014-2017 influyeron en su valorización.	Las prácticas de Buen Gobierno Corporativo implementadas por las empresas del sector financiero que cotizaron en la Bolsa de Valores en Lima durante los años 2014-2017 influyeron en su valorización.	
Problemas Específicos 1) ¿Cuál fue el grado de cumplimiento por parte de las empresas del sector financiero que cotizaron en la Bolsa de Valores de Lima durante el periodo 2014-2017 de las prácticas de Buen Gobierno Corporativo?	Objetivos específicos 1) Establecer el grado de cumplimiento por parte de las empresas del sector financiero que cotizaron en la Bolsa de Valores de Lima durante el periodo 2014-2017 de las prácticas de Buen Gobierno Corporativo.	Hipótesis específicas a) Existe un alto grado de cumplimiento por parte de las empresas del sector financiero que cotizaron en la Bolsa de Valores de Lima durante el periodo 2014-2017 de las prácticas de Buen Gobierno Corporativo.	3. Tipo y nivel de investigación Tipo: Explicativo Nivel: Descriptivo- Correlacional 4. Método y diseño de investigación Diseño: explicativo secuencial Método: Mixto 5. Población La población para el siguiente trabajo de investigación está conformada por aquellas empresas del sector financiero peruano. El sector financiero en Perú al 2018 está formado por 35 empresas entre bancos y financieras que se encuentran en la página de la Bolsa de Valores de Lima durante el periodo 2014-2017, además de poseer prácticas de Buen Gobierno Corporativo Peruano. 6. Muestra

2) ¿En qué medida las de prácticas de Buen Gobierno Corporativo implementadas por las empresas del sector financiero que cotizaron en la Bolsa de Valores de Lima durante el periodo 2014-2017 influyeron en sus indicadores financieros?	2) Establecer en qué medida las prácticas de Buen Gobierno Corporativo implementadas por las empresas del sector financiero que cotizaron en la Bolsa de Valores de Lima durante el periodo 2014-2017 influyeron en sus indicadores financieros.	b) Las prácticas de Buen Gobierno Corporativo implementadas por las empresas del sector financiero que cotizaron en la Bolsa de Valores de Lima durante el periodo 2014-2017 influyeron en sus indicadores financieros.	Los criterios de selección de la muestra incluyeron: 1) Que coticen en la bolsa de Valores de Lima; 2) Que comercialicen frecuentemente sus títulos en la BVL; 3) Que posean información pública en la SMV y en la BVL; 4) Que publiquen su código de Buen Gobierno Corporativo; 5) Que sus estados financieros individuales estén auditados; y, 6) Que posean de valor de negociación. Luego de la aplicación de estos criterios de inclusión y exclusión en los 2014 al 2017 quedaron 7 empresas del sector financiero. 7. Técnicas Las técnicas a utilizar en la investigación es el análisis documental de memorias y otros documentos que permitan identificar la existencia de prácticas de Buen Gobierno Corporativo (BGC) de los años 2014 al 2017 y en cuanto a la valorización se utilizarán los Estados Financieros Separados y Auditados de los años 2014 al 2017 de las entidades financieras y bancos escogidos como muestra de la investigación. Y para ello, la información que se usará, se ubica en las páginas de la Bolsa de Valores de Lima (BVL) y de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) para los estados financieros auditados individuales. Incluye, igualmente en cuanto a la contrastación de las hipótesis se realizará aplicando la correlación de Spearman con el programa Minitab.

MCMLXII
SCIENTIA ET PRAXIS

ANEXO 2: Población

	Empresas del Sector Financiero de la Bolsa de Valores de Lima
1	AMÉRIKA FINANCIERA S.A.
2	BANCO AZTECA DEL PERU S.A.
3	BANCO CENCOSUD S.A.
4	BANCO DE COMERCIO
5	BANCO FALABELLA PERU S.A.
6	BANCO GNB PERÚ S.A.
7	BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A. - BANBIF
8	BANCO RIPLEY PERÚ S.A.
9	BANCO SANTANDER PERÚ S.A.
10	CITIBANK DEL PERU S.A. - CITIBANK PERU
11	COMPARTAMOS FINANCIERA S.A.
12	CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A. - COFIDE
13	CREDISCOTIA FINANCIERA S.A.
14	FINANCIERA CONFIANZA S.A.A.
15	FINANCIERA EFECTIVA S.A.
16	FINANCIERA OH! S.A.
17	FINANCIERA PROEMPRESA S.A.
18	FINANCIERA QAPAQ S.A.
19	FINANCIERA TFC S.A.
20	FONDO MIVIVIENDA S.A.
21	ICBC PERÚ BANK S.A.
22	MITSUI AUTO FINANCE PERÚ S.A.
23	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE AREQUIPA S.A.
24	EDPYME GMG SERVICIOS PERÚ S.A.
25	BANCO DE CREDITO DEL PERU
26	BANCO PICHINCHA (ANTES BANCO FINANCIERO DEL PERU)
27	BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A. - INTERBANK
28	BBVA BANCO CONTINENTAL
29	FINANCIERA CREDINKA S.A.
30	MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.
31	SCOTIABANK PERU S.A.A.
32	BANCO DE LA NACIÓN
33	CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO LOS ANDES S.A.
34	EDPYME INVERSIONES LA CRUZ S.A.
35	EDPYME SANTANDER CONSUMO PERU S.A.

ANEXO 3: Muestra

Empresas del Sector Financiero de la Bolsa de Valores de Lima	
Empresa 1	BANCO DE CREDITO DEL PERU
Empresa 2	BANCO PICHINCHA (ANTES BANCO FINANCIERO DEL PERU)
Empresa 3	BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A. - INTERBANK
Empresa 4	BBVA BANCO CONTINENTAL
Empresa 5	FINANCIERA CREDINKA S.A.
Empresa 6	MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.
Empresa 7	SCOTIABANK PERU S.A.A.

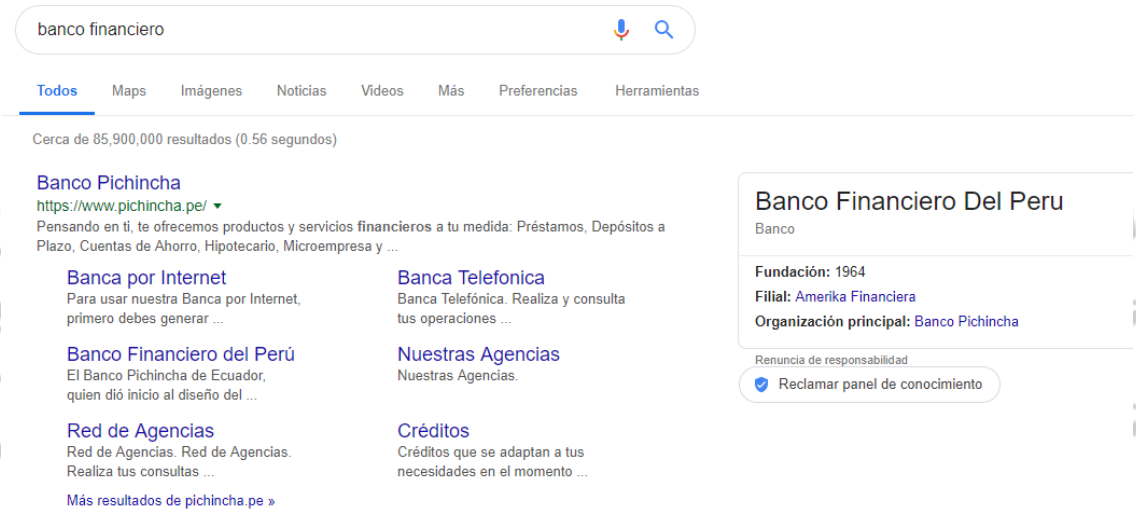

ANEXO 4: Detalle de la elección de la muestra

Empresas del Sector Financiero de la Bolsa de Valores de Lima	Descripción
AMÉRIKA FINANCIERA S.A.	No posee comercialización en la BVL
BANCO AZTECA DEL PERU S.A.	No posee comercialización en la BVL
BANCO CENCOSUD S.A.	No posee comercialización en la BVL
BANCO DE COMERCIO	No posee comercialización en la BVL
BANCO FALABELLA PERU S.A.	No posee comercialización en la BVL
BANCO GNB PERÚ S.A.	No posee comercialización en la BVL
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A. - BANBIF	No posee comercialización en la BVL
BANCO RIPLEY PERÚ S.A.	No posee comercialización en la BVL
BANCO SANTANDER PERÚ S.A.	No posee comercialización en la BVL
CITIBANK DEL PERU S.A. - CITIBANK PERU	No posee comercialización en la BVL
COMPARTAMOS FINANCIERA S.A.	No posee comercialización en la BVL
CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A. - COFIDE	No posee comercialización en la BVL
CREDISCOTIA FINANCIERA S.A.	No posee comercialización en la BVL
FINANCIERA CONFIANZA S.A.A.	No posee comercialización en la BVL
FINANCIERA EFECTIVA S.A.	No posee comercialización en la BVL
FINANCIERA OH! S.A.	No posee comercialización en la BVL
FINANCIERA PROEMPRESA S.A.	No posee comercialización en la BVL
FINANCIERA QAPAQ S.A.	No posee comercialización en la BVL
FINANCIERA TFC S.A.	No posee comercialización en la BVL
FONDO MIVIVIENDA S.A.	No posee comercialización en la BVL
ICBC PERÚ BANK S.A.	No posee comercialización en la BVL
MITSUI AUTO FINANCE PERÚ S.A.	No posee comercialización en la BVL
CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE AREQUIPA S.A.	No posee información en la página de la BVL
EDPYME GMG SERVICIOS PERÚ S.A.	No posee información en la página de la BVL
BANCO DE CREDITO DEL PERU	Posee comercialización en la BVL
BANCO PICHINCHA (ANTES BANCO FINANCIERO DEL PERU)	Posee comercialización en la BVL
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A. - INTERBANK	Posee comercialización en la BVL
BBVA BANCO CONTINENTAL	Posee comercialización en la BVL
FINANCIERA CREDINKA S.A.	Posee comercialización en la BVL
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	Posee comercialización en la BVL
SCOTIABANK PERU S.A.A.	Posee comercialización en la BVL
BANCO DE LA NACIÓN	Posee comercialización en la BVL pero a partir del 2016
CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO LOS ANDES S.A.	Posee información en la BVL a partir del 2015
EDPYME INVERSIONES LA CRUZ S.A.	Posee información en la BVL a partir del 2017
EDPYME SANTANDER CONSUMO PERU S.A.	Posee información en la BVL a partir del 2017

ANEXO 5: Metodologías según los estudios anteriores

Autor	Camacho Alama	Barrenechea, Palacios y Chipana	Cruz, Escobedo y Villafuerte	Córdova, García, Pérez de Eulate y Pinto	Meza de la Cruz, Peralta, Gavillán y Maldonado	Acosta, Barreda, Díaz y Visso
Apalancamiento	Aplica					
Estructura de activos	Aplica					
Tamaño	Aplica					
Edad	Aplica					
ROA	Aplica	Aplica		Aplica	Aplica	
Índice de BGC	Aplica					
ROE		Aplica		Aplica	Aplica	
Q de Tobin		Aplica	Aplica	Aplica	Aplica	Aplica
EVA		Aplica		Aplica	Aplica	
Índice de Lucratividad			Aplica	Aplica	Aplica	
Flujo de caja			Aplica			
Precio de la acción				Aplica		
ROIC				Aplica		
WACC				Aplica		
EBIT				Aplica		
EBITDA				Aplica		
NOPAT				Aplica		

UNIVERSIDAD ESTIMA
MCMLXII
SCIENTIA ET PRAXIS

ANEXO 6: Indicadores de Buen Gobierno Corporativo a usar

Principales Indicadores de Buen Gobierno Corporativo
Principio 1: Paridad de trato Pregunta I.1 Trato igualitario de accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones.
Principio 4: Información y comunicación a los accionista Pregunta I.6 La sociedad determina los responsables o medios para que los accionistas reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz.
Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad Pregunta I.8 a. El cumplimiento de la política de dividendos se encuentra sujeto a evaluaciones de periodicidad definida.
Principio 10: Mecanismos de convocatoria Pregunta II.4 La sociedad pone a disposición de los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos que se plantean adoptar (mociones). Se incluyó como puntos de agenda: “otros temas”, “puntos varios” o similares.
Principio 12: Procedimientos para el ejercicio del voto Pregunta II.6 La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista.
Principio 13: Delegación de voto Pregunta II. 9 El Estatuto de la sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier persona Pregunta II.10 a. La sociedad cuenta con procedimientos en los que se detallan las condiciones, los medios y las formalidades a cumplir en las situaciones de delegación de voto.
Principio 14: Seguimiento de acuerdos de JGA Pregunta II.12 a. La sociedad realiza el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA. b. La sociedad emite reportes periódicos al Directorio y son puestos a disposición de los accionistas.
Principio 15: Conformación del Directorio Pregunta III.1 El Directorio está conformado por personas con diferentes especialidades y competencias, con prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y opiniones. Pregunta III.2 La sociedad evita la designación de Directores suplentes o alternos, especialmente por razones de quórum.
Principio 16: Funciones del Directorio Pregunta III.4 El Directorio tiene como función: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios. c. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad. d. Supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación.
Principio 19: Directores Independientes Pregunta III.7 Al menos un tercio del Directorio se encuentra constituido por Directores Independientes.
Principio 20: Operatividad del Directorio Pregunta III.11 a. El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros.
Principio 21: Comités especiales Pregunta III.14

La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional.
Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés Pregunta III.15 La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés que puedan presentarse. Pregunta III.16 / Cumplimiento a. La sociedad cuenta con un Código de Ética (*) cuyo cumplimiento es exigible a sus Directores, gerentes, funcionarios y demás colaboradores (**) de la sociedad, el cual comprende criterios éticos y de responsabilidad profesional, incluyendo el manejo de potenciales casos de conflictos de interés. b. El Directorio o la Gerencia General aprueban programas de capacitación para el cumplimiento del Código de Ética. Pregunta III.17 a. La sociedad dispone de mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética, garantizando la confidencialidad del denunciante.
Principio 23: Operaciones con partes vinculadas Pregunta III.19 a. El Directorio cuenta con políticas y procedimientos para la valoración, aprobación y revelación de determinadas operaciones entre la sociedad y partes vinculadas, así como para conocer las relaciones comerciales o personales, directas o indirectas, que los Directores mantienen entre ellos, con la sociedad, con sus proveedores o clientes, y otros grupos de interés.
Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia Pregunta III.20 / Cumplimiento a. La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General. b. Las designaciones de Gerente General y presidente de Directorio de la sociedad recaen en diferentes personas. e. El Directorio evalúa anualmente el desempeño de la Gerencia General en función de estándares bien definidos.
Principio 25: Entorno del sistema de gestión de riesgos Pregunta IV.3 La sociedad cuenta con un sistema de control interno y externo, cuya eficacia e idoneidad supervisa el Directorio de la Sociedad.
Principio 26: Auditoría interna Pregunta IV.4 b. Son funciones del auditor interno la evaluación permanente de que toda la información financiera generada o registrada por la sociedad sea válida y confiable, así como verificar la eficacia del cumplimiento normativo.
Principio 27: Auditores externos Pregunta IV.6 La JGA, a propuesta del Directorio, designa a la sociedad de auditoría o al auditor independiente, los que mantienen una clara independencia con la sociedad. Pregunta IV.7 b. En caso dicha política establezca plazos mayores de renovación de la sociedad de auditoría, ¿El equipo de trabajo de la sociedad de auditoría rota como máximo cada cinco (5) años?
Principio 31: Informe de gobierno corporativo Pregunta V.5 La sociedad divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual, de cuyo contenido es responsable el Directorio, previo informe del Comité de Auditoría, del Comité de Gobierno Corporativo, o de un consultor externo, de ser el caso.

UNIVERSIDAD DE LIMA
MCMLXII
SCIENTIA ET PRAXIS

ANEXO 7: Plantilla para la evaluación de Buen Gobierno Corporativo

Empresa financiera

Principales Indicadores de Buen Gobierno Corporativo	Explicación de elección de pregunta	**Respuesta ideal**	Explicación de elección de respuesta ideal	2017	**Validación**
Principio 1: Paridad de trato Pregunta I.1 Trato igualitario de accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones.	*Según el Código de BGC, la sociedad debe reconocer el trato igualitario a los accionistas y la sociedad no promueve la existencia de clases de accionistas sin derecho a voto.*	***1***	Para que exista equidad es óptimo que la sociedad tenga un trato igualitario de los accionistas de la misma clase.	1	1
Principio 4: Información y comunicación a los accionista Pregunta I.6 La sociedad determina los responsables o medios para que los accionistas reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz.	*Según el Código de BGC, los accionistas tienen drecho a recibir información oportuna, confiable y veraz que les permita velar adecuadamente por sus derechos. La sociedad determina los responsables y medios por los cuales informa y absuelve los requerimientos de información de los accionistas.*	***1***	Es derecho de los accionistas estar informados que les permita velar por sus derechos.	1	1
Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad Pregunta I.8 a. El cumplimiento de la política de dividendos se encuentra sujeto a evaluaciones de periodicidad definida.	*Según el Código de BGC, la sociedad cuenta con una política de dividendos que establece expresamente los criterios de distribución de utilidades. Dicha política de dividendos se encuentra sujeta a evaluaciones de periodicidad definida que verifican su ejecución.*	***1***	Para que exista una política de dividendos justa debe ser evaluada constantemente.	1	1
Principio 10: Mecanismos de convocatoria Pregunta II.4 La sociedad pone a disposición de los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos que se plantean adoptar (mociones).	*Según el Código de BGC,en el aviso de convocaroria se debe dar a conocer los puntos de la agenda, el lugar y la hora de la celebración de la Junta General de Accionistas (JGA), la sociedad informa a los accionistas toda la información*	***1***	Es necesario que los accionistas conozcan los puntos contenidos en la agenda de la JGA.	1	1

Se incluyó como puntos de agenda: “otros temas”, “puntos varios” o similares.	*relativa a los puntos contenidos en la agenda de la Junta General de Accionistas y las propuestas de los acuerdos que se plantean adoptar.*	***0***	Es mejor que en la agenda de la JGA estén detallados todos los puntos.	0	1
Principio 12: Procedimientos para el ejercicio del voto Pregunta II.6 La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista.	*Según el Código de BGC, la sociedad define procedimientos para el ejercicio del voto, de forma tal que resulten accesibles y simples a los accionistas. La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, y que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista.*	***1***	El accionista debe tener derecho de poder votar a distancia con mecanismos de seguridad.	0	0
Principio 13: Delegación de voto Pregunta II. 9 El Estatuto de la sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier persona.	*Según el Código de BGC,La sociedad no limita el derecho del accionista a delegar su voto. La sociedad cuenta con procedimientos en los que se detallan las condiciones, los medios y las formalidades a cumplir en las situaciones de delegación de voto y pone a disposición de los accionistas un modelo de carta de representación. En dicho documento se incluyen los datos de los representantes, los temas para los que el accionista delega su voto y, de ser el caso, el sentido de su voto para cada una de las propuestas.*	***1***	Está permitido el delegar el voto del accionista ya que no hay limite por parte de la sociedad.	1	1
Pregunta II.10 a. La sociedad cuenta con procedimientos en los que se detallan las condiciones, los medios y las formalidades a cumplir en las situaciones de delegación de voto.		***1***	Para que exista una emjor organización, la sociedad debe detallar las condiciones, los medios y las formalidades para la delegación de voto.	0	0
Principio 14: Seguimiento de acuerdos de JGA Pregunta II.12 a. La sociedad realiza el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA.	*Según el Código de BGC, la sociedad a través de un área o funcionario responsable, realiza el seguimiento de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas y emite reportes periódicos al Directorio. Los reportes se*	***1***	Es óptimo que la sociedad realice el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA.	1	1
b. La sociedad emite reportes periódicos al Directorio y son puestos a		***1***	Emitir reportes periódicos y ser dispuestos a accionistas demuestra transparencia.	0	0

disposición de los accionistas.	*encuentran a disposición de los accionistas.*				
Principio 15: Conformación del Directorio Pregunta III.1 El Directorio está conformado por personas con diferentes especialidades y competencias, con prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y opiniones.	*Según el Código de BGC, la sociedad cuenta con un Directorio compuesto por un número de miembros que sea suficiente para un desempeño eficaz y participativo, y que posibilite la conformación de los comités especiales que resulten necesarios. Está conformado por personas con diferentes especialidades y competencias, con prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y opiniones.*	***1***	Para que exista diversidad y que no hayan conflicto de intereses es favorable que el Directorio esté conformado por personas con diferentes especialidades y competencias.	1	1
Pregunta III.2 La sociedad evita la designación de Directores suplentes o alternos, especialmente por razones de quórum.	*La sociedad evita la designación de directores suplentes o alternos, especialmente por razones de quórum.*	***0***	Debería considerarse la designación de directores suplentes o alternos por si algún director no puede asistir.	0	1
Principio 16: Funciones del Directorio Pregunta III.4 El Directorio tiene como función: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad.	*Según el código de BGC, el Directorio tiene como función aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad; establecer objetivos, metas y planes de acción, incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios; controlar y supervisar la gestión; así como encargarse del gobierno y administración de la sociedad. Además de supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación.*	***1***	Es función del Directorio y debe ser cumplido.	1	1
b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios.		***1***	Es función del Directorio y debe ser cumplido.	1	1
c. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad.		***1***	Es función del Directorio y debe ser cumplido.	1	1
d. Supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación.		***1***	Es función del Directorio y debe ser cumplido.	1	1
Principio 19: Directores Independientes Pregunta III.7					

Al menos un tercio del Directorio se encuentra constituido por Directores Independientes.	*Según el código de BGC, el Directorio, en el marco de sus facultades para proponer el nombramiento de directores, promueve que al menos un tercio del Directorio esté constituido por directores independientes.*	***1***	Es óptimo que al menos un tercio de directores sean independientes por su desvinculación con la sociedad, sus accionistas o directivos.	1	1
Principio 20: Operatividad del Directorio Pregunta III.11 a. El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros.	Según el código de BGC, el Directorio evalúa regularmente y de manera objetiva, al menos una vez al año, su desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros. Es recomendable que en dicha evaluación se alterne la metodología de la autoevaluación con la evaluación realizada por asesores externos.	***1***	La evaluación es recomendable para efectuar un debido seguimiento a la sociedad.	1	1
Principio 21: Comités especiales Pregunta III.14 La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional.	Según el código de BGC, el Directorio de la sociedad conforma, entre sus miembros, comités especiales que se enfocan en el análisis de aquellos aspectos más relevantes para el desempeño de la sociedad, tales como auditoría, nombramientos y retribuciones, riesgos, gobierno corporativo, entre otros.	***1***	Lo ideal es que la sociedad cuente con un comité de auditoría interna para evaluar el desempeño de la sociedad.	1	1
Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés Pregunta III.15 La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés que puedan presentarse.	Según el código de BGC, la sociedad cuenta con un Código de Ética que es exigible a sus directores, gerentes, funcionarios y demás colaboradores de la sociedad, el cual comprende criterios éticos y de responsabilidad profesional, incluyendo el manejo de potenciales casos de conflictos de interés. La sociedad adopta	***1***	Es ideal que la sociedad adopte medidas para resolver los conflictos.	1	1
Pregunta III.16 / Cumplimiento a. La sociedad cuenta con un Código de Ética (*) cuyo cumplimiento es exigible a sus Directores, gerentes, funcionarios		***1***	La sociedad debe tener un código de ética.	1	1

y demás colaboradores (**) de la sociedad, el cual comprende criterios éticos y de responsabilidad profesional, incluyendo el manejo de potenciales casos de conflictos de interés.	medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés que puedan presentarse.				
b. El Directorio o la Gerencia General aprueban programas de capacitación para el cumplimiento del Código de Ética.		***1***		1	1
Pregunta III.17 a. La sociedad dispone de mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética, garantizando la confidencialidad del denunciante.		***1***	La sociedad debe poseer mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética.	1	1
Principio 23: Operaciones con partes vinculadas Pregunta III.19 a. El Directorio cuenta con políticas y procedimientos para la valoración, aprobación y revelación de determinadas operaciones entre la sociedad y partes vinculadas, así como para conocer las relaciones comerciales o personales, directas o indirectas, que los Directores mantienen entre ellos, con la sociedad, con sus proveedores o clientes, y otros grupos de interés.	Según el código de BGC, el Directorio establece políticas y procedimientos para la valoración, aprobación y revelación de determinadas operaciones entre la sociedad y partes vinculadas, incluyendo las operaciones intragrupo, así como para conocer las relaciones comerciales o personales, directas o indirectas, que los directores mantienen entre ellos, con la sociedad, con sus proveedores o clientes, y otros grupos de interés.	***1***	Es importante que el Directorio establezca políticas para conocer las operaciones intragrupo.	1	1
Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia Pregunta III.20 / Cumplimiento a. La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a	Según el código de BGC, existe separación entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del gerente	***1***	Las funciones de la administración del Directorio y de la gestión de la alta gerencia y el Gerente General deben ser distintas por lo mismo que recaerán en distintas personas para evitar conflictos de interés, así como la evaluación del Directorio al Gerente.	1	1

cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General. b. Las designaciones de Gerente General y presidente de Directorio de la sociedad recaen en diferentes personas. e. El Directorio evalúa anualmente el desempeño de la Gerencia General en función de estándares bien definidos.	general, mediante una política clara de delimitación de funciones. as designaciones para los cargos de gerente general y presidente de Directorio recaen en diferentes personas. El Directorio evalúa, con periodicidad anual, el desempeño de la Gerencia General en función de estándares bien definidos.	***1*** ***1***	No deben haber conflictos de intereses, es por ello que el Gerente General y el presidente del Directorio deben ser distintas personas. Es óptimo que el Directorio debe evaluar al Gerente General.	1 1	1 1
Principio 25: Entorno del sistema de gestión de riesgos Pregunta IV.3 La sociedad cuenta con un sistema de control interno y externo, cuya eficacia e idoneidad supervisa el Directorio de la Sociedad.	Según el código de BGC, el Directorio de la sociedad es responsable de la existencia de un sistema de control interno y externo, así como de supervisar su eficacia e idoneidad. Para tal efecto, constituye un Comité de Auditoría.	***1***	Lo ideal es que el Directorio apruebe una política de gestión integral de riesgos para que exista una cultura de riesgos en la sociedad.	1	1
Principio 26: Auditoría interna Pregunta IV.4 b. Son funciones del auditor interno la evaluación permanente de que toda la información financiera generada o registrada por la sociedad sea válida y confiable, así como verificar la eficacia del cumplimiento normativo.	Según el código de BGC, el auditor interno realiza labores de auditoría en forma exclusiva. Dentro de sus funciones incluyen la evaluación permanente de que toda la información financiera generada o registrada por la sociedad sea válida y confiable, así como la verificación que la función de cumplimiento normativo sea ejercida eficazmente.	***1***	El auditor interno debe reportar información válida y confiable ya que reporta directamente al comité de Auditoría, el cual depende del Directorio.	1	1
Principio 27: Auditores externos Pregunta IV.6 La JGA, a propuesta del Directorio, designa a la sociedad de auditoría o al auditor independiente, los que mantienen una clara independencia con la sociedad. Pregunta IV.7 b. En caso dicha política establezca plazos mayores de renovación de la sociedad de	Según el código de BGC, la Junta General de Accionistas, a propuesta del Directorio, designa a la sociedad de auditoría o al auditor independiente, los que mantienen una clara independencia con la sociedad. La sociedad mantiene una política de renovación de su auditor independiente o de su sociedad de	***1*** ***1***	Es óptimo que se designe la sociedad de auditoría o al auditor independiente para que se pueda evaluar la efectividad y operatividad del control interno. Lo ético es que el equipo de auditoría rote como máximo 5 años para que siga actuando como un equipo independiente a la sociedad.	1 1	1 1

auditoría, ¿El equipo de trabajo de la sociedad de auditoría rota como máximo cada cinco (5) años?	auditoría. El equipo de trabajo de la sociedad de auditoría rota como máximo cada cinco años, en caso dicha política establezca plazos de renovación mayores.				
Principio 31: Informe de gobierno corporativo Pregunta V.5 La sociedad divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual, de cuyo contenido es responsable el Directorio, previo informe del Comité de Auditoría, del Comité de Gobierno Corporativo, o de un consultor externo, de ser el caso.	Según el código de BGC, la sociedad divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual, de cuyo contenido es responsable el Directorio, previo informe del Comité de Auditoría, del Comité de Gobierno Corporativo, o de un consultor externo, de ser el caso.	***1***	Si la empresa posee código de BGC, lo ideal es que sean públicos sus estándares adoptados en BGC.	1	1

Cumple	**90.63%**	29
No Cumple		3
Total		**32**

Año	2017	2016
Porcentaje de BGC	90.63%	90.63%
Promedio	89.84%	Realiza las buenas prácticas del BGC.

Respuestas:
Sí : 1
No : 0

Validación:
Respuesta ideal: 1
Otra respuesta : 0

Descripción	**Nivel**	**Porcentaje**
Realiza las buenas prácticas del BGC.	Bueno	75%-100%
Realiza esfuerzos para ejecutar las buenas prácticas del BGC.	Regular	50%-74%
No practica las buenas prácticas del BGC.	Deficiente	0%-49%

UNIVERSIDAD DE LIMA
MCMLXII
SCIENTIA ET PRAXIS

ANEXO 8: Análisis de Buen Gobierno Corporativo de la empresa 1

Empresa financiera

Principales Indicadores de Buen Gobierno Corporativo	***Respuesta ideal***	2017	**Validación**	2016	**Validación**	2015	**Validación**	2014	**Validación**
Principio 1: Paridad de trato Pregunta I.1 Trato igualitario de accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 4: Información y comunicación a los accionista Pregunta I.6 La sociedad determina los responsables o medios para que los accionistas reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad Pregunta I.8 a. El cumplimiento de la política de dividendos se encuentra sujeto a evaluaciones de periodicidad definida.	***1***	0	0	0	0	0	0	0	0
Principio 10: Mecanismos de convocatoria Pregunta II.4 La sociedad pone a disposición de los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos que se plantean	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1

adoptar (mociones). Se incluyó como puntos de agenda: “otros temas”, “puntos varios” o similares.	***0***	0	1	0	1	0	1	0	1
Principio 12: Procedimientos para el ejercicio del voto Pregunta II.6 La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista.	***1***	0	0	0	0	0	0	0	0
Principio 13: Delegación de voto Pregunta II. 9 El Estatuto de la sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier persona.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Pregunta II.10 a. La sociedad cuenta con procedimientos en los que se detallan las condiciones, los medios y las formalidades a cumplir en las situaciones de delegación de voto.	***1***	0	0	0	0	0	0	0	0
Principio 14: Seguimiento de acuerdos de JGA Pregunta II.12 a. La sociedad realiza el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
b. La sociedad emite reportes periódicos al Directorio y son	***1***	0	0	0	0	0	0	0	0

puestos a disposición de los accionistas.									
Principio 15: Conformación del Directorio Pregunta III.1 El Directorio está conformado por personas con diferentes especialidades y competencias, con prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y opiniones.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Pregunta III.2 La sociedad evita la designación de Directores suplentes o alternos, especialmente por razones de quórum.	***0***	0	1	0	1	0	1	0	1
Principio 16: Funciones del Directorio Pregunta III.4 El Directorio tiene como función: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
c. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
d. Supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1

políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación.									
Principio 19: Directores Independientes Pregunta III.7 Al menos un tercio del Directorio se encuentra constituido por Directores Independientes.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 20: Operatividad del Directorio Pregunta III.11 a. El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 21: Comités especiales Pregunta III.14 La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés Pregunta III.15 La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés que	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1

puedan presentarse. Pregunta III.16 / Cumplimiento a. La sociedad cuenta con un Código de Ética (*) cuyo cumplimiento es exigible a sus Directores, gerentes, funcionarios y demás colaboradores (**) de la sociedad, el cual comprende criterios éticos y de responsabilidad profesional, incluyendo el manejo de potenciales casos de conflictos de interés.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
b. El Directorio o la Gerencia General aprueban programas de capacitación para el cumplimiento del Código de Ética.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Pregunta III.17 a. La sociedad dispone de mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética, garantizando la confidencialidad del denunciante.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 23: Operaciones con partes vinculadas Pregunta III.19 a. El Directorio cuenta con políticas y procedimientos para la valoración, aprobación y revelación de determinadas operaciones entre la	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1

sociedad y partes vinculadas, así como para conocer las relaciones comerciales o personales, directas o indirectas, que los Directores mantienen entre ellos, con la sociedad, con sus proveedores o clientes, y otros grupos de interés.									
Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia Pregunta III.20 / Cumplimiento a. La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
b. Las designaciones de Gerente General y presidente de Directorio de la sociedad recaen en diferentes personas.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
e. El Directorio evalúa anualmente el desempeño de la Gerencia General en función de estándares bien definidos.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 25: Entorno del sistema de gestión de riesgos Pregunta IV.3 La sociedad cuenta con un sistema de control interno y externo, cuya eficacia e idoneidad	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1

supervisa el Directorio de la Sociedad.									
Principio 26: Auditoría interna Pregunta IV.4 b. Son funciones del auditor interno la evaluación permanente de que toda la información financiera generada o registrada por la sociedad sea válida y confiable, así como verificar la eficacia del cumplimiento normativo.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 27: Auditores externos Pregunta IV.6 La JGA, a propuesta del Directorio, designa a la sociedad de auditoría o al auditor independiente, los que mantienen una clara independencia con la sociedad. Pregunta IV.7 b. En caso dicha política establezca plazos mayores de renovación de la sociedad de auditoría, ¿El equipo de trabajo de la sociedad de auditoría rota como máximo cada cinco (5) años?	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 31: Informe de gobierno corporativo Pregunta V.5 La sociedad divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual, de cuyo contenido es	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1

responsable el Directorio, previo informe del Comité de Auditoría, del Comité de Gobierno Corporativo, o de un consultor externo, de ser el caso.									
	Cumple	**87.50 %**	28	**87.50 %**	28	**87.50 %**	28	**87.50 %**	28
	No Cumple		4		4		4		4
	Total		**32**		**32**		**32**		**32**
	Promedio	87.50 %	Realiza las buenas prácticas del BGC.						

Respuestas:

Sí: 1

No: 0

Validación:

Respuesta ideal: 1

Otra respuesta: 0

UNIVERSIDAD DE LIMA
MCMLXII
SCIENTIA ET PRAXIS

ANEXO 9: Análisis de Buen Gobierno Corporativo de la empresa 2

Empresa financiera

Principales Indicadores de Buen Gobierno Corporativo	***Respuesta ideal***	2017	**Validación**	2016	**Validación**	2015	**Validación**	2014	**Validación**
Principio 1: Paridad de trato Pregunta I.1 Trato igualitario de accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 4: Información y comunicación a los accionista Pregunta I.6 La sociedad determina los responsables o medios para que los accionistas reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad Pregunta I.8 a. El cumplimiento de la política de dividendos se encuentra sujeto a evaluaciones de periodicidad definida.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 10: Mecanismos de convocatoria Pregunta II.4 La sociedad pone a disposición de los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos que se plantean	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1

adoptar (mociones). Se incluyó como puntos de agenda: “otros temas”, “puntos varios” o similares.	***0***	0	1	0	1	0	1	0	1
Principio 12: Procedimientos para el ejercicio del voto Pregunta II.6 La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista.	***1***	0	0	0	0	0	0	0	0
Principio 13: Delegación de voto Pregunta II. 9 El Estatuto de la sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier persona.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Pregunta II.10 a. La sociedad cuenta con procedimientos en los que se detallan las condiciones, los medios y las formalidades a cumplir en las situaciones de delegación de voto.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 14: Seguimiento de acuerdos de JGA Pregunta II.12 a. La sociedad realiza el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
b. La sociedad emite reportes periódicos al Directorio y son	***1***	0	0	0	0	0	0	0	0

puestos a disposición de los accionistas.									
Principio 15: Conformación del Directorio Pregunta III.1 El Directorio está conformado por personas con diferentes especialidades y competencias, con prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y opiniones.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Pregunta III.2 La sociedad evita la designación de Directores suplentes o alternos, especialmente por razones de quórum.	***0***	0	1	0	1	0	1	0	1
Principio 16: Funciones del Directorio Pregunta III.4 El Directorio tiene como función: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
c. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
d. Supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1

políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación.									
Principio 19: Directores Independientes Pregunta III.7 Al menos un tercio del Directorio se encuentra constituido por Directores Independientes.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 20: Operatividad del Directorio Pregunta III.11 a. El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros.	***1***	X	0	X	0	X	0	0	0
Principio 21: Comités especiales Pregunta III.14 La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés Pregunta III.15 La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés que	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1

puedan presentarse. Pregunta III.16 / Cumplimiento a. La sociedad cuenta con un Código de Ética (*) cuyo cumplimiento es exigible a sus Directores, gerentes, funcionarios y demás colaboradores (**) de la sociedad, el cual comprende criterios éticos y de responsabilidad profesional, incluyendo el manejo de potenciales casos de conflictos de interés.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
b. El Directorio o la Gerencia General aprueban programas de capacitación para el cumplimiento del Código de Ética.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Pregunta III.17 a. La sociedad dispone de mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética, garantizando la confidencialidad del denunciante.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 23: Operaciones con partes vinculadas Pregunta III.19 a. El Directorio cuenta con políticas y procedimientos para la valoración, aprobación y revelación de determinadas operaciones entre la	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1

sociedad y partes vinculadas, así como para conocer las relaciones comerciales o personales, directas o indirectas, que los Directores mantienen entre ellos, con la sociedad, con sus proveedores o clientes, y otros grupos de interés.									
Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia Pregunta III.20 / Cumplimiento a. La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
b. Las designaciones de Gerente General y presidente de Directorio de la sociedad recaen en diferentes personas.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
e. El Directorio evalúa anualmente el desempeño de la Gerencia General en función de estándares bien definidos.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 25: Entorno del sistema de gestión de riesgos Pregunta IV.3 La sociedad cuenta con un sistema de control interno y externo, cuya eficacia e idoneidad	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1

supervisa el Directorio de la Sociedad.									
Principio 26: Auditoría interna Pregunta IV.4 b. Son funciones del auditor interno la evaluación permanente de que toda la información financiera generada o registrada por la sociedad sea válida y confiable, así como verificar la eficacia del cumplimiento normativo.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 27: Auditores externos Pregunta IV.6 La JGA, a propuesta del Directorio, designa a la sociedad de auditoría o al auditor independiente, los que mantienen una clara independencia con la sociedad. Pregunta IV.7 b. En caso dicha política establezca plazos mayores de renovación de la sociedad de auditoría, ¿El equipo de trabajo de la sociedad de auditoría rota como máximo cada cinco (5) años?	***1***	1	1	1	1	1	1	0	0
	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 31: Informe de gobierno corporativo Pregunta V.5 La sociedad divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual, de cuyo contenido es	***1***	0	0	0	0	0	0	0	0

responsable el Directorio, previo informe del Comité de Auditoría, del Comité de Gobierno Corporativo, o de un consultor externo, de ser el caso.									
	Cumple	**87.50 %**	28	**87.50 %**	28	**87.50 %**	28	**84.38 %**	27
	No Cumple		4		4		4		5
	Total		**32**		**32**		**32**		**32**
	Promedio	86.72 %	Realiza las buenas prácticas del BGC.						

UNIVERSIDAD DE LIMA
MCMLXII
SCIENTIA ET PRAXIS

ANEXO 10: Análisis de Buen Gobierno Corporativo de la empresa 3

Empresa financiera

Principales Indicadores de Buen Gobierno Corporativo	***Respuesta ideal***	2017	**Validación**	2016	**Validación**	2015	**Validación**	2014	**Validación**
Principio 1: Paridad de trato Pregunta I.1 Trato igualitario de accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 4: Información y comunicación a los accionista Pregunta I.6 La sociedad determina los responsables o medios para que los accionistas reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad Pregunta I.8 a. El cumplimiento de la política de dividendos se encuentra sujeto a evaluaciones de periodicidad definida.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 10: Mecanismos de convocatoria Pregunta II.4									

La sociedad pone a disposición de los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos que se plantean adoptar (mociones).	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Se incluyó como puntos de agenda: "otros temas", "puntos varios" o similares.	***0***	0	1	0	1	0	1	0	1
Principio 12: Procedimientos para el ejercicio del voto Pregunta II.6 La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista.	***1***	0	0	0	0	0	0	0	0
Principio 13: Delegación de voto Pregunta II. 9 El Estatuto de la sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier persona.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Pregunta II.10 a. La sociedad cuenta con procedimientos en los que se detallan las condiciones, los medios y las formalidades a cumplir en las situaciones de delegación de voto.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1

UNIVERSIDAD DE LIMA MCMLXIV SCIENTIA ET PRAXIS

Principio 14: Seguimiento de acuerdos de JGA									
Pregunta II.12									
a. La sociedad realiza el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
b. La sociedad emite reportes periódicos al Directorio y son puestos a disposición de los accionistas.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 15: Conformación del Directorio									
Pregunta III.1 El Directorio está conformado por personas con diferentes especialidades y competencias, con prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y opiniones.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Pregunta III.2 La sociedad evita la designación de Directores suplentes o alternos, especialmente por razones de quórum.	***0***	0	1	0	1	0	1	1	0
Principio 16: Funciones del Directorio									
Pregunta III.4 El Directorio tiene como función:									
a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1

UNIVERSIDAD DE LIMA MCMLXIV SCIENTIA ET PRAXIS

presupuestos anuales y los planes de negocios. c. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
d. Supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 19: Directores Independientes Pregunta III.7 Al menos un tercio del Directorio se encuentra constituido por Directores Independientes.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 20: Operatividad del Directorio Pregunta III.11 a. El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros.	***1***	0	0	0	0	0	0	0	0
Principio 21: Comités especiales Pregunta III.14 La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1

de independencia legal y profesional.									
Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés									
Pregunta III.15 La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés que puedan presentarse.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Pregunta III.16 / Cumplimiento a. La sociedad cuenta con un Código de Ética (*) cuyo cumplimiento es exigible a sus Directores, gerentes, funcionarios y demás colaboradores (**) de la sociedad, el cual comprende criterios éticos y de responsabilidad profesional, incluyendo el manejo de potenciales casos de conflictos de interés.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
b. El Directorio o la Gerencia General aprueban programas de capacitación para el cumplimiento del Código de Ética.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Pregunta III.17 a. La sociedad dispone de mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1

ética, garantizando la confidencialidad del denunciante.									
Principio 23: Operaciones con partes vinculadas Pregunta III.19 a. El Directorio cuenta con políticas y procedimientos para la valoración, aprobación y revelación de determinadas operaciones entre la sociedad y partes vinculadas, así como para conocer las relaciones comerciales o personales, directas o indirectas, que los Directores mantienen entre ellos, con la sociedad, con sus proveedores o clientes, y otros grupos de interés.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia Pregunta III.20 / Cumplimiento a. La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
b. Las designaciones de Gerente General y presidente de Directorio de la sociedad recaen en diferentes personas.	***1***	0	0	0	0	0	0	0	0

e. El Directorio evalúa anualmente el desempeño de la Gerencia General en función de estándares bien definidos.	***1***	0	0	0	0	0	0	0	0
Principio 25: Entorno del sistema de gestión de riesgos Pregunta IV.3 La sociedad cuenta con un sistema de control interno y externo, cuya eficacia e idoneidad supervisa el Directorio de la Sociedad.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 26: Auditoría interna Pregunta IV.4 b. Son funciones del auditor interno la evaluación permanente de que toda la información financiera generada o registrada por la sociedad sea válida y confiable, así como verificar la eficacia del cumplimiento normativo.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 27: Auditores externos Pregunta IV.6 La JGA, a propuesta del Directorio, designa a la sociedad de auditoría o al auditor independiente, los que mantienen una clara independencia con la sociedad.	***1***	0	0	0	0	0	0	0	0
Pregunta IV.7 b. En caso dicha política establezca plazos mayores de renovación de la sociedad	***1***	0	0	0	0	1	1	1	1

UNIVERSIDAD DE LIMA MCMLXIV SCIENTIA ET PRAXIS

de auditoría, ¿El equipo de trabajo de la sociedad de auditoría rota como máximo cada cinco (5) años?									
Principio 31: Informe de gobierno corporativo Pregunta V.5 La sociedad divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual, de cuyo contenido es responsable el Directorio, previo informe del Comité de Auditoría, del Comité de Gobierno Corporativo, o de un consultor externo, de ser el caso.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
	Cumple	**81.25 %**	26	**81.25 %**	26	**84.38 %**	27	**81.25 %**	26
	No Cumple		6		6		5		6
	Total		**32**		**32**		**32**		**32**
	Promedio	82.03 %	Realiza las buenas prácticas del BGC.						

Respuestas:

Sí: 1

No: 0

Validación:

Respuesta ideal: 1

Otra respuesta: 0

ANEXO 11: Análisis de Buen Gobierno Corporativo de la empresa 4

Empresa financiera

Principales Indicadores de Buen Gobierno Corporativo	***Respuesta ideal***	2017	**Validación**	2016	**Validación**	2015	**Validación**	2014	**Validación**
Principio 1: Paridad de trato Pregunta I.1 Trato igualitario de accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 4: Información y comunicación a los accionista Pregunta I.6 La sociedad determina los responsables o medios para que los accionistas reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad Pregunta I.8 a. El cumplimiento de la política de dividendos se encuentra sujeto a evaluaciones de periodicidad definida.	***1***	0	0	0	0	0	0	0	0
Principio 10: Mecanismos de convocatoria Pregunta II.4 La sociedad pone a disposición de los accionistas	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1

toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos que se plantean adoptar (mociones). Se incluyó como puntos de agenda: "otros temas", "puntos varios" o similares.	***0***	0	1	0	1	0	1	0	1
Principio 12: Procedimientos para el ejercicio del voto Pregunta II.6 La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista.	***1***	0	0	X	0	X	0	X	0
Principio 13: Delegación de voto Pregunta II. 9 El Estatuto de la sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier persona.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Pregunta II.10 a. La sociedad cuenta con procedimientos en los que se detallan las condiciones, los medios y las formalidades a cumplir en las situaciones de delegación de voto.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 14: Seguimiento de acuerdos de JGA Pregunta II.12									

UNIVERSIDAD DE LIMA MCMLXIV SCIENTIA ET PRAXIS

a. La sociedad realiza el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
b. La sociedad emite reportes periódicos al Directorio y son puestos a disposición de los accionistas.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 15: Conformación del Directorio Pregunta III.1 El Directorio está conformado por personas con diferentes especialidades y competencias, con prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y opiniones.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Pregunta III.2 La sociedad evita la designación de Directores suplentes o alternos, especialmente por razones de quórum.	***0***	0	1	0	1	0	1	0	1
Principio 16: Funciones del Directorio Pregunta III.4 El Directorio tiene como función: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
c. Controlar y supervisar la	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1

UNIVERSIDAD DE LIMA MCMLXIV SCIENTIA ET PRAXIS

gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad. d. Supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 19: Directores Independientes Pregunta III.7 Al menos un tercio del Directorio se encuentra constituido por Directores Independientes.	***1***	0	0	0	0	1	1	0	0
Principio 20: Operatividad del Directorio Pregunta III.11 a. El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 21: Comités especiales Pregunta III.14 La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 22: Código de Ética									

y conflictos de interés									
Pregunta III.15 La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés que puedan presentarse.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Pregunta III.16 / Cumplimiento a. La sociedad cuenta con un Código de Ética (*) cuyo cumplimiento es exigible a sus Directores, gerentes, funcionarios y demás colaboradores (**) de la sociedad, el cual comprende criterios éticos y de responsabilidad profesional, incluyendo el manejo de potenciales casos de conflictos de interés.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
b. El Directorio o la Gerencia General aprueban programas de capacitación para el cumplimiento del Código de Ética.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Pregunta III.17 a. La sociedad dispone de mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética, garantizando la confidencialidad del denunciante.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 23: Operaciones con partes vinculadas									
Pregunta III.19									

a. El Directorio cuenta con políticas y procedimientos para la valoración, aprobación y revelación de determinadas operaciones entre la sociedad y partes vinculadas, así como para conocer las relaciones comerciales o personales, directas o indirectas, que los Directores mantienen entre ellos, con la sociedad, con sus proveedores o clientes, y otros grupos de interés.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia Pregunta III.20 / Cumplimiento a. La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
b. Las designaciones de Gerente General y presidente de Directorio de la sociedad recaen en diferentes personas.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
e. El Directorio evalúa anualmente el desempeño de la Gerencia General en función de estándares bien definidos.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 25: Entorno del									

sistema de gestión de riesgos Pregunta IV.3 La sociedad cuenta con un sistema de control interno y externo, cuya eficacia e idoneidad supervisa el Directorio de la Sociedad.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 26: Auditoría interna Pregunta IV.4 b. Son funciones del auditor interno la evaluación permanente de que toda la información financiera generada o registrada por la sociedad sea válida y confiable, así como verificar la eficacia del cumplimiento normativo.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 27: Auditores externos Pregunta IV.6 La JGA, a propuesta del Directorio, designa a la sociedad de auditoría o al auditor independiente, los que mantienen una clara independencia con la sociedad.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Pregunta IV.7 b. En caso dicha política establezca plazos mayores de renovación de la sociedad de auditoría, ¿El equipo de trabajo de la sociedad de auditoría rota como máximo cada cinco (5) años?	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 31: Informe de gobierno corporativo									

UNIVERSIDAD DE LIMA MCMLXIV SCIENTIA ET PRAXIS

Pregunta V.5 La sociedad divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual, de cuyo contenido es responsable el Directorio, previo informe del Comité de Auditoría, del Comité de Gobierno Corporativo, o de un consultor externo, de ser el caso.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
	Cumple	**90.63 %**	29	**90.63 %**	29	**93.75 %**	30	**90.63 %**	29
	No Cumple		3		3		2		3
	Total		**32**		**32**		**32**		**32**
	Promedio	91.41 %	Realiza las buenas prácticas del BGC.						

Respuestas:

Sí: 1

No: 0

Validación:

Respuesta ideal: 1

Otra respuesta: 0

UNIVERSIDAD DE LIMA
MCMLXII
SCIENTIA ET PRAXIS

ANEXO 12: Análisis de Buen Gobierno Corporativo de la empresa 5

Empresa financiera

Principales Indicadores de Buen Gobierno Corporativo	***Respuesta ideal***	2017	**Validación**	2016	**Validación**	2015	**Validación**	2014	**Validación**
Principio 1: Paridad de trato Pregunta I.1 Trato igualitario de accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 4: Información y comunicación a los accionista Pregunta I.6 La sociedad determina los responsables o medios para que los accionistas reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad Pregunta I.8 a. El cumplimiento de la política de dividendos se encuentra sujeto a evaluaciones de periodicidad definida.	***1***	0	0	0	0	0	0	0	0

Principio 10: Mecanismos de convocatoria Pregunta II.4 La sociedad pone a disposición de los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos que se plantean adoptar (mociones). Se incluyó como puntos de agenda: "otros temas", "puntos varios" o similares.	***1*** ***0***	1 0	1 1	1 0	1 1	1 0	1 1	1 0	1 1
Principio 12: Procedimientos para el ejercicio del voto Pregunta II.6 La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista.	***1***	0	0	0	0	0	0	0	0
Principio 13: Delegación de voto Pregunta II. 9 El Estatuto de la sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier persona. Pregunta II.10 a. La sociedad cuenta con procedimientos en los que se detallan las condiciones, los medios y las formalidades a cumplir en las	***1*** ***1***	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1

situaciones de delegación de voto.									
Principio 14: Seguimiento de acuerdos de JGA Pregunta II.12 a. La sociedad realiza el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA. b. La sociedad emite reportes periódicos al Directorio y son puestos a disposición de los accionistas.	***1*** ***1***	1 1	1 1	1 0	1 0	1 0	1 0	1 0	1 0
Principio 15: Conformación del Directorio Pregunta III.1 El Directorio está conformado por personas con diferentes especialidades y competencias, con prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y opiniones. Pregunta III.2 La sociedad evita la designación de Directores suplentes o alternos, especialmente por razones de quórum.	***1*** ***0***	1 0	1 1	1 1	1 0	1 0	1 1	1 0	1 1
Principio 16: Funciones del Directorio Pregunta III.4 El Directorio tiene como función: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. b. Establecer objetivos, metas y planes de	***1*** ***1***	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1

acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios.									
c. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
d. Supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 19: Directores Independientes Pregunta III.7 Al menos un tercio del Directorio se encuentra constituido por Directores Independientes.	***1***	1	1	0	0	0	0	0	0
Principio 20: Operatividad del Directorio Pregunta III.11 a. El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 21: Comités especiales Pregunta III.14 La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1

de las normas de independencia legal y profesional.									
Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés									
Pregunta III.15 La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés que puedan presentarse.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Pregunta III.16 / Cumplimiento a. La sociedad cuenta con un Código de Ética (*) cuyo cumplimiento es exigible a sus Directores, gerentes, funcionarios y demás colaboradores (**) de la sociedad, el cual comprende criterios éticos y de responsabilidad profesional, incluyendo el manejo de potenciales casos de conflictos de interés.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
b. El Directorio o la Gerencia General aprueban programas de capacitación para el cumplimiento del Código de Ética.	***1***	1	1	1	1	1	1	0	0
Pregunta III.17 a. La sociedad dispone de mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética, garantizando la confidencialidad	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1

del denunciante.									
Principio 23: Operaciones con partes vinculadas Pregunta III.19 a. El Directorio cuenta con políticas y procedimientos para la valoración, aprobación y revelación de determinadas operaciones entre la sociedad y partes vinculadas, así como para conocer las relaciones comerciales o personales, directas o indirectas, que los Directores mantienen entre ellos, con la sociedad, con sus proveedores o clientes, y otros grupos de interés.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia Pregunta III.20 / Cumplimiento a. La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
b. Las designaciones de Gerente General y presidente de Directorio de la sociedad recaen en diferentes personas.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
e. El Directorio evalúa anualmente el desempeño de	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1

la Gerencia General en función de estándares bien definidos.									
Principio 25: Entorno del sistema de gestión de riesgos Pregunta IV.3 La sociedad cuenta con un sistema de control interno y externo, cuya eficacia e idoneidad supervisa el Directorio de la Sociedad.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 26: Auditoría interna Pregunta IV.4 b. Son funciones del auditor interno la evaluación permanente de que toda la información financiera generada o registrada por la sociedad sea válida y confiable, así como verificar la eficacia del cumplimiento normativo.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 27: Auditores externos Pregunta IV.6 La JGA, a propuesta del Directorio, designa a la sociedad de auditoría o al auditor independiente, los que mantienen una clara independencia con la sociedad. Pregunta IV.7 b. En caso dicha política establezca plazos mayores de renovación de la sociedad de auditoría, ¿El equipo de trabajo de la sociedad de auditoría rota	***1***	1	1	0	0	0	0	0	0
	1	1	1	1	1	1	1	1	1

como máximo cada cinco (5) años?									
Principio 31: Informe de gobierno corporativo Pregunta V.5 La sociedad divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual, de cuyo contenido es responsable el Directorio, previo informe del Comité de Auditoría, del Comité de Gobierno Corporativo, o de un consultor externo, de ser el caso.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
	Cumple	**93.75 %**	30	**81.25 %**	26	**84.38 %**	27	**81.25 %**	26
	No Cumple		2		6		5		6
	Total		**32**		**32**		**32**		**32**
	Promedio	85.16 %	Realiza las buenas prácticas del BGC.						

Respuestas:

Sí: 1

No: 0

Validación:

Respuesta ideal: 1

Otra respuesta: 0

ANEXO 13: Análisis de Buen Gobierno Corporativo de la empresa 6

Empresa financiera

Principales Indicadores de Buen Gobierno Corporativo	***Respuesta ideal***	2017	**Validación**	2016	**Validación**	2015	**Validación**	2014	**Validación**
Principio 1: Paridad de trato Pregunta I.1 Trato igualitario de accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 4: Información y comunicación a los accionista Pregunta I.6 La sociedad determina los responsables o medios para que los accionistas reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad Pregunta I.8 a. El cumplimiento de la política de dividendos se encuentra sujeto a	***1***	0	0	0	0	0	0	0	0

evaluaciones de periodicidad definida.									
Principio 10: Mecanismos de convocatoria Pregunta II.4 La sociedad pone a disposición de los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos que se plantean adoptar (mociones). Se incluyó como puntos de agenda: "otros temas", "puntos varios" o similares.	***1*** ***0***	1 0	1 1	1 0	1 1	1 0	1 1	1 0	1 1
Principio 12: Procedimientos para el ejercicio del voto Pregunta II.6 La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista.	***1***	0	0	0	0	0	0	0	0
Principio 13: Delegación de voto Pregunta II. 9 El Estatuto de la sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier persona. Pregunta II.10 a. La sociedad cuenta con procedimientos en los que se detallan las condiciones, los	***1*** ***1***	1 0	1 0	1 0	1 0	1 0	1 0	1 0	1 0

UNIVERSIDAD DE LIMA
MCMLXIV
SCIENTIA ET PRAXIS

medios y las formalidades a cumplir en las situaciones de delegación de voto.									
Principio 14: Seguimiento de acuerdos de JGA Pregunta II.12 a. La sociedad realiza el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA. b. La sociedad emite reportes periódicos al Directorio y son puestos a disposición de los accionistas.	***1*** ***1***	1 0	1 0	1 0	1 0	1 0	1 0	1 0	1 0
Principio 15: Conformación del Directorio Pregunta III.1 El Directorio está conformado por personas con diferentes especialidades y competencias, con prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y opiniones. Pregunta III.2 La sociedad evita la designación de Directores suplentes o alternos, especialmente por razones de quórum.	***1*** ***0***	1 0	1 1	1 0	1 1	1 0	1 1	1 0	1 1
Principio 16: Funciones del Directorio Pregunta III.4 El Directorio tiene como función: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1

b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
c. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
d. Supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 19: Directores Independientes Pregunta III.7 Al menos un tercio del Directorio se encuentra constituido por Directores Independientes.	***1***	1	1	0	0	1	1	1	1
Principio 20: Operatividad del Directorio Pregunta III.11 a. El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros.	***1***	1	1	0	0	1	1	1	1
Principio 21: Comités especiales Pregunta III.14 La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1

independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional.									
Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés									
Pregunta III.15 La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés que puedan presentarse.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Pregunta III.16 / Cumplimiento a. La sociedad cuenta con un Código de Ética (*) cuyo cumplimiento es exigible a sus Directores, gerentes, funcionarios y demás colaboradores (**) de la sociedad, el cual comprende criterios éticos y de responsabilidad profesional, incluyendo el manejo de potenciales casos de conflictos de interés.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
b. El Directorio o la Gerencia General aprueban programas de capacitación para el cumplimiento del Código de Ética.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Pregunta III.17 a. La sociedad dispone de mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1

ética, garantizando la confidencialidad del denunciante.									
Principio 23: Operaciones con partes vinculadas Pregunta III.19 a. El Directorio cuenta con políticas y procedimientos para la valoración, aprobación y revelación de determinadas operaciones entre la sociedad y partes vinculadas, así como para conocer las relaciones comerciales o personales, directas o indirectas, que los Directores mantienen entre ellos, con la sociedad, con sus proveedores o clientes, y otros grupos de interés.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia Pregunta III.20 / Cumplimiento a. La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
b. Las designaciones de Gerente General y presidente de Directorio de la sociedad recaen en diferentes personas.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1

UNIVERSIDAD DE LIMA MCMLXIV SCIENTIA ET PRAXIS

e. El Directorio evalúa anualmente el desempeño de la Gerencia General en función de estándares bien definidos.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 25: Entorno del sistema de gestión de riesgos Pregunta IV.3 La sociedad cuenta con un sistema de control interno y externo, cuya eficacia e idoneidad supervisa el Directorio de la Sociedad.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 26: Auditoría interna Pregunta IV.4 b. Son funciones del auditor interno la evaluación permanente de que toda la información financiera generada o registrada por la sociedad sea válida y confiable, así como verificar la eficacia del cumplimiento normativo.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 27: Auditores externos Pregunta IV.6 La JGA, a propuesta del Directorio, designa a la sociedad de auditoría o al auditor independiente, los que mantienen una clara independencia con la sociedad. Pregunta IV.7 b. En caso dicha política establezca plazos mayores de renovación de la sociedad de auditoría, ¿El	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1

equipo de trabajo de la sociedad de auditoría rota como máximo cada cinco (5) años?									
Principio 31: Informe de gobierno corporativo Pregunta V.5 La sociedad divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual, de cuyo contenido es responsable el Directorio, previo informe del Comité de Auditoría, del Comité de Gobierno Corporativo, o de un consultor externo, de ser el caso.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
	Cumple	**87.50 %**	28	**81.25 %**	26	**87.50 %**	28	**87.50 %**	28
	No Cumple		4		6		4		4
	Total		**32**		**32**		**32**		**32**
	Promedio	85.94 %	Realiza las buenas prácticas del BGC.						

Respuestas:

Sí: 1

No: 0

Validación:

Respuesta ideal: 1

Otra respuesta: 0

ANEXO 14: Análisis de Buen Gobierno Corporativo de la empresa 7

Empresa financiera

Principales Indicadores de Buen Gobierno Corporativo	***Respuesta ideal***	2017	**Validación**	2016	**Validación**	2015	**Validación**	2014	**Validación**
Principio 1: Paridad de trato Pregunta I.1 Trato igualitario de accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 4: Información y comunicación a los accionista Pregunta I.6 La sociedad determina los responsables o medios para que los accionistas reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad Pregunta I.8									

a. El cumplimiento de la política de dividendos se encuentra sujeto a evaluaciones de periodicidad definida.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 10: Mecanismos de convocatoria Pregunta II.4 La sociedad pone a disposición de los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos que se plantean adoptar (mociones).	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Se incluyó como puntos de agenda: "otros temas", "puntos varios" o similares.	***0***	0	1	0	1	0	1	0	1
Principio 12: Procedimientos para el ejercicio del voto Pregunta II.6 La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista.	***1***	0	0	0	0	X	0	X	0
Principio 13: Delegación de voto Pregunta II. 9 El Estatuto de la sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier persona.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Pregunta II.10									

a. La sociedad cuenta con procedimientos en los que se detallan las condiciones, los medios y las formalidades a cumplir en las situaciones de delegación de voto.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 14: Seguimiento de acuerdos de JGA Pregunta II.12 a. La sociedad realiza el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
b. La sociedad emite reportes periódicos al Directorio y son puestos a disposición de los accionistas.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 15: Conformación del Directorio Pregunta III.1 El Directorio está conformado por personas con diferentes especialidades y competencias, con prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y opiniones.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Pregunta III.2 La sociedad evita la designación de Directores suplentes o alternos, especialmente por razones de quórum.	***0***	0	1	0	1	0	1	0	1
Principio 16: Funciones del Directorio Pregunta III.4									

El Directorio tiene como función: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
c. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
d. Supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 19: Directores Independientes Pregunta III.7 Al menos un tercio del Directorio se encuentra constituido por Directores Independientes.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 20: Operatividad del Directorio Pregunta III.11 a. El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 21: Comités especiales Pregunta III.14 La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1

sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional.									
Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés									
Pregunta III.15 La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés que puedan presentarse.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Pregunta III.16 / Cumplimiento a. La sociedad cuenta con un Código de Ética (*) cuyo cumplimiento es exigible a sus Directores, gerentes, funcionarios y demás colaboradores (**) de la sociedad, el cual comprende criterios éticos y de responsabilidad profesional, incluyendo el manejo de potenciales casos de conflictos de interés.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
b. El Directorio o la Gerencia General aprueban programas de capacitación para el cumplimiento del Código de Ética.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Pregunta III.17 a. La sociedad dispone de mecanismos	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1

que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética, garantizando la confidencialidad del denunciante.									
Principio 23: Operaciones con partes vinculadas Pregunta III.19 a. El Directorio cuenta con políticas y procedimientos para la valoración, aprobación y revelación de determinadas operaciones entre la sociedad y partes vinculadas, así como para conocer las relaciones comerciales o personales, directas o indirectas, que los Directores mantienen entre ellos, con la sociedad, con sus proveedores o clientes, y otros grupos de interés.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia Pregunta III.20 / Cumplimiento a. La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
b. Las designaciones	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1

de Gerente General y presidente de Directorio de la sociedad recaen en diferentes personas. e. El Directorio evalúa anualmente el desempeño de la Gerencia General en función de estándares bien definidos.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 25: Entorno del sistema de gestión de riesgos Pregunta IV.3 La sociedad cuenta con un sistema de control interno y externo, cuya eficacia e idoneidad supervisa el Directorio de la Sociedad.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 26: Auditoría interna Pregunta IV.4 b. Son funciones del auditor interno la evaluación permanente de que toda la información financiera generada o registrada por la sociedad sea válida y confiable, así como verificar la eficacia del cumplimiento normativo.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 27: Auditores externos Pregunta IV.6 La JGA, a propuesta del Directorio, designa a la sociedad de auditoría o al auditor independiente, los que mantienen una clara independencia con la sociedad. Pregunta IV.7	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1

b. En caso dicha política establezca plazos mayores de renovación de la sociedad de auditoría, ¿El equipo de trabajo de la sociedad de auditoría rota como máximo cada cinco (5) años?	***1***	X	0	X	0	X	0	X	0
Principio 31: Informe de gobierno corporativo Pregunta V.5 La sociedad divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual, de cuyo contenido es responsable el Directorio, previo informe del Comité de Auditoría, del Comité de Gobierno Corporativo, o de un consultor externo, de ser el caso.	***1***	1	1	1	1	1	1	1	1
	Cumple	**93.75 %**	30	**93.75 %**	30	**93.75 %**	30	**93.75 %**	30
	No Cumple		2		2		2		2
	Total		**32**		**32**		**32**		**32**
	Promedio	93.75 %	Realiza las buenas prácticas del BGC.						

Respuestas:

Sí: 1

No: 0

Validación:

Respuesta ideal: 1

Otra respuesta: 0

ANEXO 15: Resultados de indicadores financieros de la empresa 1

	EMPRESA 1				
	2017	2016	2015	2014	2013
Total Activo	129,217,999.00	118,410,198.00	120,262,491.00	102,200,300.00	
Total Pasivo	114,040,390.00	104,809,081.00	108,338,739.00	92,415,096.00	
Total Patrimonio	15,177,609.00	13,601,117.00	11,923,752.00	9,785,204.00	
Total Activo Fijo Neto	1,244,300.00	1,319,700.00	1,429,296.00	1,502,297.00	
Apalancamiento	0.88	0.89	0.90	0.90	
Estructura de activos	0.01	0.01	0.01	0.01	
Ingresos por intereses	7,524,718.00	7,523,365.00	7,438,143.00	6,227,661.00	5,656,220.00
Tamaño 1	100.02%	101.15%	119.44%	110.10%	
Tamaño 2	6.88	6.88	6.87	6.79	
Result neto del ejercicio	2,988,090.00	2,925,550.00	2,777,586.00	1,914,519.00	
ROA	0.02	0.02	0.02	0.02	
ROE	0.20	0.22	0.23	0.20	

Leyenda:

Total Activo Se encuentra en miles de soles.

Total Pasivo se encuentra en miles de soles.

Total Patrimonio se encuentra en miles de soles.

Total Activo Fijo Neto se encuentra en miles de soles.

Apalancamiento = Deuda/Activos totales.

Estructura de activos = Activo fijo neto/Activos

Total ingresos por intereses se encuentra en miles de soles.

Tamaño 1 = % Crecimiento de los ingresos por intereses

Tamaño 2 = Logaritmo de ingresos netos por intereses

Resultado neto del ejercicio se encuentra en miles de soles.

ROA = Utilidad neta/Activos totales.

ROE = Utilidad neta/Patrimonio

ANEXO 16: Resultados de indicadores financieros de la empresa 2

	EMPRESA 2				
	2017	**2016**	**2015**	**2014**	**2013**
Total Activo	8,582,240.00	9,022,760.00	8,818,035.00	7,133,012.00	
Total Pasivo	7,817,244.00	8,319,558.00	8,151,242.00	6,542,315.00	
Total Patrimonio	764,996.00	703,202.00	666,793.00	590,697.00	
Total Activo Fijo Neto	133,271.00	141,025.00	147,473.00	116,826.00	
Apalancamiento	**0.91**	**0.92**	**0.92**	**0.92**	
Estructura de activos	**0.02**	**0.02**	**0.02**	**0.02**	
Ingresos por intereses	835,968.00	834,423.00	754,412.00	692,815.00	642,141.00
Tamaño 1	**100.19%**	**110.61%**	**108.89%**	**107.89%**	
Tamaño 2	**5.92**	**5.92**	**5.88**	**5.84**	
Result neto del ejercicio	20,568.00	33,099.00	72,017.00	64,003.00	
ROA	**0.00**	**0.00**	**0.01**	**0.01**	
ROE	**0.03**	**0.05**	**0.11**	**0.11**	

Leyenda:

Total Activo Se encuentra en miles de soles.

Total Pasivo se encuentra en miles de soles.

Total Patrimonio se encuentra en miles de soles.

Total Activo Fijo Neto se encuentra en miles de soles.

Apalancamiento = Deuda/Activos totales.

Estructura de activos = Activo fijo neto/Activos

Total ingresos por intereses se encuentra en miles de soles.

Tamaño 1 = % Crecimiento de los ingresos por intereses

Tamaño 2 = Logaritmo de ingresos netos por intereses

Resultado neto del ejercicio se encuentra en miles de soles.

ROA = Utilidad neta/Activos totales.

ROE = Utilidad neta/Patrimonio

ANEXO 17. Resultados de indicadores financieros de la empresa 3

	EMPRESA 3			
	2017	**2016**	**2015**	**2014**
Total Activo	45,322,203.00	42,232,758.00	41,438,628.00	32,715,058.00
Total Pasivo	40,565,198.00	38,048,559.00	37,887,310.00	29,620,084.00
Total Patrimonio	4,757,005.00	4,184,199.00	3,551,318.00	3,094,974.00
Total Activo Fijo Neto	429,414.00	416,015.00	429,548.00	433,739.00
Apalancamiento	**0.90**	**0.90**	**0.91**	**0.91**
Estructura de activos	**0.01**	**0.01**	**0.01**	**0.01**
Ingresos por intereses	3,369,385.00	3,295,743.00	3,284,709.00	2,810,473.00
Tamaño 1	**102.23%**	**100.34%**	**116.87%**	**118.36%**
Tamaño 2	**6.53**	**6.52**	**6.52**	**6.45**
Result neto del ejercicio	902,000.00	875,075.00	860,341.00	708,686.00
ROA	**0.02**	**0.02**	**0.02**	**0.02**
ROE	**0.19**	**0.21**	**0.24**	**0.23**

Leyenda:

Total Activo Se encuentra en miles de soles.

Total Pasivo se encuentra en miles de soles.

Total Patrimonio se encuentra en miles de soles.

Total Activo Fijo Neto se encuentra en miles de soles.

Apalancamiento = Deuda/Activos totales.

Estructura de activos = Activo fijo neto/Activos

Total ingresos por intereses se encuentra en miles de soles.

Tamaño 1 = % Crecimiento de los ingresos por intereses

Tamaño 2 = Logaritmo de ingresos netos por intereses

Resultado neto del ejercicio se encuentra en miles de soles.

ROA = Utilidad neta/Activos totales.

ROE = Utilidad neta/Patrimonio

ANEXO 18. Resultados de indicadores financieros de la empresa 4

	EMPRESA 4				
	2017	**2016**	**2015**	**2014**	**2013**
Total Activo	76,590,967.00	78,620,169.00	81,116,142.00	62,896,260.00	
Total Pasivo	68,931,289.00	71,631,278.00	74,860,155.00	57,318,391.00	
Total Patrimonio	7,659,678.00	6,988,891.00	6,255,987.00	5,577,869.00	
Total Activo Fijo Neto	922,997.00	893,216.00	878,238.00	864,124.00	
Apalancamiento	**0.90**	**0.91**	**0.92**	**0.91**	
Estructura de activos	**0.01**	**0.01**	**0.01**	**0.01**	
Ingresos por intereses	4,379,975.00	4,505,804.00	4,051,709.00	3,741,378.00	3,631,144.00
Tamaño 1	**97.21%**	**111.21%**	**108.29%**	**103.04%**	
Tamaño 2	**6.64**	**6.65**	**6.61**	**6.57**	
Result neto del ejercicio	1,387,093.00	1,337,968.00	1,371,604.00	1,343,780.00	
ROA	**0.02**	**0.02**	**0.02**	**0.02**	

ROE	**0.18**	**0.19**	**0.22**	**0.24**	

Leyenda:

Total Activo Se encuentra en miles de soles.

Total Pasivo se encuentra en miles de soles.

Total Patrimonio se encuentra en miles de soles.

Total Activo Fijo Neto se encuentra en miles de soles.

Apalancamiento = Deuda/Activos totales.

Estructura de activos = Activo fijo neto/Activos

Total ingresos por intereses se encuentra en miles de soles.

Tamaño 1 = % Crecimiento de los ingresos por intereses

Tamaño 2 = Logaritmo de ingresos netos por intereses

Resultado neto del ejercicio se encuentra en miles de soles.

ROA = Utilidad neta/Activos totales.

ROE = Utilidad neta/Patrimonio

ANEXO 19. Resultados de indicadores financieros de la empresa 5

	EMPRESA 5				
	2017	**2016**	**2015**	**2014**	**2013**
Total Activo	1,029,633.00	940,740.00	856,071.00	201,022.00	
Total Pasivo	870,610.00	811,076.00	761,538.00	164,440.00	
Total Patrimonio	159,023.00	129,664.00	94,533.00	36,582.00	
Total Activo Fijo Neto	18,930.00	16,913.00	27,524.00	5,599.00	
Apalancamiento	**0.85**	**0.86**	**0.89**	**0.82**	
Estructura de activos	**0.02**	**0.02**	**0.03**	**0.03**	
Ingresos por intereses	165,585.00	144,482.00	137,801.00	46,872.00	53,779.00
Tamaño 1	**114.61%**	**104.85%**	**293.99%**	**87.16%**	
Tamaño 2	**5.22**	**5.16**	**5.14**	**4.67**	
Result neto del ejercicio	- 17,787.00	5,054.00	- 9,867.00	- 12,345.00	
ROA	**- 0.02**	**0.01**	**- 0.01**	**- 0.06**	
ROE	**- 0.11**	**0.04**	**- 0.10**	**- 0.34**	

Leyenda:

Total Activo Se encuentra en miles de soles.

Total Pasivo se encuentra en miles de soles.

Total Patrimonio se encuentra en miles de soles.

Total Activo Fijo Neto se encuentra en miles de soles.

Apalancamiento = Deuda/Activos totales.

Estructura de activos = Activo fijo neto/Activos

Total ingresos por intereses se encuentra en miles de soles.

Tamaño 1 = % Crecimiento de los ingresos por intereses

Tamaño 2 = Logaritmo de ingresos netos por intereses

Resultado neto del ejercicio se encuentra en miles de soles.

ROA = Utilidad neta/Activos totales.

ROE = Utilidad neta/Patrimonio

ANEXO 20. Resultados de indicadores financieros de la empresa 6

	EMPRESA 6				
	2017	**2016**	**2015**	**2014**	**2013**
Total Activo	12,143,251.00	11,211,765.00	10,845,387.00	5,708,029.00	
Total Pasivo	10,547,926.00	9,698,911.00	9,538,406.00	5,118,208.00	
Total Patrimonio	1,595,325.00	1,512,854.00	1,306,981.00	589,821.00	
Total Activo Fijo Neto	169,038.00	190,886.00	209,115.00	108,146.00	
Apalancamiento	**0.87**	**0.87**	**0.88**	**0.90**	
Estructura de activos	**0.01**	**0.02**	**0.02**	**0.02**	
Ingresos por intereses	2,315,639.00	2,099,772.00	1,701,988.00	911,949.00	1,034,695.00
Tamaño 1	**110.28%**	**123.37%**	**186.63%**	**88.14%**	
Tamaño 2	**6.36**	**6.32**	**6.23**	**5.96**	
Result neto del ejercicio	361,713.00	312,596.00	150,364.00	-66,601.00	

ROA	**0.03**	**0.03**	**0.01**	**-0.01**	
ROE	**0.23**	**0.21**	**0.12**	**-0.11**	

Leyenda:

Total Activo Se encuentra en miles de soles.

Total Pasivo se encuentra en miles de soles.

Total Patrimonio se encuentra en miles de soles.

Total Activo Fijo Neto se encuentra en miles de soles.

Apalancamiento = Deuda/Activos totales.

Estructura de activos = Activo fijo neto/Activos

Total ingresos por intereses se encuentra en miles de soles.

Tamaño 1 = % Crecimiento de los ingresos por intereses

Tamaño 2 = Logaritmo de ingresos netos por intereses

Resultado neto del ejercicio se encuentra en miles de soles.

ROA = Utilidad neta/Activos totales.

ROE = Utilidad neta/Patrimonio

Con respecto a la información de esta entidad financiera los expertos consideran que la mejora que experimenta esta empresa es consecuencia de su adquisición por parte de un conglomerado financiero de primer nivel, el cual, los expertos explican, traslado know how de gestión que permite mejorar sus indicadores. Esto explica el crecimiento cada año en sus ratios sobre todo del ROA y del ROE. En cuanto a los principios de BGC han ido mejorando, es más a partir del 2016 ha publicado su "Reporte de Sostenibilidad Corporativa". También se debe considerar que esta empresa desde el 2008 ha publicado su Código de Buen Gobierno Corporativo y desde la adquisición por parte del grupo Crédito se ha mantenido con un alto cumplimiento.

ANEXO 21: Resultados de indicadores financieros de la empresa 7

	EMPRESA 7				
	2017	**2016**	**2015**	**2014**	**2013**
Total Activo	57,763,874.00	55,451,689.00	57,168,520.00	44,176,645.00	
Total Pasivo	49,529,313.00	48,203,596.00	50,896,629.00	38,496,424.00	
Total Patrimonio	8,234,561.00	7,248,093.00	6,271,891.00	5,680,221.00	
Total Activo Fijo Neto	348,518.00	355,837.00	372,919.00	396,000.00	
Apalancamiento	**0.86**	**0.87**	**0.89**	**0.87**	
Estructura de activos	**0.01**	**0.01**	**0.01**	**0.01**	
Ingresos por intereses	3,565,901.00	3,366,658.00	2,881,323.00	2,380,542.00	2,204,011.00
Tamaño 1	**105.92%**	**116.84%**	**121.04%**	**108.01%**	
Tamaño 2	**6.55**	**6.53**	**6.46**	**6.38**	
Result neto del ejercicio	1,221,021.00	1,168,387.00	1,014,033.00	956,210.00	

ROA	**0.02**	**0.02**	**0.02**	**0.02**	
ROE	**0.15**	**0.16**	**0.16**	**0.17**	

Leyenda:

Total Activo Se encuentra en miles de soles.

Total Pasivo se encuentra en miles de soles.

Total Patrimonio se encuentra en miles de soles.

Total Activo Fijo Neto se encuentra en miles de soles.

Apalancamiento = Deuda/Activos totales.

Estructura de activos = Activo fijo neto/Activos

Total ingresos por intereses se encuentra en miles de soles.

Tamaño 1 = % Crecimiento de los ingresos por intereses

Tamaño 2 = Logaritmo de ingresos netos por intereses

Resultado neto del ejercicio se encuentra en miles de soles.

ROA = Utilidad neta/Activos totales.

ROE = Utilidad neta/Patrimonio

ANEXO 22: Correlaciones entre índice de Buen Gobierno Corporativo del sector financiero y el indicador de apalancamiento por año

		Apalancamiento			
Empresa	**IBGC**	**2017**	**2016**	**2015**	**2014**
Empresa 1	87.50%	0.88	0.89	0.90	0.90
Empresa 2	87.50%	0.91	0.92	0.92	0.92
Empresa 3	81.25%	0.90	0.90	0.92	0.91
Empresa 4	90.63%	0.90	0.91	0.92	0.91
Empresa 5	93.75%	0.85	0.86	0.89	0.82
Empresa 6	87.50%	0.87	0.87	0.88	0.90
Empresa 7	93.75%	0.86	0.87	0.89	0.87
Correlación		**- 0.580**	**0.393**	**0.095**	**0.055**

ANEXO 23: Correlaciones entre índice de Buen Gobierno Corporativo del sector financiero y el indicador de estructura de activos por año

		Estructura de activos			
Empresa	**IBGC**	**2017**	**2016**	**2015**	**2014**
Empresa 1	87.50%	0.01	0.01	0.01	0.01
Empresa 2	87.50%	0.02	0.02	0.02	0.02
Empresa 3	81.25%	0.01	0.01	0.01	0.01
Empresa 4	90.63%	0.01	0.01	0.01	0.01
Empresa 5	81.25%	0.02	0.02	0.03	0.03
Empresa 6	81.25%	0.01	0.02	0.02	0.02
Empresa 7	93.75%	0.01	0.01	0.01	0.01
Correlación		**0.150**	**- 0.561**	**- 0.472**	**- 0.642**

ANEXO 24: Correlaciones entre índice de Buen Gobierno Corporativo del sector financiero y el indicador de ROA por año

		ROA			
Empresa	**IBGC**	**2017**	**2016**	**2015**	**2014**
Empresa 1	87.50%	2.31%	2.47%	2.31%	1.87%
Empresa 2	87.50%	0.24%	0.37%	0.82%	0.90%
Empresa 3	84.38%	1.99%	2.07%	2.08%	2.17%
Empresa 4	93.75%	1.81%	1.70%	1.69%	2.14%
Empresa 5	84.38%	-1.73%	0.54%	-1.15%	-6.14%
Empresa 6	87.50%	2.98%	2.79%	1.41%	-1.18%
Empresa 7	93.75%	2.11%	2.11%	1.77%	2.16%
Correlación		**- 0.337**	**- 0.056**	**0.189**	**0.275**

ANEXO 25: Correlaciones entre índice de Buen Gobierno Corporativo del sector financiero y el indicador de ROE por año

		ROE			
Empresa	**IBGC**	**2017**	**2016**	**2015**	**2014**
Empresa 1	87.50%	19.69%	21.51%	23.29%	19.57%
Empresa 2	84.38%	2.69%	4.71%	10.80%	10.84%
Empresa 3	81.25%	18.96%	20.91%	24.23%	22.90%
Empresa 4	90.63%	18.11%	19.14%	21.92%	24.09%
Empresa 5	81.25%	-11.19%	3.90%	-10.44%	-33.75%
Empresa 6	87.50%	22.67%	20.66%	11.82%	-11.46%
Empresa 7	90.63%	14.83%	16.12%	16.17%	16.83%
Correlación		**- 0.599**	**- 0.094**	**0.094**	**0.385**

ANEXO 26: Correlaciones de indicadores financieros e índice BGC de la empresa 1

Empresa 1					
Año	**Indic BGC**	**Apalancamiento**	**Estructura de activos**	**ROA**	**ROE**
2017	87.50%	0.88	0.01	2.31%	19.69%
2016	87.50%	0.89	0.01	2.47%	21.51%
2015	87.50%	0.90	0.01	2.31%	23.29%
2014	87.50%	0.90	0.01	1.87%	19.57%

No existe correlación porque esta empresa tiene el mismo IBGC todos los años.

Al no haber correlación, una variable no afecta a la otra.

ANEXO 27: Correlaciones de indicadores financieros e índice BGC de la empresa 2

Empresa 2					
Año	**Índice BGC**	**Apalancamiento**	**Estructura de activos**	**ROA**	**ROE**
2017	87.50%	0.91	0.02	0.24%	2.69%
2016	87.50%	0.92	0.02	0.37%	4.71%
2015	87.50%	0.92	0.02	0.82%	10.80%
2014	84.38%	0.92	0.02	0.90%	10.84%
Correlación		**0.258**	**- 0.258**	**- 0.775**	**- 0.775**

ANEXO 28: Correlaciones de indicadores financieros e índice BGC de la empresa 3

Empresa 3					
Año	**Índice BGC**	**Apalancamiento**	**Estructura de activos**	**ROA**	**ROE**
2017	81.25%	0.90	0.01	1.99%	18.96%
2016	81.25%	0.90	0.01	2.07%	20.91%
2015	84.38%	0.91	0.01	2.08%	24.23%
2014	81.25%	0.91	0.01	2.17%	22.90%
Correlación		**0.775**	**0.258**	**0.258**	**0.775**

ANEXO 29: Correlaciones de indicadores financieros e índice BGC de la empresa 4

Empresa 4					
Año	**Índice BGC**	**Apalancamiento**	**Estructura de activos**	**ROA**	**ROE**
2017	90.63%	0.90	0.01	1.81%	18.11%
2016	90.63%	0.91	0.01	1.70%	19.14%
2015	93.75%	0.92	0.01	1.69%	21.92%
2014	90.63%	0.91	0.01	2.14%	24.09%
Correlación		**0.775**	**- 0.775**	**- 0.775**	**0.258**

ANEXO 30: Correlaciones de indicadores financieros e índice BGC de la empresa 5

Empresa 5					
Año	**Índice BGC**	**Apalancamiento**	**Estructura de activos**	**ROA**	**ROE**
2017	93.75%	0.85	0.02	-1.73%	-11.19%
2016	81.25%	0.86	0.02	0.54%	3.90%
2015	84.38%	0.89	0.03	-1.15%	-10.44%
2014	81.25%	0.82	0.03	-6.14%	-33.75%
Correlación		**0.211**	**0.211**	**- 0.105**	**- 0.105**

ANEXO 31: Correlaciones de indicadores financieros e índice BGC de la empresa 6

Empresa 6					
Año	**Índice BGC**	**Apalancamiento**	**Estructura de activos**	**ROA**	**ROE**
2017	87.50%	0.87	0.01	2.98%	22.67%
2016	81.25%	0.87	0.02	2.79%	20.66%
2015	87.50%	0.88	0.02	1.41%	11.82%
2014	87.50%	0.90	0.02	-1.18%	-11.46%
Correlación		**0.775**	**0.258**	**- 0.258**	**- 0.258**

ANEXO 32: Correlaciones de indicadores financieros e índice BGC de la empresa 7

Empresa 7					
Año	**Índice BGC**	**Apalancamiento**	**Estructura de activos**	**ROA**	**ROE**
2017	93.75%	0.86	0.01	2.11%	14.83%
2016	93.75%	0.87	0.01	2.11%	16.12%
2015	93.75%	0.89	0.01	1.77%	16.17%
2014	90.63%	0.87	0.01	2.16%	16.83%
Correlación		**- 0.258**	**- 0.775**	**- 0.775**	**- 0.775**

ANEXO 33: Nivel de correlación entre índice BGC y apalancamiento por empresa

Correlación	Apalancamiento	Nivel de Correlación
Empresa 1	No existe correlación	
Empresa 2	0.258	Baja
Empresa 3	0.775	Alta
Empresa 4	0.775	Alta
Empresa 5	0.211	Baja
Empresa 6	0.775	Alta
Empresa 7	-0.258	Baja

ANEXO 34: Nivel de correlación entre índice BGC y apalancamiento por empresa

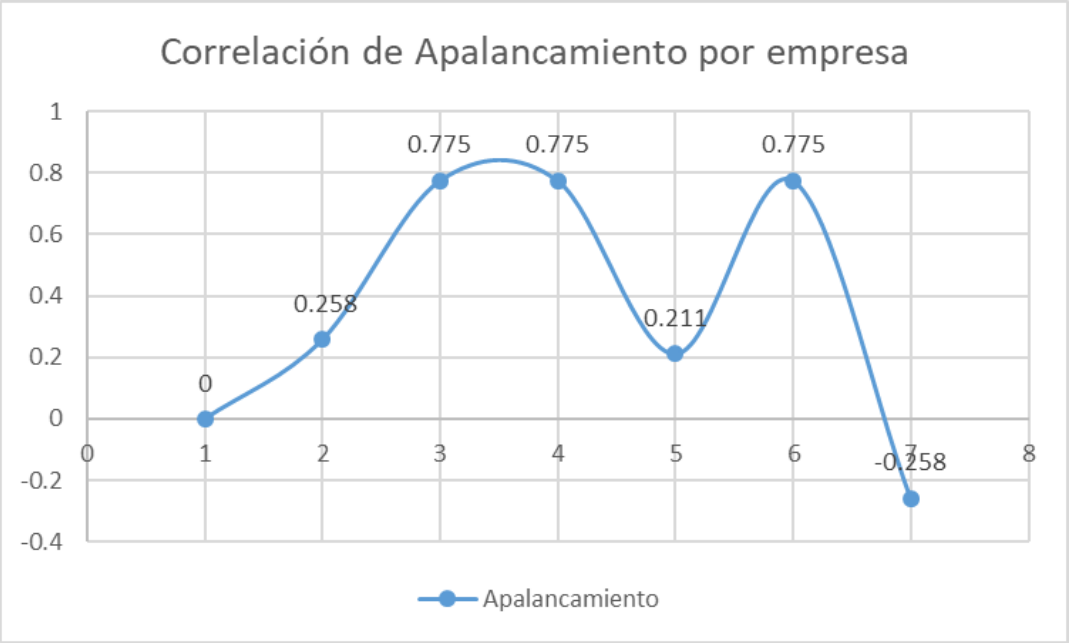

ANEXO 35: Correlación entre índice BGC y estructura de activos por empresa

Correlación	Estructura de activos	Nivel de Correlación
Empresa 1	No existe correlación	
Empresa 2	-0.258	Baja
Empresa 3	0.258	Baja
Empresa 4	-0.775	Alta
Empresa 5	0.211	Baja
Empresa 6	0.258	Baja
Empresa 7	-0.775	Alta

UNIVERSIDAD DE LIMA
MCMXII
SCIENTIA ET PRAXIS

ANEXO 36: Correlación entre índice BGC y estructura de activos por empresa

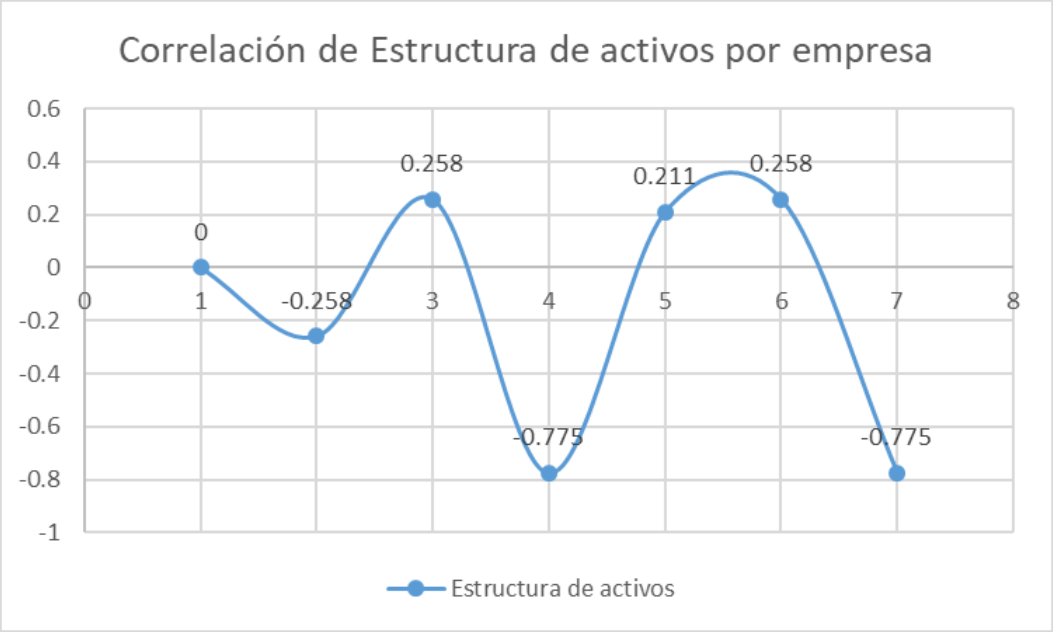

ANEXO 37: Correlación entre índice BGC y ROA por empresa

Correlación	ROA	Nivel de Correlación
Empresa 1	No existe correlación	
Empresa 2	-0.775	Alta
Empresa 3	0.258	Baja
Empresa 4	-0.775	Alta
Empresa 5	-0.105	Baja
Empresa 6	-0.258	Baja
Empresa 7	-0.775	Alta

UNIVERSIDAD DE LIMA
MCMXII
SCIENTIA ET PRAXIS

ANEXO 38: Correlación entre índice BGC y ROA por empresa

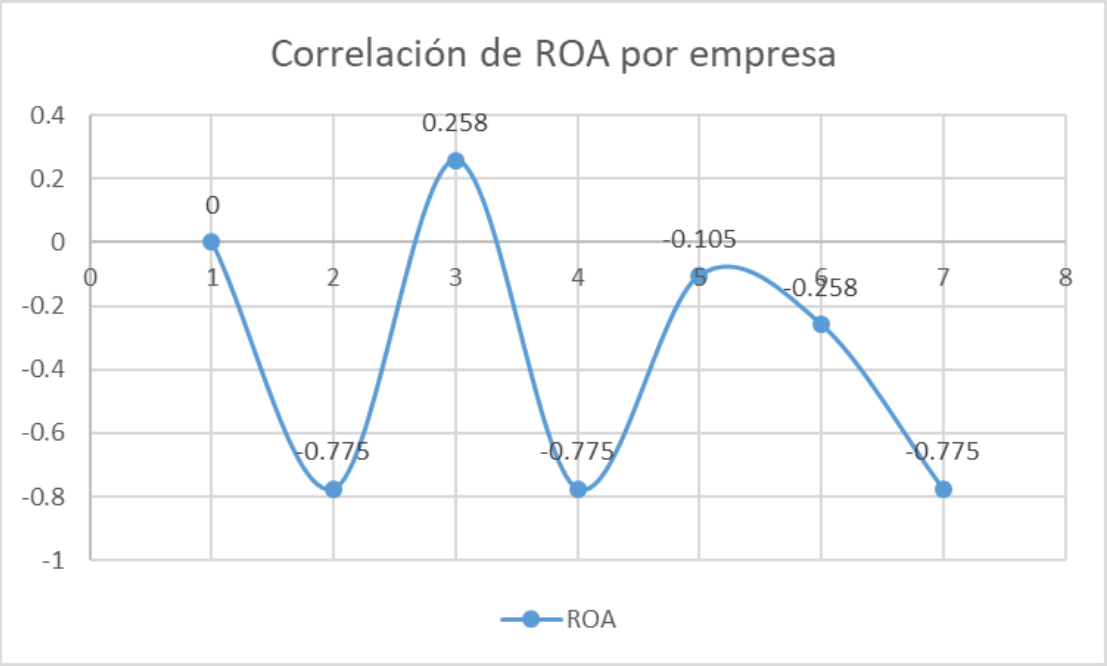

ANEXO 39: Correlación entre índice BGC y ROE por empresa

Correlación	ROE	Nivel de Correlación
Empresa 1	No existe correlación	
Empresa 2	- 0.775	Alta
Empresa 3	0.775	Alta
Empresa 4	0.258	Baja
Empresa 5	-0.105	Baja
Empresa 6	-0.258	Baja
Empresa 7	-0.775	Alta

UNIVERSIDAD DE LIMA
MCMXVII
SCIENTIA ET PRAXIS

ANEXO 40: Correlación entre índice BGC y ROE por empresa

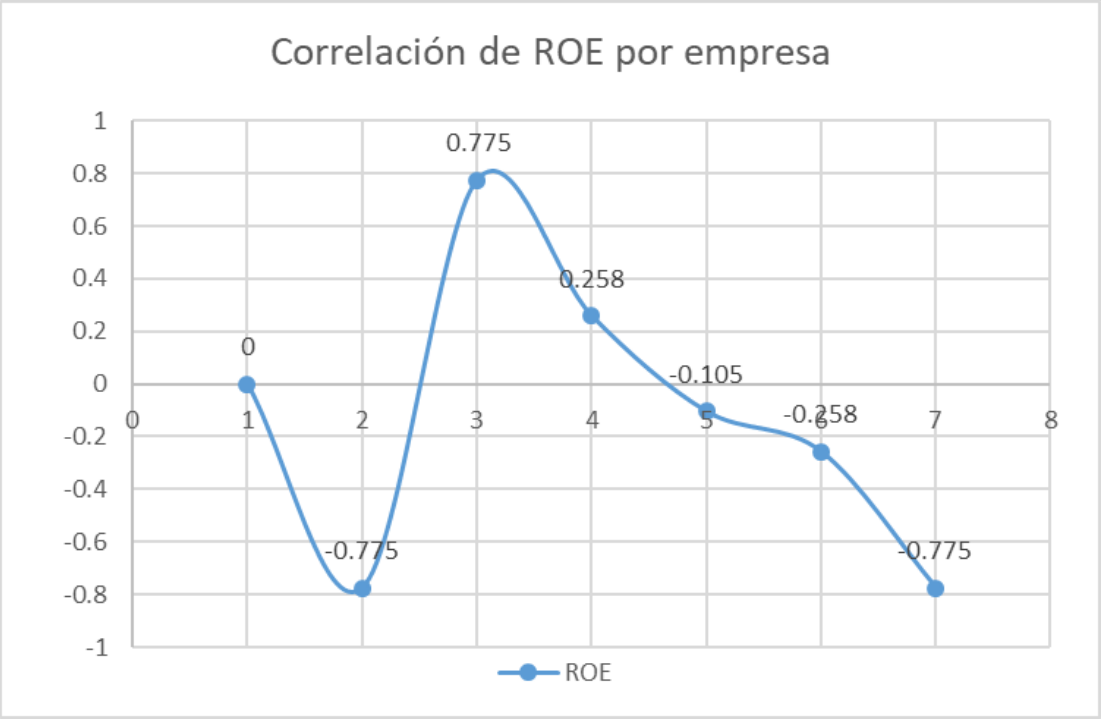

ANEXO 41: Perfil de los entrevistados

1. <u>Experto 1</u>

Economista de la Universidad de Lima. Posgrado en Master of Business Administration por University of Illinois. Diez años de experiencia bancaria en análisis de riesgo y crédito, banca comercial, liderando equipos de proyectos y gestionando relaciones con clientes. Tres años en la industria manufacturera, planificación financiera y estratégica. Cinco años de experiencia en consultoría Banco Mundial / PNUD con enfoque en auditoría financiera y proyectos públicos. Cinco años de experiencia docente a tiempo parcial en finanzas y estrategia empresarial.

2. <u>Experto 2</u>

Posgrado en Finanzas por Duke University, EEUU. Contador público por la Universidad de Santiago de Chile. Director de Constructora Granada, Laboratorios Neo Gen. Director ejecutivo de Brainstorming Marketing and Communications Corp y director gerente de Estudio Pacífico Consultores de Empresas.Ha sido gerente de consultoría de Price Waterhouse y Deloitte Haskins and Sells en Chile y gerente de consultoría en Arthur Young y Deloitte and Touche en Perú, así como gerente financiero de DHL Internacional del Perú.

3. **Experto 3**

MBA por ESAN. Bachiller en Ingeniería Económica por la Universidad Nacional de Ingeniería. Actualmente es consultor del Instituto de Regulación y Finanzas (FRI) de ESAN en donde ha colaborado y dirigido asesorías en temas económicos y financieros para el sector público y privado. Profesor instructor de la Universidad ESAN en los cursos: fundamentos financieros, gerencia y control financiero, project finance y APP y evaluación de proyectos.

4. **Experto 4**

Ejecutivo Senior, Economista de la Universidad de Lima con Magíster en Finanzas en la Universidad del Pacífico, amplia trayectoria en la gestión general, finanzas y riesgos de entidad financiera. Trayectoria complementaria en consultoría económico-financiera y docencia universitaria.

Especialidades: Competencias: planeamiento estratégico; planeamiento y control financiero; planeamiento de la gestión de riesgos; gestión de tesorería y mercado de capitales; desarrollo de productos, servicios financieros y nuevos canales; negociación de alianzas estratégicas; diseño y control de indicadores de gestión; liderazgo de equipos y manejo de relaciones institucionales; manejo de pliegos de reclamo de sindicatos; implementación de Sistema de Gestión y Calidad.

5. **Experto 5**

Licenciado en Gestión Empresarial de la PUCP con más de 4 años de experiencia profesional en Planeamiento y Control Financiero en organizaciones reconocidas como Deloitte, la SBS, la UTEC (Universidad promovida por el Grupo Hochschild y respaldada por Southern Copper, Ferreyros, GyM, Credicorp, Grupo Gloria, entre otros) y Talma. Actualmente viene laborando en el Corporativo del Grupo Falabella y en la en la Facultad de Gestión y Alta Dirección de la PUCP como Docente de la parte práctica de los Cursos de Contabilidad Financiera y Finanzas Corporativas.

6. **Experto 6**

Director Financiero en KPMG Perú con amplia experiencia en la gestión financiera, contable y tributaria en organizaciones multinacionales del sector financiero y del sector servicios. Orientado a la generación de resultados vía la identificación de riesgos, oportunidades y soluciones, optimización de procesos y generación de ahorros. Liderazgo en la gestión de equipos multidisciplinarios bajo altos niveles de exigencia. Contador

público con magister en administración estratégica de empresas en la Pontificia Universidad Católica del Perú.

7. <u>Experto 7</u>

Contador público colegiado con MBA en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, cuenta con Certificación en IFRS Master de Colombia y además de un diplomado en finanzas en la Universidad Nacional de Ingeniería. Contador en Ingredion Incorporated, trabajó en Grupo Gloria, en Friesland Coberco Dairy Foods y en Farmacéutica del Pacífico.

8. <u>Experto 8</u>

Socio de Auditoría de EY Perú, Master en Administración de Empresa especialista en Dirección estratégica; y Contador Público Colegiado especialista en: (i) Administración de Riesgos Financiero y Seguros, (ii) Normas Internacionales de Información financiera (NIIF), (iii) experto en temas relacionados con la industria de seguros a nivel internacional.

Enfocado en la implementación de reportes financieros sobre la base de Normas internacionales de Información Financiera (NIIF) en diversas empresas pertenecientes a las industrias Financiera, Seguros, Manufactura, Mineras y Real Estate, entre otras. Asimismo, mi experiencia profesional se orienta en las áreas de Finanzas Corporativas, Mercados de Capital, Auditoria Financiera, así como en la implementación y evaluación de SOX 404, normas de auditoría del PCAOB y proceso de implementación de COSO.

Ha participado en la administración de proyectos de valorización de empresas, transaction support, fusiones y adquisiciones, estructuración y reestructuración financiera; y consultoría relacionado con finanzas corporativas, riesgos financieros y tributación.

Desde hace más de 8 años enseña en diversas universidades de Lima como Universidad de Lima, Esan, USIL y Universidad del Pacífico y otras ciudades del país como en la Universidad Continental de Huancayo así como en la Universidad de Piura.

ANEXO 42: Validación de Instrumentos

Entrevista cualitativa a Especialistas del Sector Financiero

La entrevista forma parte del trabajo de investigación denominado: "Buen Gobierno Corporativo y su impacto en la valorización de empresas del sector financiero que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima: 2014-2017" que se viene ejecutando por la Bachiller Grazzia del Cielo Guevara Cedrón egresada de la Universidad de Lima.

El objetivo principal del estudio consiste en establecer en qué medida las buenas prácticas de buen gobierno corporativo aplicadas por las empresas del sector financiero que cotizan en la Bolsa de Valores en Lima en el periodo 2014-2017 influyó en su valorización. Los objetivos de la investigación son:

1. Establecer el grado de cumplimiento de las prácticas de Buen Gobierno Corporativo de las empresas del sector financiero que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima en el periodo 2014-2017.

2. Establecer en qué medida las buenas prácticas de Buen Gobierno Corporativo aplicadas por las empresas del sector financiero que cotizaron en la Bolsa de Valores de Lima durante periodo 2014-2017 influyeron positivamente en sus indicadores financieros.

Le informo que se respetará su anonimato a la hora de difundir los resultados de la investigación y sus datos personales no serán revelados. Igualmente trataremos como información confidencial las respuestas que usted nos proporcionen las mismas que serán usada únicamente para fines de la presente investigación, no revelándose los datos Recuperados aplicando este instrumento de ninguna forma que pudiera hacer que se identifique a Usted o a la empresa que sirve de referencia.

¿Sería posible la grabación de la entrevista para facilitar el trabajo de transcripción?

Gracias por su colaboración

Preguntas a realizar

¿Conoce usted las prácticas de buen gobierno corporativo?

¿Por qué es importante el Buen Gobierno Corporativo?

¿Cuáles son los impactos de aplicar un Buen Gobierno Corporativo en una empresa financiera?

¿Cree usted que está relacionada directamente el buen gobierno corporativo con la valorización de una empresa financiera?

Visto los resultados que se le muestra: ¿En su opinión existe un alto grado de cumplimiento de BGC?

Visto los resultados que se le muestra: ¿Cree que las variaciones en los ratios se explican por el Buen Gobierno Corporativo?

¿Qué otros factores explicarían la variación de los ratios?

¿Qué opina acerca de los resultados de las correlaciones encontradas?

UNIVERSIDAD DE LIMA MCMLXII SCIENTIA ET PRAXIS

UNIVERSIDAD DE LIMA
MCMLXII
SCIENTIA ET PRAXIS